

Luis Eduardo Escobar Hernández

DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE

Licda. Sara Elizabeth Flores Alvarez
Asesor



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Arte
Guatemala, Octubre de 1993

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL

07

+(577)

Este trabajo fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a obtener el grado académico de Licenciado en Arte.

Guatemala, octubre de 1993.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas e instituciones que con su información y sus conocimientos hicieron posible este humilde trabajo.

PATRICIA DEL AGUILA, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLOGICA, HISTORICA Y ARTISTICA.

ARQ. VARGAS BANCO DE GUATEMALA.

SR. MAURO OSORIO, FUNDACION PAIZ.

MAESTRO LUIS DIAZ ALDANA, POR SU PREOCUPACION EN LA DOCUMENTACION DEL ARTE NACIONAL.

A LOS CATEDRATICOS QUE ME ENSEÑARON A AMAR EL ARTE:

LICDA. ELENA MENDOZA DE REYES

LICDA. EDNA NUÑEZ DE RODAS

LICDA. IDA BREMME DE SANTOS

LIC. JORGE LUJAN MUÑOZ

DR. LUIS LUJAN MUÑOZ

ESPECIALMENTE A BETTY FLORES ALVAREZ, POR LA MOTIVACION Y LA APORTACION INVALUABLE SIN CUYA ASESORIA Y PACIENCIA, NO EXISTIERA ESTA TESIS.

SOBRE TODAS LAS COSAS A DIOS, QUIEN ES LA A Y LA Z.

I N D I C E

Nota aclaratoria sobre el uso de citas dentro del texto.

	Página
INTRODUCCION	1
I. MARCO CONCEPTUAL	3
A. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	3
B. DEFINICION Y DELIMITACION DEL PROBLEMA	3
C. JUSTIFICACION	3
D. ALCANCES Y LIMITES DEL PROBLEMA	4
II. MARCO METODOLOGICO	5
A. OBJETIVOS	5
1. GENERALES	5
2. ESPECIFICOS	5
B. MUESTRA	5
C. TECNICAS E INSTRUMENTOS	7
D. TIPO DE INVESTIGACION	7
III. MARCO TEORICO	9
A. DOCUMENTACION	9
1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES	9
2. DOCUMENTO	14
3. CENTRO DE DOCUMENTACION	18
4. EVOLUCION DE LA DOCUMENTACION	18
B. OBRA DE ARTE	21
1. DEFINICION DE OBRA DE ARTE	21
a. PRODUCTO SOCIAL	23
b. RESULTADO PSICOLOGICO	24
c. LENGUAJE	25
d. BIEN CULTURAL MUNDIAL	26

2.	CLASIFICACION DE OBRAS DE ARTE	28
a.	POR EL MEDIO EXPRESIVO	28
b.	POR EL SENTIDO RECEPTOR	29
c.	ARTES VISUALES	30
	1) ARQUITECTURA	30
	2) ESCULTURA	31
	3) PINTURA	31
C.	SINTESIS HISTORICA DE LAS OBRAS DEL ARTE GUATEMALTECO	33
1.	ARTE PREHISPANICO	33
a.	CARACTERISTICAS	34
b.	ARQUITECTURA	34
c.	ESCULTURA	35
d.	PINTURA	36
2.	ARTE COLONIAL	36
a.	CARACTERISTICAS GENERALES	37
b.	ARQUITECTURA	37
c.	ESCULTURA	38
d.	PINTURA	39
3.	ARTE DEL PERIODO INDEPENDIENTE	40
a.	CARACTERISTICAS GENERALES	41
b.	ARQUITECTURA	41
c.	ESCULTURA	43
d.	PINTURA	44
4.	ARTE CONTEMPORANEO	45
a.	CARACTERISTICAS GENERALES	46
b.	CARACTERISTICAS ESPECIFICAS	47
	1) ARQUITECTURA	47
	2) ESCULTURA	48
	3) PINTURA	48
IV.	MARCO OPERATIVO	49
A.	PRESENTACION DE RESULTADOS	49
B.	CONCLUSIONES	57
C.	RECOMENDACIONES	59

V.	PROPUESTA DE DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE	60
	A. IMPORTANCIA DE LA DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE	60
	1. OBJETIVOS	61
	2. FUNCIONES	63
	B. MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE OBRAS	67 (1-43)
VI.	BIBLIOGRAFIA	110
VII.	ANEXOS	120

NOTA ACLARATORIA SOBRE EL USO DE CITAS DENTRO DEL TEXTO

La técnica que se utilizó en el presente trabajo para citar las fuentes bibliográficas es la siguiente:

1. Se ordenó la bibliografía alfabéticamente, siguiendo las Reglas para registros bibliográficos del IICA, y se le asignó un numeración correlativa; de manera que cada libro, folleto o artículo, se identifique dentro del texto, por el número correspondiente.
2. Cada cita dentro del texto se compone del primer número que identifica la obra, según le corresponde en la bibliografía, y separado por dos puntos el número de página correspondiente.

Ejemplo:

(5:46) significa en la obra número 5, página 46.

(13:6,17) significa la obra número 13, páginas 6 y 17.

INTRODUCCION

La riqueza cultural de Guatemala es polifacética, diversa y amplia. Una de las manifestaciones principales lo constituyen las Artes Plásticas, respecto de las cuales poco se ha hecho en materia de investigación y puesta en valor.

Esto último, deberá interpretarse como el cumplimiento de políticas culturales que procuren una auténtica promoción, una divulgación desinteresada, un patrocinio y mantenimiento genuino, suficiente y constante; una justa apreciación del artista y su contexto, una protección como patrimonio cultural que constituye por sí mismo, etc. Cuestión compleja y ardua, mas no imposible, de lograr.

Tal situación se traduce, la mayoría de veces, en un mejor conocimiento y -por lo mismo- una mayor apreciación de las obras del arte guatemalteco en el extranjero, que en el país.

El presente estudio versa sobre la necesidad de una Documentación de Obras de Arte, como medida primaria que provea a través de fuentes y formas propicias la información sobre el Arte guatemalteco, que permita contrarrestar el desconocimiento prevaleciente sobre el mismo y, además coadyuve a fomentar la apreciación, en su justa medida, del artista nacional, su obra y su contexto.

El trabajo integra las disciplinas de la Documentación y el Arte, y se desarrolla inicialmente, con un referente conceptual, en el que se plantean los antecedentes, definición, delimitación y alcances del problema observado. Seguidamente un referente metodológico define los objetivos y tipo de investigación, así como la muestra investigada y las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de la información.

En el aspecto teórico se delinearán los temas que definen la Documentación y los conceptos básicos de Documento y Centro de Documentación, incluyéndose un esbozo de la evolución de los mismos. En cuanto al Arte, se consideran definiciones sobre las Obras, concebidas como Lenguaje, Producto social, Patrimonio cultural, etc.; y una clasificación de las mismas, por su medio expresivo y el sentido receptor.

En este capítulo se adjunta, también, un síntesis sobre el Arte guatemalteco y sus características generales por cada período histórico, con la finalidad didáctica de resaltar la importancia de su conocimiento.

La presentación de resultados, conclusiones y recomendaciones constituyen el referente operativo, que permite sustentar en capítulo aparte una Propuesta de Documentación de Obras de Arte Guatemalteco. Esta propuesta, se conforma por los Objetivos y las Funciones a desarrollar y por un Manual de procedimiento para la identificación de las Obras.

Finalmente se apuntan las fuentes bibliográficas consultadas y se anexan gráficas y formularios que completan el presente informe.

Si este estudio contribuye, en la más mínima parte, para conformar una política que ponga en valor las obras del arte guatemalteco o para futuros y más completas investigaciones, se considerará sumamente aprovechados los recursos empleados en él.

MARCO CONCEPTUAL

1

I. MARCO CONCEPTUAL

A. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La falta de información sobre las obras de Arte de Guatemala, de los diferentes periodos históricos, pero principalmente en la actualidad; es una de las causas para que el desconocimiento de las mismas contribuya a la no puesta en valor y apreciación de las manifestaciones plásticas del país.

Lo anterior se puede traducir en desinterés por mantener políticas culturales que permitan una promoción del artista y su obra, una divulgación de sus valores estéticos, sociales e históricos, un patrocinio permanente, etc.

Dicha carencia de información, también es causa del no fomento de la investigación, de la promoción con fines educativos, turísticos y lucrativos. También es causal de la poca defensa de los derechos de autor, la pérdida de obras y resguardo y protección del Patrimonio cultural del país.

B. DEFINICION Y DELIMITACION DEL PROBLEMA.

El problema atañe a las Obras del Arte guatemalteco en general, pues se desconoce si se ha documentado y en que forma se realiza dicho proceso. De todas maneras se desconoce la información que pueda incidir en la valoración justa en todos sus aspectos.

El hecho se agrava respecto del arte contemporáneo guatemalteco, por su cercanía en el tiempo y por su prolífica producción, entre otras causas; el cual ha sido ignorado en cuanto a su valor artístico y cultural, como Patrimonio cultural. Por lo mismo, se hará énfasis en este tipo de Obras, sin menoscabo de poder incluir otros periodos históricos, obras de otros países y de autores no guatemaltecos.

C. JUSTIFICACION

El constante surgimiento de artistas y su consecuente producción de obras, ha generado una creciente apertura de centros e instituciones relacionados con el arte.

Las adquisiciones de obras amerita que se constata la puesta en valor de ellas, independientemente del valor mercantil o de cambio, así como la protección del Patrimonio cultural requiere de un inventario o registro actualizado para evitar su enajenación o plagio.

Muchas obras, parte importante de la riqueza cultural de Guatemala, se han perdido en el tiempo y en el espacio, en el desconocimiento, en la importación, en la falsificación, en la copia, y en el anonimato de las adquisiciones.

Muchas de ellas, también, han pasado a ser objetos decorativos en oficinas de instituciones, públicas o privadas, que cerradas vedan el libre derecho de conocerlas y estudiarlas; no digamos, apreciarlas y valorarlas.

Por lo antes apuntado, es necesario estudiar la situación en que se encuentra el arte guatemalteco e intentar plantear salidas viables para evitar tal situación.

D. ALCANCES Y LIMITES DEL PROBLEMA

A pesar que el problema es observable en el ámbito nacional y en las obras de arte de todos los períodos, se limitó a ser investigado en las Obras visuales de la plástica guatemalteca. Haciendo especial énfasis en las correspondientes al período contemporáneo, algunas de las cuales se han perdido irremediablemente.

El problema se estudió en las instituciones relacionadas con el arte y la documentación de las mismas, entre ellas Galerías privadas, Museos Públicos, Instituciones estatales autónomas y descentralizadas considerándose por su antigüedad y por sus adquisiciones. También se estudio el problema con algunos artistas y se observó la particular documentación que llevan de sus obras. Algunas de las colecciones privadas, por razones obvias, no pudieron ser objeto de estudio.



MARCO METODOLÓGICO

II. MARCO METODOLOGICO

A. OBJETIVOS

1. GENERALES

- a. Coadyuvar al fortalecimiento y fomento de la investigación y puesta en valor del arte nacional y sus autores.
- b. Estudiar aspectos que prevalecen en el Arte Guatemalteco, como el desconocimiento y su consecuente poca valorización de las Obras.
- c. Contribuir a la protección y puesta en valor del Arte Contemporáneo como parte del Patrimonio Cultural del país.
- d. Aportar posibles soluciones, modestamente, a la compleja situación que afrontan las artes plásticas en Guatemala.

2. ESPECIFICOS

- a. Identificar los procesos de documentación o registro de Obras de Arte, en las distintas instituciones y personas relacionadas con las mismas.
- b. Contribuir en el mejoramiento de los servicios que prestan los distintos centros y personas adquirentes de Obras de Arte.
- c. Proponer la realización de una Documentación de Obras de Arte, como sistema que normalice los diferentes tipos de registro y procesos documentarios que se realizan en Guatemala.
- d. Diseñar un formato para identificación de Obras de Arte, que pueda implementarse en el Sistema, y su respectivo Manual de Procedimiento.

B. MUESTRA

La investigación sobre la documentación de obras de Arte, se realizó en las instituciones cuya relación con el arte fuera directa. Se tomaron las que han desarrollado sus actividades por más tiempo o cuya relevancia en el ámbito nacional haya sido reconocida.

Se encuentran instituciones del sector estatal y privado. Considerándose representativas del resto de las mismas, se pueden deducir las consiguientes conclusiones. También se obtuvo la participación de artistas y/o coleccionistas, los

que gentilmente aportaron con sus conocimientos y comentarios.

1. Instituciones Públicas.

a. Museos:

- 1) Arqueología y Etnografía
- 2) Arte Moderno
- 3) Universitario
- 4) Arte Colonial
- 5) Artesanías populares

b. Galerías:

- 1) Banco de Guatemala
- 2) Palacio Nacional
- 3) Carlos Mérida

c. Pinacotecas:

- 1) Banco de Guatemala
- 2) Centro Cultural de Guatemala
- 3) Palacio Nacional
- 4) Municipalidad de Guatemala
- 5) Universidad de San Carlos de Guatemala.

2. Instituciones Privadas.

a. Museos:

- 1) Popol Vuh
- 2) Arte Contemporáneo Paiz
- 3) Fray Francisco Vásquez

b. Galerías:

- 1) El tunel
- 2) Forum
- 3) Patronato de Bellas Artes
- 4) El Sereno

c. Pinacotecas:

- 1) Banco Industrial
- 2) Shell de Guatemala

3. Artistas (coleccionistas)

- a. Luis Díaz Aldana
- b. Efraín Recinos
- c. Erwin Guillermo
- d. Guillermo Grajeda Mena
- e. Mauro Osorio
- f. Isidro Canel

C. TECNICAS E INSTRUMENTOS

Para efectuar la recopilación de la información se utilizaron diferentes técnicas, como la observación, la entrevista y una encuesta. También se realizó una investigación archivística y bibliográfica, paraa determinar en muchos casos el tipo de registro utilizado.

La encuesta se realizó en las instituciones, públicas y privadas, a través de un instrumento diseñado para el efecto, en el que se recababa información en cinco capítulos, siendo los siguientes: I. Información General, II. Documentación/ Catalogación, III. Accesibilidad, IV. Aspectos jurídicos y V. Información especial. (Anexo 2) El propósito de la misma era conocer el proceso de documentación que se realiza en las diferentes instituciones.

La encuesta tuvo que ser completada y reforzada con datos obtenidos por medio de preguntas diversas. El listado de informantes se encuentra al final (Anexo 1), así como algunos de los ejemplos de fichas, tarjetas y formularios en los que se registran las obras. (v. lista de anexos)

La entrevista no estructurada, por las razones especiales en cada caso, se dirigió a los artistas y coleccionistas de obras, y fue orientada en la adquisición de información particular en materia de documentación y registro, tanto de obras adquiridas como obras realizadas en manos de coleccionistas o adquirientes.

La observación realizada a los diferentes archivos, procuró comparar instrumentos utilizados para el registro de la información en cada caso. También la investigación hemerobibliográfica, analizando innumerables catálogos -de venta- impresos de las instituciones, fue determinante para abordar el tema.

D. TIPO DE INVESTIGACION

La investigación realizada en el desarrollo del presente trabajo, corresponde al tipo DESCRIPTIVO o EX POST FACTO, pues se basa en la observación de hechos ocurridos sin que el investigador haya podido manipular ningún elemento que genere la ocurrencia del hecho que se estudia.

La información obtenida es de primera mano, por originarse en los documentos que manejan los diferentes centros o instituciones y personas relacionadas con el arte, y que corresponden a las diferentes etapas de la docuemantación. Sea estos de registro, de inventario o de divulgación.

La investigación se dividió en etapas, una de campo en la que se observó y recabó información directamente de las fuentes y otra de tipo bibliográfico o de gabinete en la que se consultaron materiales pertenecientes a las instituciones, así como referencias teóricas para el buen fin de la misma investigación.

III

MAPAÇO TEORICO

III. MARCO TEORICO

A. DOCUMENTACION.

Hay quienes han dado en llamar a nuestra época actual "la era de la información" y congruentemente afirma Federico Mayor Z., actual Director de UNESCO, "nadie duda ya hoy de la importancia teórica y práctica de las Ciencias de la Información" (20:9), porque la información se ha convertido en material indispensable, "en producto acabado por medio de los métodos documentarios, indispensable en cualquier campo del saber humano y en cualesquiera actividad." (20:11)

También Desantes Guanter confirma: "el hombre no puede tener la soberbia osada de saberlo todo, ni siquiera en la pequeña parcela -cuanto más reducida mejor- de su especialización. Antes al contrario, ha de tener la modestia de dudar de todo. Pero este hombre... ha de estar convencido de la solidez de los peldaños en que apoya su escalada, estos peldaños son, en metáfora, la documentación..." (42:viii)

Es interesante la opinión de otro experto en materia de documentación: "La cuantiosa producción de bienes culturales de la cual hace gala el hombre, sus avances vertiginosos en la ciencia, se ven representados por las informaciones contenidas en los trabajos publicados y aún en aquellos todavía en gestación que aparecerán en el futuro. Estas fuentes inagotables del conocimiento que abarcan los campos más dispares -desde las humanidades hasta la tecnología- sólo podrán aprovecharse en el momento oportuno si existe una buena técnica de ordenamiento y clasificación que permita recuperar tan dispersa y atomizada información." (19:p)

Por su parte Couture de Troismonts, (19:15) comenta que al respecto de la documentación no existe una terminología uniforme, sino que ésta obedece a la posición de determinados autores o escuelas.

1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES.

La Federación Internacional de Documentación (FID), se refiere a la documentación como "la colección y conservación, clasificación y selección, difusión y utilización de cualquier información". Y agrega que la documentación es el "conjunto de técnicas necesarias para la presentación coordinada, la organización y la comunicación de conocimientos especializados y registrados, con miras a dar acceso y utilización máxima a las informaciones que ellos contienen". (22)(11)

Documentación, según Couture de Troismonts, "es el vasto campo que entiende de los "documentos" en el sentido más

amplio (variedad y características), tenemos como punto de partida para un razonamiento lógico que el "documento" es una substancia, un soporte físico y en cambio la información es una comunicación o una acción. La información está contenida en el documento, es una de sus principales propiedades." (19:15)

En consecuencia, continúa el autor citado, "consideramos que, sin perjuicio de una definición de ciencia de la información sigue siendo válido el concepto de documentación como lo concebía Otlet a principios de siglo, en cuanto se trata de una disciplina que abarca en general a todos los tipos de documentos para un aprovechamiento informativo, de enseñanza, de investigación, o como testimonio." (19:16)

Y concluye, "la Documentación concierne a la adquisición almacenamiento, recuperación y diseminación de la información documentaria registrada, principalmente, en forma de informes y de publicaciones periódicas. A causa de la naturaleza de la colección y los requerimientos de los usuarios, la documentación tiende a enfatizar el uso de los equipos para el procesamiento de datos, reprografía, microformas, así como las técnicas del manejo de la información." (19:9)(ver figura 1)

Por su parte el Profesor López Yepes, presenta en un exhaustivo estudio académico e histórico, las diferentes corrientes y doctrinas en las que se ha fundamentado el concepto de Documentación, como ciencia, indicando su reciente acepción. (49:xvix) Y partiendo del concepto otletiano, evidencia su fragmentación y consecuencia polémica en tratar de explicar la dimensión de "nuestra disciplina" (49:325), como él le llama, hasta llegar a la categoría de ciencia, a partir de las concepciones integradoras norteamericana, alemana y soviética.

Resumiendo el carácter de su obra, señala que "a partir de la propia acepción vulgar de Documentación como acción o efecto de documentar, he iniciado -obviamente en el ambiente científico- la reconstrucción en el tiempo de lo que ha sido considerado actividad científico-informativa, cristalizado en la ciencia que estudia los repertorios bibliográficos y en el nacimiento de la publicación periódica de carácter científico como vehículo -fruto de la ciencia moderna- idóneo para la diseminación de la información científica. (49:325)

Añadiendo, que dicha disciplina -según Otlet- se muestra como ciencia y doctrina, como técnica y como organización, sea esta en una vertiente general y en una vertiente especializada. Dicha construcción científica de la Documentación se inicia a partir de las teorías que contemplan en el proceso documental una fuerte carga de naturaleza informativa, dándose los elementos habituales de emisor, medio, mensaje y receptor.

Propósito de la documentación

Estudio.
Investigación
Enseñanza

Origen del documento

hechos
ideas
conocimientos
objetos
personas
actividades
fuentes de hechos

DOCUMENTOS

Fuentes de documentos

organización de la información

Difusión (diseminación)

Directa

La consulta.
La or-
gani-
zación
de la
lec-
tura.
La cir-
cula-
ción
S D I

Organización de la documentación

cooperación
normalización
servicios de información
centros de documentación
formación profesional de documentalistas, informantes científicos, jóvenes investigadores.

Indirecta

la o-
rien-
tación
documen
tográfica.
Producción
docu-
menta-
rias.

Fig.1 Documento y documentación

López Yepes traslada también el argumento siguiente, a manera de definición: "El documento es, pues, información y como tal mensaje se transmite en el proceso que llamamos documental, que, a su vez, es un proceso informativo en que se da un emisor, el documentalista; un mensaje, el documento, y un destinatario o sujeto receptor, el usuario. El documento debe soportar previamente la información que contiene, y ello se produce cuando se procede a la retención o conserva de aquélla. Pero una segunda fase, la que más nos concierne, el documento contempla su capacidad potencial de dar a luz su información, de difundirla." (49:328)

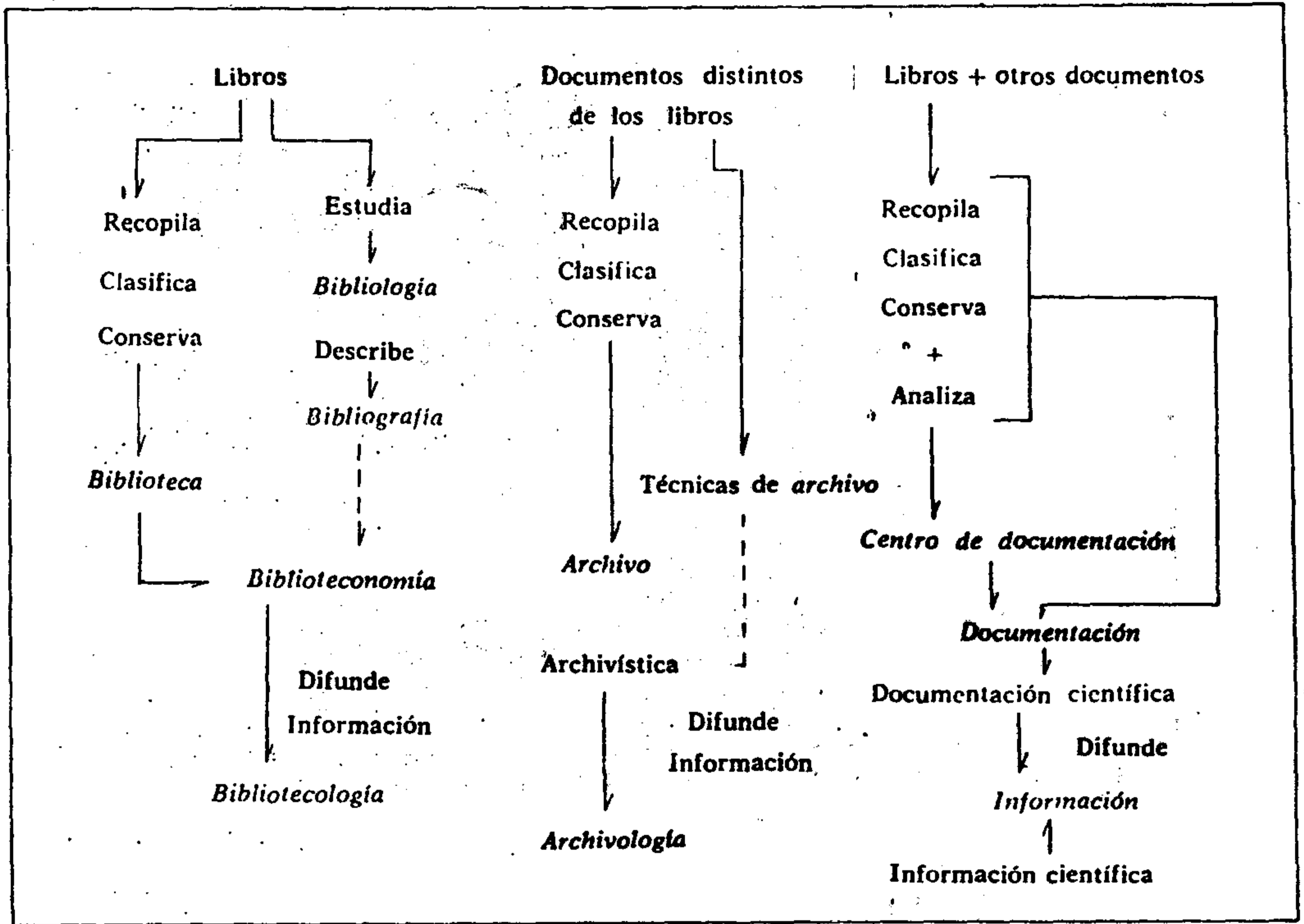
Elaborando una reflexiva historia del origen del término y analizando sus diferentes aspectos, arriba a la conclusión, que es presentada, especialmente, a la Facultad de Ciencias de la Información: "Documentación es la ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de información de las fuentes para la obtención de conocimiento (proceso informativo-documental) en el nivel común o universal; específico de las Ciencias de la Información y aplicado al trabajo informativo." (49:332)

Otro autor, español, expone de manera más asequible su concepto sobre Documentación, concordando con el autor anterior en definirla como una ciencia; Emilia Currás, en su obra "Las Ciencias de la Documentación" indica que tanto la archivología, la bibliotecología y la documentación componen las llamadas "Ciencias de la documentación" o "Ciencias documentarias". Para apreciar este concepto se traslada el cuadro explicativo correspondiente. (20:21) (ver figura 2)

De la misma manera, Currás encuentra una relación documentación-información que se puede resumir "considerando la documentación en su propio ámbito como el todo, y la información como su consecuencia. No hay información sin documentación; pero si existe la documentación sin información." (20:24) (ver figura 3) Lo anterior fundamenta el título por medio del cual ella engloba las tres materias de su estudio, a cambio de otros autores y teorías que prefieren incluir la documentación en las ciencias de la información, como puede apreciarse en la figura 4, que ilustra algunas de éstas. (20:24,25)

En cuanto a la teoría de la UNESCO, en la que ya se ha propuesto el tronco común que une a la bibliotecología, la archivística y la documentación, señala Currás, que siendo la información una consecuencia de la documentación, es más propio llamar a ese "tronco común": las "Ciencias de la Documentación". (20:28) (ver figura 4)

FIGURA 2



BIBLIOTECOLOGÍA, ARCHIVOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

FIGURA 3

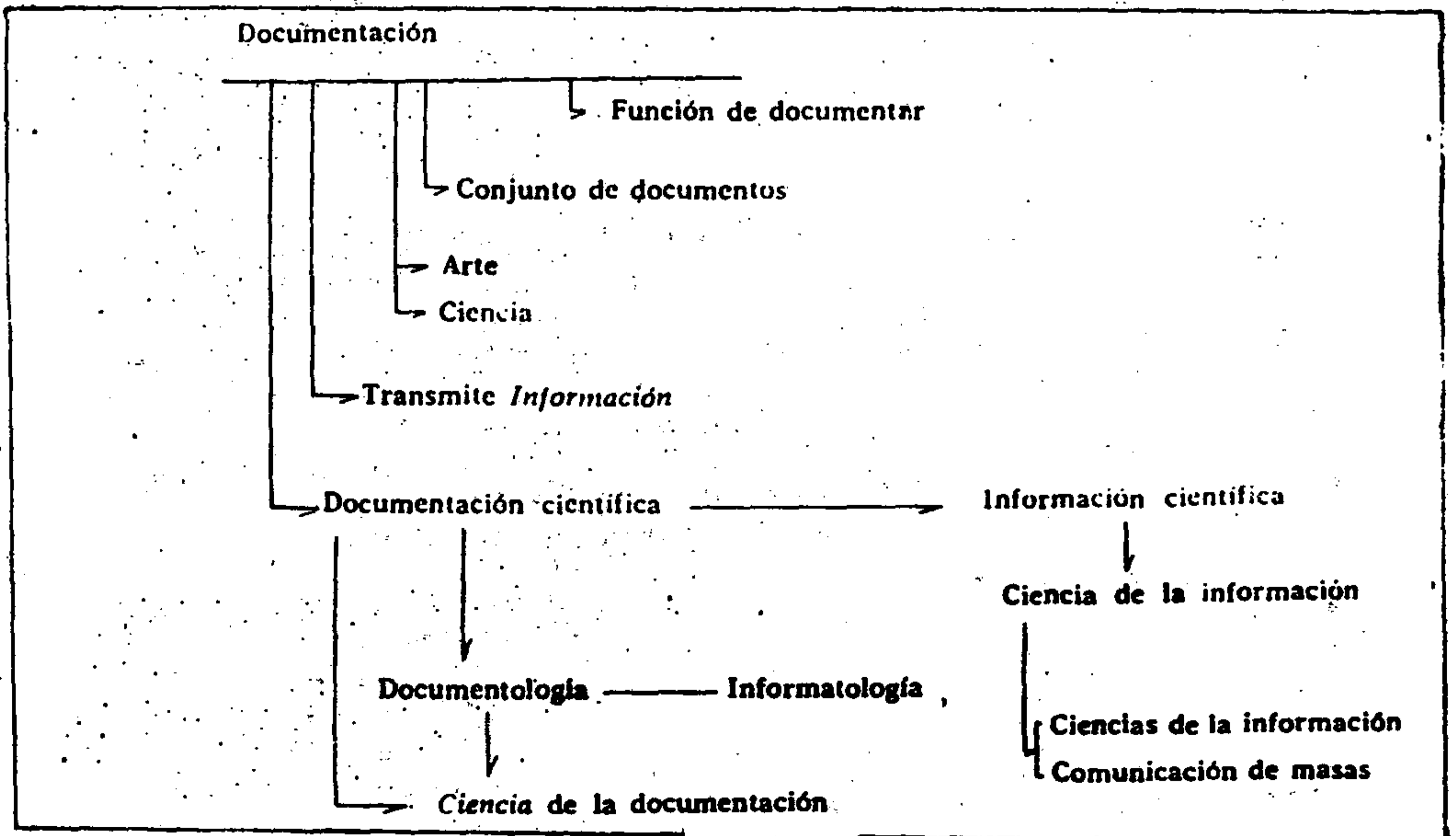
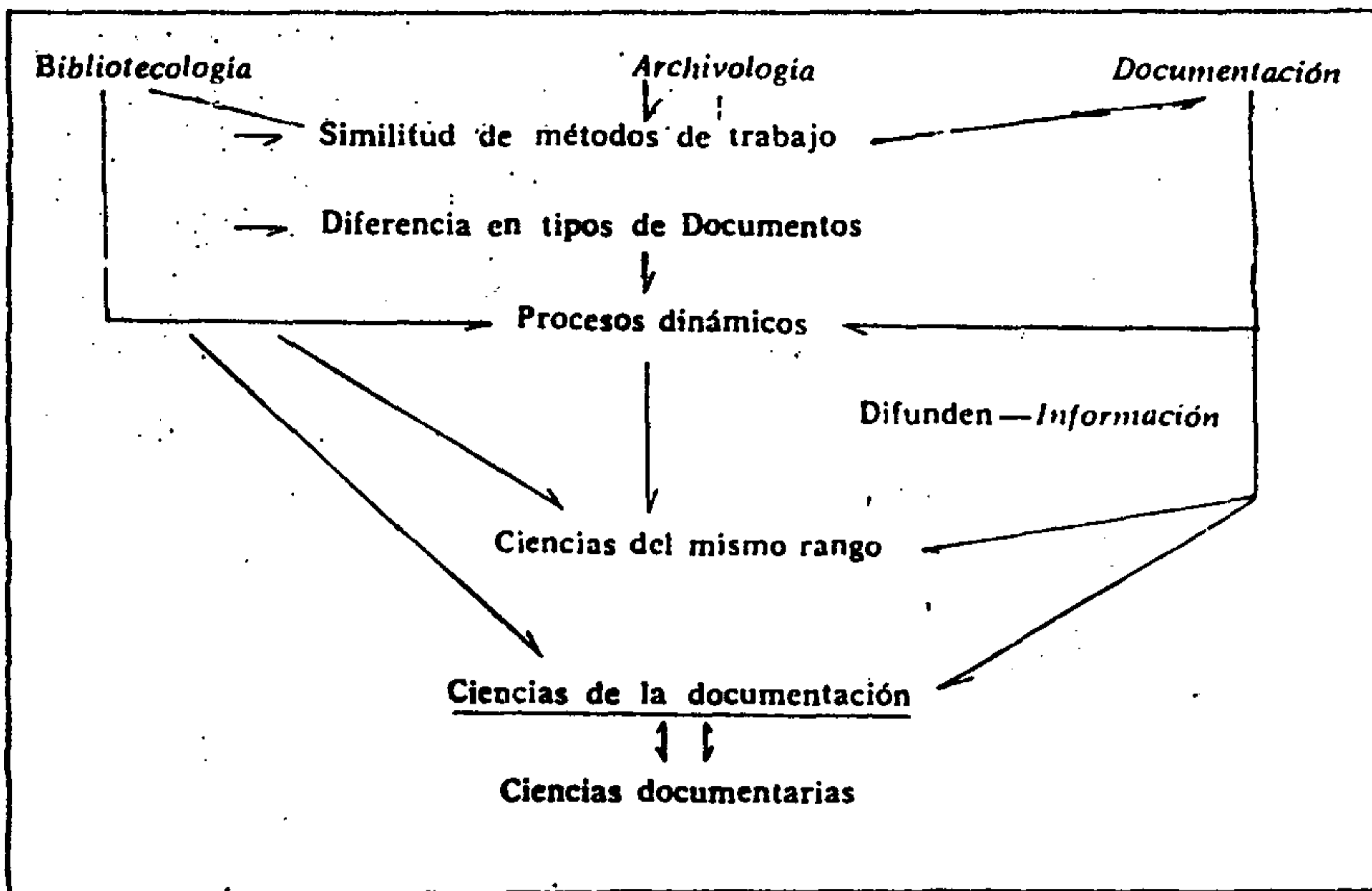


FIGURA 4



CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN CIENCIAS DOCUMENTARIAS

2. DOCUMENTO

Couture de Troismonts resume el concepto de documento como "toda base material de conocimiento susceptible de emplearse para la consulta, el estudio o como elemento de prueba. (anti. lat. documento: testimonio) Es -simultáneamente- un soporte, un conocimiento y un testimonio" (19:7).

Y se refiere, también, a una breve clasificación de los mismos resaltando el concepto de documentación de Paul Otlet, de 1934, "la definición de "documento" -de amplia significación- permite incluir en los procesos de ordenamiento y clasificación así como en el tratamiento de la información, a diversas formas de documentos (piezas de museo, animales vivos del zoológico, plantas en los jardines botánicos, libros, fichas hollerit, revistas, cintas magnéticas, recortes de diarios, etc.) (19:8)

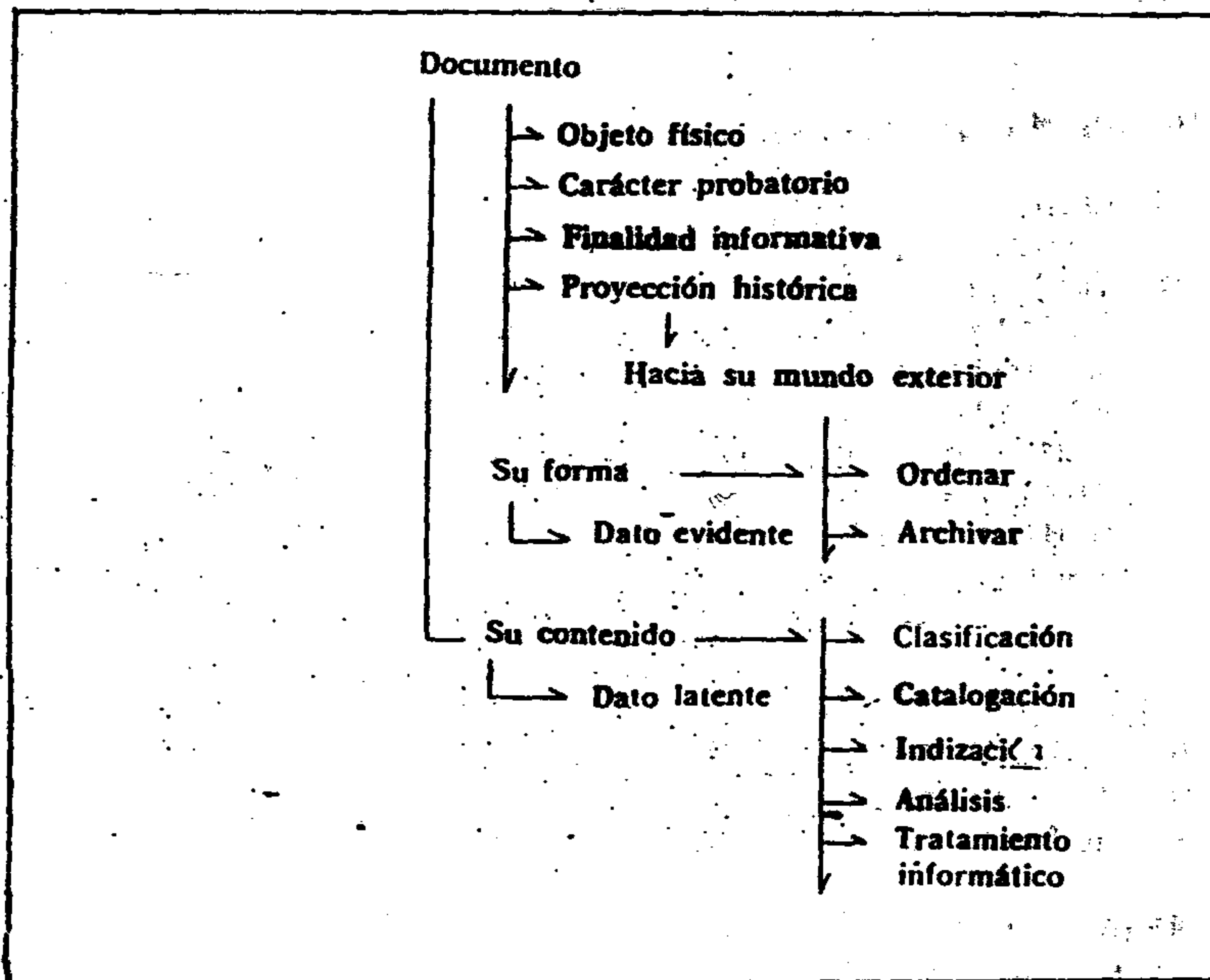
Currás, también hace referencia al documento, en su sentido amplio, como un concepto que se ha ampliado al considerarse documento "no sólo lo escrito sobre papel, sino sobre cualquier otro soporte y también grabado, fotografiado, etc." (20:18) Y lo sitúa como la base de partida para estudiar y realizar el proceso de documentación e información, aunque añade, tres características que debe

cumplir el objeto para recibir tal categoría: a) un componente de carácter probatorio, b) debe ser un objeto físico o tangible y c) tener una finalidad informativa. (20:42).

La misma autora indica, que si se aceptara tal definición, se podría pensar en que cualquier objeto físico es un documento. Sin embargo, la obra de Currás resalta, un componente valioso en cuanto a definir el documento: el entorno histórico. "Precisamente ese entorno histórico es el que nos va a limitar el concepto de documento. Una silla será un documento cuando podamos situarla en un entorno histórico y tenga valor probatorio en relación precisamente con él. Lo mismo sucederá con la pieza del automóvil y con el monolito, e incluso, con un cuadro o una escultura." (20:43,44)

Para ilustrar, tanto las características como los procesos aplicables al documento, nos traslada la figura 6.

FIGURA No. 6



Por su parte, Couture de Troismonts clasifica los documentos de acuerdo a las siguientes categorías:

"Documentos iniciales. Primeras manifestaciones del hombre para afinar un conocimiento. Ejemplos: manuscritos, notas de laboratorio, mediciones, apuntes de viaje, fotografías, pictografías rupestres.

Documentos originales o primarios. Primeras formas de transposición de los documentos iniciales. Ejemplos: versión mecanográfica de un manuscrito, primera edición de un libro, grabación magnetofónica directa, etc.

Documentos secundarios. Comprenden documentos derivados de los primarios, no habiendo por lo tanto una creación o investigación original. Ejemplos: segundas y sucesivas ediciones, índices, bibliografías de segunda mano, etc.

Documentos terciarios. Documentos reproducidos por un medio mecánico, sin modificación del original. Ejemplos: reproducciones facsimilares, fotocopias electroestáticas y por otros sistemas similares, etc." (19:8,9)

En el capítulo 2 de su "Manual de técnicas en documentación" (19:21), consigna una clasificación del documento por sus formas y características. Por su importancia en la descripción de los documentos a que atañe este estudio, se transcriben literalmente los incisos correspondientes a obras de arte y los documentos que de ellas se puedan derivar.

"A. Formas documentarias.

1. Sensible original.

a) Visual ...

b) Auditiva ...

c) Plástica

arquitectura

escultura

modelado (maquetas, muestras, modelos)

numismática

sigilografía

d) Táctil ...

2. Edición.

a) Original

b) Reproducida ...

c) Modificada o no ...

3. Material.

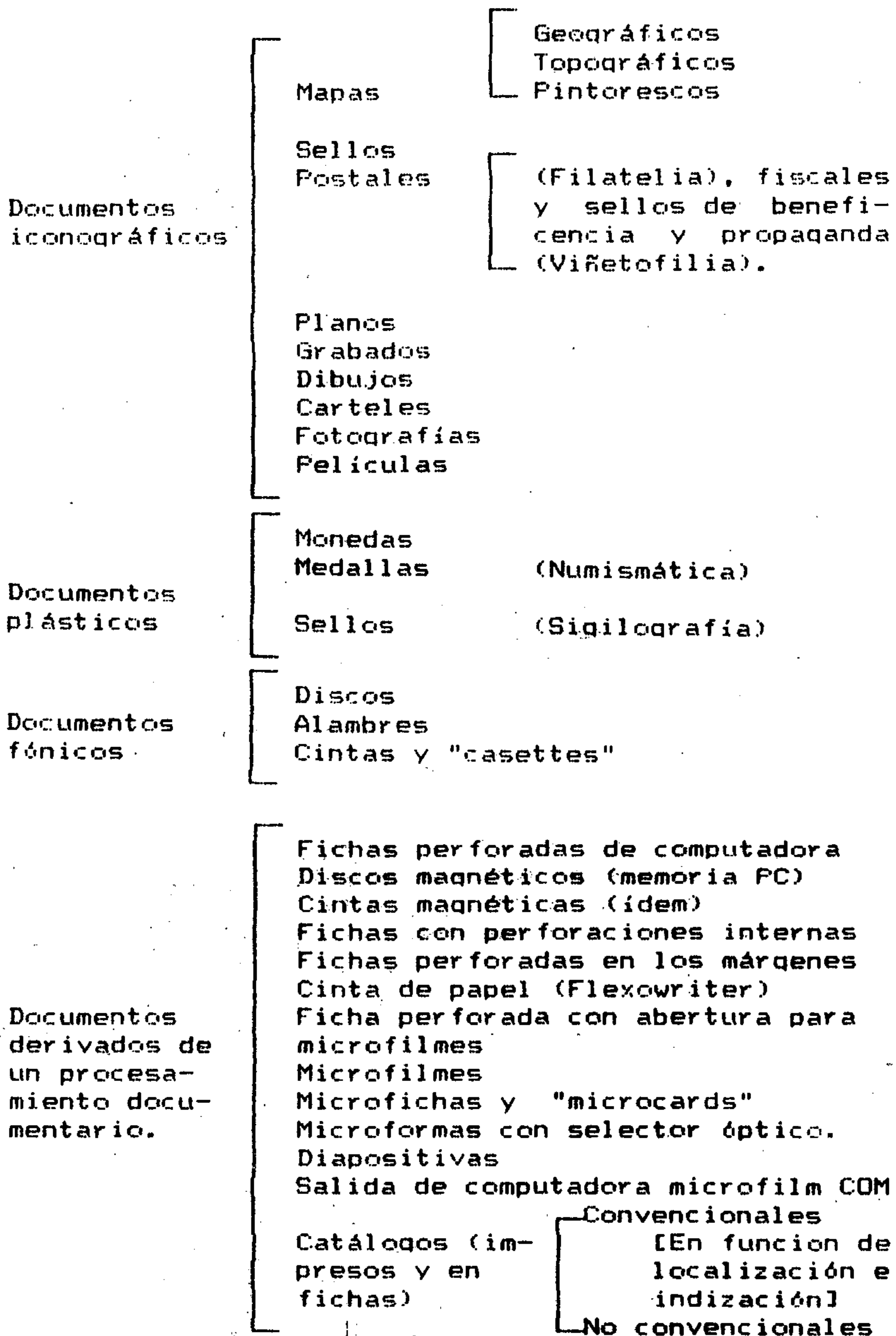
a) plástica ...

e) colectiva (...móviles...)

4. Intelectual.

B. Características de los Principales Documentos.

Documentos gráficos



3. CENTRO DE DOCUMENTACION

Un Centro de documentación va a ser una "Organización que lleva a cabo todas las funciones ... (selección, adquisición, almacenaje y recuperación de documentos específicos), más anuncios, resúmenes, extractos, índices y diseminación de información, en respuesta a las solicitudes de los usuarios" (1)

Couture de Troismonts lo explica de la siguiente manera: "es un servicio que tiene por objeto organizar una documentación de carácter general o especializado para brindar información a los usuarios.

Un centro de documentación consta de los siguientes servicios: 1) el que reúne las fuentes de documentación y que registra, cataloga y clasifica los documentos (biblioteca, archivo, cinemateca, discoteca o museo); 2) el que selecciona y analiza la documentación con el fin de preparar legajos, bibliografías, repertorios, resúmenes, etc., y 3) el que pone la documentación a disposición del público o de los organismos, mediante la información, la consulta, la reproducción, traducción o edición. (19:153)

4. EVOLUCION DE LA DOCUMENTACION

Con el objetivo de abonar a la comprensión y apreciación de la documentación, sea ésta como ciencia (49), como disciplina (19), como sistema (20:132) o como simple técnica (49) (11); es necesario observar el desarrollo que ha sufrido el concepto en el plano internacional. En Guatemala la aplicación de la documentación, se limita a pocos campos del conocimiento, especialmente los centros de documentación, son del tipo académico universitario. Y los campos que abarcan son la medicina, la agroindustria, la ingeniería, aunque su eficacia, su aplicación y sus funciones no estén del todo desarrolladas. (100;85;71;62)

Desde su nacimiento como una necesidad de la época industrial y de la competencia de mercados hasta ocupar un lugar prominente en otras áreas, la documentación ha ido evolucionando en su estudio y en la aplicación de técnicas informáticas, de reproducción, de microfotografía, etc. Emilia Currás lo explica "Por otra parte, la documentación ya no se aplicaba solamente a la ciencia y a la técnica. Ya se iba haciendo necesaria en otras materias como pueden ser la Historia, la Jurisprudencia, el Deporte, por lo que hubo de cambiar el significado de documentación científica, diciendo que presupone una documentación realizada por métodos científicos". (20:20)

- 1894 Primer congreso de Bibliografía, Bruselas. Paul Otlet.
- 1895 Creación del Instituto Internacional de Bibliografía (Bruselas). Se crea el Repertorio bibliográfico Universal y la Clasificación Decimal Universal (CDU).
- 1908 Conferencia internacional de bibliografía y documentación (Bruselas). Se propone la creación de la Unión internacional de Bibliografía y Documentación.
- 1909 Creación de la Special Libraries Association (EE. UU.)
- 1910 La publicación No. 34 del Instituto Internacional de Bibliografía con Terminología.
- 1921-1923 Se crea en la Haya, el Nederlandsche Instituut voor Dokumentatie en Registratuur. (NIDER)
- 1924 Creación, en Gran Bretaña, de la Assotiation of Special Libraries and Information Bureaux. (ASLIB)
- 1931 El Inst. Int. de Bibliografía cambia de nombre a Instituto Internacional de Documentación.
- 1932 Creación de la Union Francaise des Organismes de Documentation. (UFOD)
- 1933 Creación de la UBOD, en Bélgica.
- 1935 Otlet se refiere a: "la desproporción existente entre la superabundancia de bienes intelectuales incorporados en el libro y la limitada utilización de los mismos".
- 1938 La Federación Internacional de la Documentación, se separa de la IID y se instala en La Haya.
- 1939 Se crea la Association Suisse de Documentation.
- 1940 Surge el Interallied Information Centre (servicios oficiales de diversas naciones representados en los EE.UU.); se transforma más adelante en la UNIO (United Nations Information Organisation). El propósito era reunir y difundir información sobre temas internacionales de carácter económico social y humanitario.
- 1941 Creación de la Deutsche Gesellschaft für Dokumentation.

- 1947 La Biblioteca del Centro de Investigaciones sobre Energía Atómica de Harwell, comienza un fichero de fichas perforadas para registrar temas de informes. Abandona.
- 1949 La revista "Look" manipula su colección de 85.000 fotografías con fichas Hollerit para determinar sus características. (Filmsort)
- 1950 Creación del INTD (Institut National des Techniques de Documentation) Paris. Creación de la carrera de documentalista.
- 1954 Aplicación de computadoras para tareas de información sobre patentes Bush Committee. Washington.
- 1959 KWIC - H. P. Luhn, desarrolla un sistema de desarrollo un sistema de descriptores en el contexto.
- 1962 Satélites (móviles): Telstars, Lightin I.
(estacionarios): Early Bird a 36.000 km s/el Atlántico Norte para 300 circuitos de radio.
- 1963 Aparición del "Science Citation Index" (Institute for Scientific Information -ISI-).
- 1965 MARC (Machine - Readable Cataloging) Proyecto piloto de la Biblioteca del Congreso de Washington, para la catalogación automatizada.
- 1966 El ICSU y UNESCO aprobaron la propuesta de un estudio conjunto sobre la posibilidad de un sistema de información científica de alcance mundial. (UNISIST).
- 1969 EE.UU. La American Documentation cambia de nombre por American Society for Information Science (ASIS).
- 1969 Intelsat III. Satélite Internacional de Comunicaciones.
- 1971 Simposio sobre "extraterrestrial Intelligence" NAS - Soviet A. of Science (realizado en el Byurakan Astrophysical Observatory). Este intercambio comenzó en 1961 en la Conferencia de Radio Astronomía en Washington." (19:11)

B. OBRA DE ARTE

1. DEFINICION DE OBRA DE ARTE

El Arte se manifiesta en obras que interesan a la humanidad y recibe diferentes nominaciones, como "fenómeno", "actividad", "obra estética", "hecho artístico", etc. Y su complejidad produce la ardúa, si no imposible, tarea de procurar una definición estática para su estudio.

En la definición de Obra de arte debe tenerse en cuenta, tres de sus aspectos que la componen: la idea, o sea la generación en el autor, como copia de la realidad o fruto de la imaginación (*corpus misticum*); la realización de la misma, como traslación de esa idea a un soporte; y el soporte material, el que recibirá y exteriorizará la creación del artista (*corpus mechanicum*). El arte debe ser concretado y exteriorizarse en obras, para ser apreciado.

Aunque en algunos géneros creativos sea posible la divulgación de la idea sin incorporarla a un soporte material, por ejemplo la música o la poesía, lo común es que la exteriorización suponga su incorporación a un *corpus mechanicum*, es decir un soporte material: el manuscrito, el lienzo, el bronce, etc.

Además que "esa idea realizada debe tener, por una parte, un contenido estético o cultural, y por la otra, expresar el talento creador del hombre, como expresión de individualidad, que la diferencia de la mera aplicación mecánica de los conocimientos o de las ideas aportadas por otro." (18:76)

Las obras u objetos producidos con finalidad estética, poseen un carácter abierto y polisémico, como lo indica Checa Cremades, "hace que pueda ser abordada desde múltiples puntos de vista. Así, una obra [] puede ser analizada desde presupuestos formalistas, iconológicos y sociales sin menoscabo de su carácter unitario y estructural. Precisamente, es el carácter interdisciplinar de la Historia del Arte lo que se ve reforzado si empleamos esta pluralidad metodológica." (14:19)

El Arte ha sido tratado desde los más diversos y fructíferos campos del conocimiento humano. Encontrándose estructuradas completas teorías del arte, sobre la base de disciplinas individuales o fusionadas, por ejemplo, la Psicología, la Sociología, la Filosofía o Estética, la Historia, la Semiótica, etc.

"Al tratar sobre estética se espera que uno comience con una definición de la palabra "arte". En ese caso el problema es claro: suministrar una definición lo bastante

amplia como para incluir todo lo que se considera arte, diferenciándolo al mismo tiempo de lo que no es arte." -indica Michael Kirby al referirse a la Estética del arte actual- "la cuestión de la definición cobra mayor importancia cuando se consideran obras de vanguardia que, como ya hemos sugerido, están continuamente empeñadas en redefinir los límites del arte mismo." (46:14)

Uno de los principios que resulta obvio es, que el hombre es quien crea Arte. No es un fenómeno natural, ni tampoco lo crean los animales. Otro principio válido es el valor neutro del término "arte". El autor antes mencionado justifica su apreciación al respecto, así: "no significa que una obra de arte en particular sea buena o mala; un garabato puede considerarse simplemente "arte malo", en vez de ser excluido de la categoría "arte"." (46:15)

Kirby continua expresando que el concepto de "bellas artes" trata de resolver la reacción personal subjetiva de asignarle importancia o restársela a diferentes objetos, ya que nunca habrá un acuerdo universal sobre lo que tiene o no importancia, sobre lo significativo o lo trivial. "Percibimos cierto tipo de arte como parte de un orden completamente diferente, y a éste nos referimos casi siempre cuando utilizamos la palabra. Puesto que sólo deseamos considerar semejante tipo de creación, podemos definir la obra de arte como algo hecho por el hombre, sin finalidad objetiva, práctica o funcional y con la intención de tener importancia o significación estética." (el subrayado es nuestro) (46:17)

De manera similar comenta George Kubler, "Las obras de arte no son herramientas, aunque muchas herramientas puedan compartir cualidades de buen diseño con las obras de arte. Estamos ante una obra de arte sólo cuando no tiene un uso instrumental preponderante y cuando sus bases técnicas y racionales no son preeminentes. En pocas palabras una obra de arte es tan inútil como útil una herramienta. Las obras de arte son tan únicas e irremplazables como las herramientas son comunes y consumibles." (47:26)

Este concepto tiene su fundamentación, como lo explicará más adelante Kubler, en la consideración del Arte como todo un sistema de relaciones formales y no sólo como un lenguaje simbólico (1), y se refiere al concepto de "bellas artes" desechado por los exponentes del diseño industrial hacia 1920, que preconaban la necesidad universal del buen diseño y que se oponían a un doble criterio de juicio para obras de arte y objetos útiles. (47:26)

El mismo autor hace dos distinciones "urgentes", la primera en lo relacionado con la gran diferencia que separa

la educación tradicional artesanal del trabajo de invención artística, definiendo la actividad de educación artesanal como la ejecución de acciones repetitivas realizadas por aprendices que ejecutan pasos idénticos; mientras que la invención artística requiere los esfuerzos aislados de personas individuales.

La segunda distinción relacionada, se refiere a la naturaleza utilitaria y estética de cada una de las ramas de la práctica artística. "En la arquitectura y sus oficios conexos, la estructura pertenece a la enseñanza técnica tradicional y es inherentemente racional y utilitaria, sin importar la forma osada en que se apliquen sus elementos para fines expresivos. [estructura] De igual manera la pintura y escultura tienen sus propias recetas de fórmulas y prácticas del oficio según las cuales se realizan las mezclas expresivas y formales. [técnica] Además la pintura y escultura transmiten mensajes evidentes de forma más clara que la arquitectura. [iconografía] Estas comunicaciones o temas iconográficos constituyen la subestructura utilitaria y racional de cualquier logro estético." (47:26)

Y así, en resumen, estructura, técnica e iconografía corresponden todas a la cimentación no-artística de las "bellas artes".

En lo que todos los autores coinciden, es que no pretenden sentar conceptos indiscutibles y ninguna definición puede ser rechazada, pues todas en conjunto forman una definición completa.

a. PRODUCTO SOCIAL.

La obra de arte es un documento que guarda en sí misma, información de tipo histórico y social. El estado de desarrollo de una comunidad en sus diferentes aspectos y especialmente en el campo social, está implícita en cada una de ellas. (79:205)

La antigua concepción de la creación artística, como un "pathos" o como producto de una ensoñación ha quedado lejos debido a su inexplicabilidad sociológica y estética. Roger Batra, en el Diccionario de Sociología, apunta que "toda expresión artística se caracteriza por tres aspectos:

1. Es un producto del trabajo humano, y como tal, tiene un valor de cambio, desde este punto de vista se le puede ubicar dentro del desarrollo económico de la sociedad.

2. Es un modo social de comunicación, es decir, es un vehículo de ideas y sentimientos; este es precisamente el valor de uso del arte (al cual con frecuencia pueden agregársele otros valores de uso externos al carácter intrínseco de la obra artística). En este sentido el arte es un medio de transmisión de reflejos y reacciones del hombre ante la realidad que le rodea.
3. Es una expresión ideológica, es decir comporta inevitablemente un contenido clasista." (8:1)

El arte como una expresión humana en los tres niveles anteriores, hace difícil su comprensión, pues puede ser analizado en función económica, como producto del trabajo, en función del lenguaje, como medio de comunicación, y en función de superestructura, como ideología.

Batra concluye su apreciación indicando que "el arte no es la simple suma de trabajo-comunicaciones-ideas, sino una unión dialéctica de los tres elementos, todos ellos en contradicción entre sí." (8:2)

Dicho de otra manera "el hombre en sociedad produce una serie de objetos, entre esos está el arte, las obras artísticas. Dentro de la producción humana se da la producción cultural... El arte es parte de esa producción cultural. Por lo tanto, se trata de producción social.

Los hombres que producen artísticamente lo hacen de manera tal que esa producción implica ya un conjunto de relaciones con y en las que se produce a la vez la formación de la subjetividad, que es lo que se objetiva en la obra de arte; es un largo proceso de intercambio y concreción de relaciones sociales." (97:88)

La producción artística del hombre implica todo un proceso mediante el cual se manifiestan un conjunto de relaciones sociales, que condicionan al productor artístico.

b. RESULTADO PSICOLOGICO.

Sin agotar el tema lógico o formal que presentan diferentes autores al referirse a las manifestaciones del Arte, éstas pueden verse como producto o resultado social y psicológico. César Lorenzano en su obra (50:9), presenta una epistemología (ciencia) y una estética (arte), contrapuestas durante siglos, pero aproximándose en tanto se consideren y analicen en el proceso de producción que las origina y caracteriza, para lo cual utiliza las categorías estructurales de Piaget como base para explicar dicho fenómeno.

El autor sostiene la tesis de "que la obra de arte es la construcción de un objeto donde se exteriorizan las estructuras cognoscitivas, representativas, simbólicas." (50:25), también indica que la necesidad estética es primaria en el ser humano, al igual que las necesidades de abrigarse, comer o beber o procrear. Afirmando que "uno de los instintos humanos básicos es poner afuera la propia subjetividad, objetivándola en la obra de arte. Por eso el consumo y producción de objetos artísticos se extiende por todas las comunidades, clases sociales o capas humanas" (50:27)

Concluye diferenciando el trabajo artístico del cognoscitivo "en que no trata de ser isomorfo a la realidad sino a las estructuras internas y en que produce un material nuevo. Y respecto del trabajo utilitario se diferencia en que éste produce objetos no isomorfos a las estructuras, destinados a satisfacer necesidades primordialmente noestéticas, es decir prácticas." (50:27)

c. LENGUAJE.

Una de las definiciones rebatidas por muchos autores, y absorbida por muchas otras, es retomada por Collingwood, quien sustenta su teoría sobre la concepción individual del arte en la conciencia del artista y lo describe en una pregunta "¿Qué clase de cosa debe ser el arte, puesto que ha de tener las dos características de ser expresivo e imaginativo? La respuesta es: 'El arte debe ser lenguaje.'" (18:255)

El autor sustenta la teoría en que "la actividad que genera una experiencia artística es la actividad de la conciencia. La teoría del arte radica en la naturaleza del hombre como ser pensante. La experiencia artística no se genera de la nada. Presupone una experiencia psíquica o sensual-emocional. A esta experiencia psíquica se le llama con frecuencia su "materia" y es realmente transformada, de cierto modo (pero no exactamente), como es transformada una materia prima por el acto que genera la experiencia artística. Es transformada de sensación en imaginación, o de impresión en idea."

También existe la diferencia, según el autor, entre la "criatura" que existe en la conciencia del artista y su manifestación corpórea o material, como un estado de ánimo y el lenguaje utilizado para expresar ese estado anímico, respectivamente.

Concatenadamente pueden encontrarse otras definiciones, de tipo tradicional, que califican a la obra de arte co-

mo "comunicación" y sobre las que se ha estructurado teorías estéticas simbólicas o semióticas, que bien constituyen motivo para profundizar en una definición de arte. Estas teorías tratan de los "signos estéticos" o iconológicos pretenden "cuantificar científica y objetivamente lo estético, en base a la consideración de la Obra de Arte como un signo lingüístico y culminan en la teoría de la Información, cuyos principales representantes serían: Max Bense, Norbert Wiener o Abraham Moles.[] Teoría basada en la búsqueda de la cantidad de "información presentada por un mensaje". (14:67)

d. BIEN CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Las manifestaciones del Arte corresponden a un aspecto del desarrollo cultural inherente al hombre y su relación con la sociedad. Si se entiende la cultura como "resultante de todo lo creado por una sociedad en el curso del tiempo y al mismo tiempo que el elemento motor esencial de todo lo que continúa creando" (92:4), entonces tendremos un marco de referencia para localizar la obra de arte como parte de la misma y como producto, por ende de la humanidad completa.

Al referirse a cultura se define, fundamentalmente, al conjunto de adquisiciones logradas por el hombre a través del tiempo, en lo intelectual, artístico, religioso, político, social, económico o técnico (5:c) y a este bagaje de adquisiciones y sus respectivos productos o materializaciones se les ha denominado Herencia o Patrimonio Cultural.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1945), ha acuñado el término. (92:11) Una de las finalidades de la organización es el de ofrecer la cultura a todos los hombres para hacer que amen la vida (92:6) y ha logrado integrar las actividades más diversas en una estrategia global, que se articula en torno a unas ideas impulsoras: la necesidad de salvaguardar lo más bello que ha realizado toda civilización, lograr que cada cultura pueda expresar lo singularísimo que encierra, y permitir que todos y cada uno puedan tener acceso progresivamente a la cultura de todos los demás. (92:7)

Una de las actividades y procedimientos que ha ido aplicando para realizar su tarea, es la elaboración de convenciones y normas internacionales (92:14) que es el reflejo y el acuerdo en una organización que agrupa a la mayoría de los Estados del planeta.

Una de esas Convenciones (1972) considera al Patrimonio Cultural:

"los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico." (93:96)

Durante las casi cinco décadas de existencia de la UNESCO, se han realizado y ratificado muchas Convenciones y Recomendaciones, sobre asuntos diversos relacionados con el Patrimonio Cultural. Con especial énfasis en el resguardo de los objetos y bienes que son la expresión y producto del ingenio y la creatividad humana.

La Convención sobre Prohibición de la importación y exportación de Bienes culturales, es la que enumera más precisamente las Obras de Arte. Objetos considerados Bienes Culturales por los Estados y que en conjunto forman el Patrimonio Cultural Mundial y que "por razones religiosas o profanas, hayan sido expresamente designados ... de importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia y que pertenezcan a las categorías enumeradas a continuación: ...

- "b. Los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional;
- "c. El producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos;
- "d. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;

- "e. Antiquedades que tengan más de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados; ...
- "g. Los bienes de interés artístico tales como:
 - "i) Cuadro, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material (con exclusión de los dibujos industriales y de los artículos manufacturados decorados a mano);
 - "ii) Producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material;
 - "iii) Grabados, estampas y litografías originales;
 - "iv) Conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material.

Manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguos (sic) de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones." (92:68,69,179)

Como reflejo de su sociedad y su tiempo, la Obra de Arte adquiere la categoría de documento histórico y su estudio cobra mayor importancia y auge, al considerar la obligación que tienen todos los países de proteger las que estén en sus territorios, como parte del Patrimonio de la Humanidad y velar porque se transmita a las generaciones futuras. (92:179)

2. CLASIFICACION DE OBRAS DE ARTE.

Aunque no se encuentre una definición que satisfaga todos los requerimientos, debe hacerse una división o clasificación de las manifestaciones del Arte, con la única finalidad de apreciación didáctica.

a. POR EL MEDIO EXPRESIVO

- .a Artes del SONIDO,
- .b del ESPACIO,
- .c del VOLUMEN,
- .d del MOVIMIENTO y
- .e SINCRETICAS. (5:43)

Al respecto de la distinción de las artes por el estudio de sus medios de expresión, dice Dorfles, "Entre tantos métodos ensayados por los estetas y los historiadores del arte para establecer distinciones entre las diversas artes,

acaso el más puro y aceptable sea el basado en la diversidad de los "medios" (media) usados, es decir los materiales "físicos", genuinos y adecuados de que el artista se ha valido para dar cuerpo y forma a su imagen artística". También incluye el elemento humano como parte de esos media: "Naturalmente al decir medium o medio expresivo no hago referencia únicamente al material pictórico, plástico o musical, sino también al material 'humano'", (23:47) (Ver CUADRO 1)

CUADRO 1

Medio	Nombre	Ejemplos
SONIDO	FONETICAS	Literatura, declamacion, música, canto.
MOVIMIEN- TO	DINAMICAS	Danza, dramatización, gimnasia, mímica, etc.
ESPACIO VOLUMEN COLOR	PLASTICAS	Dibujo, Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado Talla, Modelado, Orfebrería, etc.
SINCRETICAS	Las que pueden fusionar dos o más medios	

(32:9)

b. POR EL SENTIDO RECEPTOR.

- .a Visuales (plásticas y kinestésicas)
- .b Auditivas
- .c Audiovisuales. (5:43)

La presentación de las Artes Plásticas en la denominación de Visuales, obviamente, no es sólo el sentido de la vista el que participa. Sin embargo "en contraposición a la clasificación lessinquiniana (1) existe actualmente la tendencia a restablecer una división de las mismas que toma en consideración más bien el órgano sensorial que interviene más directamente en el acto de disfrute que el medio en que el arte mismo se desarrolla. Esta manera de nombrarlas, deviene en costumbre reciente y posiblemente impuesta por el reiterado apremio de la psicología, que ha sido la base de muchas investigaciones estéticas" (23:83) (VER CUADRO 2)

(1) Se refiere a la división que se hacía comunmente de las artes en temporales y espaciales.

CUADRO 2

<p>ARTES VISUALES (u OPTICAS)</p>	<p>Fundamentales: Dibujo, pintura, es- cultura, Arquitectura, Danza, Gim- nástica, mímica, arte de los jardí- nes (ikebana).</p> <p>Accesorias: Grabado: materias duras, cerámica: barro cocido, orfebrería: metales, plástica: materias duras, e- banistería: muebles, indumentaria: telas, trajes; vitraria: vidrio, es- grima: armas</p>
<p>ARTES AUDITIVAS (o ACUSTICAS)</p>	<p>Fundamentales: literatura, música.</p> <p>Accesorias: declamación, canto.</p>
<p>ARTES AUDIO- VISUALES, MIX- TAS O INTERME- DIAS</p>	<p>Las que no se puede diferenciar la preeminencia de algún sentido en su percepción, existe entre dos defini- ciones prevalecientes o recurre al uso de materiales o conceptos de 2 disciplinas distintas.</p>

(32:10)

I.B.3 ARTES VISUALES

Queda manifiesta la aceptación de ésta forma de clasifi-
cación de las Obras de Arte, sin menoscabo de cualquier
otra que será de utilidad para el objetivo de este tra-
bajo, que trata, especialmente de las obras de arte vi-
suales o plásticas y para el efecto se hace una breve
definición de las mismas.

I.B.3.a ARQUITECTURA

La arquitectura es quizás una de las artes que más defi-
niciones ha recibido. "Han tratado una y otra vez de de-
finirla como "arte del espacio", del ritmo, de la habi-
tación, o de plano, como arte del "espacio interno", del
"dominio étnico", todos, sin embargo, han olvidado otras
tantas funciones esenciales de la misma, y se han limi-
tado a la definición de uno de sus aspectos, no siempre
el más importante." Es así como Dorfles le llama el ar-
te de la medida. (23:119)

Por su parte Aris de Castilla, le denomina Arte Cons-
tructivo, que auna la belleza con la utilidad (5:38); sin
embargo, Dorfles concluye, "La arquitectura es, cierta-
mente, el arte de la delimitación y de la repartición
espacial y más que ninguna de las otras, el arte del nú-
mero y de la medida aplicados a la creación. La archi-
tectura no es como pretenden, el "arte de la habitación"

sino también el de los puentes, de los obeliscos, de los jardines, de los estadios, de las exposiciones" (5:120) y así la relaciona con la poesía, la música, el tiempo y en una más amplia acepción, estrechamente con el diseño artesanal e industrial.

I.B.3.a ESCULTURA

Es la representación tridimensional en materiales sólidos. Es la única, según Dorflies, de las artes visuales que requiere para su percepción del sentido de la vista y del tacto. (5:113)

La escultura ha sufrido, a través del tiempo, un desarrollo primeramente expresando o reflejando la naturaleza -antropomórfica, zoomórfica- y, luego, en época recientes constituye una expresión de las deformaciones interiores del hombre mismo y su entorno.

Algo que se ha de mencionar es la incursión en la práctica de un elemento que dota de dinamismo a la misma y es encontrada en los móviles. "Después de haberla encorvado, aligerado, hecho transparente (Gabo, Fevster, Moholy), de haber hecho evidente su esqueleto (Lassaw, Roszack, Chadwick), después de haberla dilatado (Laurens), alargado (Giacometti), derrumbado (Zadkine), penetrado (Lipschitz, Armitage) habría de llegarse a ponerla en movimiento." (5:118)

Con esto la escultura ha adquirido una vitalidad nueva y el dominio de materiales actuales: láminas, materiales plásticos, madera, etc.

I.B.3.c PINTURA

La pintura, una de las llamadas "artes mayores", antes que otra cosa es el arte del color, aunque en su estructura y forma intervengan otros elementos o componentes, como declara Dorflies: "línea, claroscuro, perspectiva, tono, timbre, etc., no son más que derivados sucesivos de esta única y primordial sustancia cromática que puede llegar hasta su anulación en el blanco y negro o a su exaltación en fulgores de los más inesperados empastes." (23:134)

Según la interpretación que atienda, la pintura y por ende el dibujo, pueden ser objeto de diferentes clasificaciones. Y consignamos algunos ejemplos en el siguiente cuadro.

" NATURALEZA	<ul style="list-style-type: none"> a) Natural o de observación b) Matemático, Geométrico o Lineal. 				
PROPOSITO PEDAGOGICO	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="731 508 1266 671"> IMPRESIONISTA U OBJETIVO </td> <td data-bbox="1277 508 1762 671"> Realista Interpretativo </td> </tr> <tr> <td data-bbox="731 685 1266 842"> EXPRESIONISTA O SUBJETIVO </td> <td data-bbox="1277 685 1762 842"> Sugerido Espontáneo </td> </tr> </table>	IMPRESIONISTA U OBJETIVO	Realista Interpretativo	EXPRESIONISTA O SUBJETIVO	Sugerido Espontáneo
IMPRESIONISTA U OBJETIVO	Realista Interpretativo				
EXPRESIONISTA O SUBJETIVO	Sugerido Espontáneo				
TECNICA	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="731 956 1266 1428"> Al lápiz crayón carboncillo pincel pluma paleta yeso pastel lacas </td> <td data-bbox="1277 956 1762 1428"> finger paint acuarela témpera óleo fresco temple engrudo cola gouche, etc. </td> </tr> </table>	Al lápiz crayón carboncillo pincel pluma paleta yeso pastel lacas	finger paint acuarela témpera óleo fresco temple engrudo cola gouche, etc.		
Al lápiz crayón carboncillo pincel pluma paleta yeso pastel lacas	finger paint acuarela témpera óleo fresco temple engrudo cola gouche, etc.				
TENDENCIA O ESCUELA	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="731 1499 1266 1785"> CLASICISMO </td> <td data-bbox="1277 1499 1762 1785"> Impresionismo Naturalismo Realismo Romanticismo Estetismo </td> </tr> <tr> <td data-bbox="731 1799 1266 2333"> MODERNISMO </td> <td data-bbox="1277 1799 1762 2333"> Expresionismo Cubismo Futurismo Fauvismo Dadaísmo Puntillismo Abstraccionismo Op Art Pop Art ... etc." </td> </tr> </table>	CLASICISMO	Impresionismo Naturalismo Realismo Romanticismo Estetismo	MODERNISMO	Expresionismo Cubismo Futurismo Fauvismo Dadaísmo Puntillismo Abstraccionismo Op Art Pop Art ... etc."
CLASICISMO	Impresionismo Naturalismo Realismo Romanticismo Estetismo				
MODERNISMO	Expresionismo Cubismo Futurismo Fauvismo Dadaísmo Puntillismo Abstraccionismo Op Art Pop Art ... etc."				

(32:11)

C. SINTESIS HISTORICA DE LAS OBRAS DEL ARTE GUATEMALTECO

Las obras del Arte guatemalteco se han dividido en cuatro periodos históricos principales, los que han sido marcados con fechas de acontecimientos, que han significado cambios importantes, en el ámbito de lo que hoy es Guatemala.

Se pueden anotar los siguientes periodos históricos:

- a) Prehistórica o formativa
- b) Prehispánica
- c) Colonial
- d) Republicana
- e) Contemporáneo

(349)

Del Periodo Prehistórico se tiene muy poca información "sobre hallazgos asociados al hombre" (78:42), del Periodo Republicano se han hecho subdivisiones atendiendo los periodos políticos y aunque no se ha establecido un último periodo, el contemporáneo, muchos autores lo sitúan desde la segunda mitad del siglo XIX o posterior a los terremotos de 1917-1918.

C.1 ARTE PREHISPANICO

En este periodo se comprende el Arte de una área amplia y diversa conocida como Area Maya, la que a su vez formaba parte de la zona de alta cultura denominada Mesoamérica (79). Además se encuentra una delimitación geográfica, por razones geográficas y de estudio, y que se distinguen muy bien en el territorio guatemalteco. Estas zonas son:

- a) Costa Sur o Tierras Bajas del Sur.
- b) Altiplano o Tierras Altas.
- c) Tierras Bajas del Norte.

Las manifestaciones artísticas de este territorio, antes de la venida de los colonos españoles, pueden dividirse en tres etapas u horizontes culturales, así:

- | | |
|-----------------|-----------------------|
| a) Pre-clásico | 1 500 a.C. - 300 d.C. |
| b) Clásico | 300 d.C. - 900 d.C. |
| c) Post-clásico | 900 d.C. - 1 500 d.C. |

(78)

Aunque cada uno de estos periodos, llamados así por razón de algunos de los arqueólogos que los han estudiado, acusa diferentes y variadas manifestaciones artísticas que estuvieron ligadas a un contenido mágico-religioso,

alrededor del cual giraban todas las actividades y circunstancias de la vida de estas distintas sociedades. Sin embargo, se pueden mencionar algunas de las características de orden general, que se dan en todos los períodos.

a. CARACTERÍSTICAS

Entre estas se encuentra el simbolismo mágico-religioso, antes mencionado, que regían muchas otras actividades de las sociedades prehispánicas. Esto explica el significado del arte y que sus deidades no se encontraban representadas sino eran los mismos objetos. También es observable un dualismo antagónico en las representaciones artísticas las que encontrarán un diseño disímil en contraparte, así tenemos una visión terrena y una del inframundo, vida-muerte, niño-anciano, sequía y lluvia, etc.

Otras dos características que se pueden mencionar son el impresionismo y el anonimato. Mucho del arte maya pretendía lo gran causar alguna impresión en sus espectadores, fuera ésta del tipo grotesco o execrable, o bien histórico o conmemorativo. Carácter que aún prevalece. También se ha inferido que mucho del arte de este período era realizado por encargos o indicaciones del sacerdote o la clase dominante, lo que indicaría que el artista se consideraba un simple artesano, por lo que no se ha determinado al autor o autores de obras que, aún actualmente, causa asombro contemplarlas.

b. ARQUITECTURA

En cuanto a arquitectura se refiere, se encuentran "más de 1200 -sitios arqueológicos- que se encuentran debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística." (78:68) Un poco más conservadora es la cantidad que consigna Polo Sifontes, al mencionar que "En Guatemala existen más de ciento sesenta sitios..." (74:70) Y algunas de las características que menciona este autor pueden ser para fraseadas, de la siguiente manera:

- 1) Integración plástica y distribución jerárquica de los edificios. Las construcciones elaboradas, con finalidades distintas, entre las que se cuentan templos, palacios, oficinas de gobierno y otras; incluían en su estructura verdaderas esculturas monumentales, bellamente coloreadas, con lo que se lograba una impresión exterior mayor. Ejemplos elocuentes de lo anterior pueden observarse en los mascarones, cresterías y frisos que perviven en muchas localidades del mundo maya. La situación topográfica y la cercanía a las plazas de determinados templos se debía a la importancia de la deidad a que estaba dedicado.

2) Las pirámides escalonadas. El uso de talud y tablero y la escalinata como elementos estructurales son características de la arquitectura de esta región. El número de las mismas no era uniforme pudiendo existir escalinatas principales y auxiliares y en algunos casos, en cada lado de la pirámide.

3) Subestructuras y espacio exterior. Las iniciales plataformas que servían de base a los templos eran cubiertas con nuevas edificaciones cada cierto tiempo, según el calendario maya. Así se encuentran subestructuras que yacen bajo todo lo conocido en la actualidad. Esto pudo ser el origen de que, en materia de construcciones, prevalezca el aspecto externo de los edificios y no así el espacio interior; que era logrado en mínima parte logrado por el uso de la bóveda maya.

4) Patios de Juego de pelota, pisos estucados y ausencia de cimientos, características estas de índole urbanística, muestran algún tipo de relaciones sociales y la labor de los arquitectos para diseñar dichos espacios.

5) Diseño preliminar. Este aspecto sobresale al conocer vestigios y pruebas de maquetas previas en la construcción de centros ceremoniales y edificios en general.

c. ESCULTURA

La escultura es una de las artes más numerosas en obras y en la que se alcanzó gran perfección en los diferentes períodos. La talla en distintos relieves y la escultura exenta, así como diferentes tipos de materiales sirve de ejemplo para definir la riqueza de la misma.

Se encuentra escultura de diferentes dimensiones. Una de gran tamaño, como estelas, altares, figuras zoomorfas y relieves murales, modelado en estucos, relieves en madera, etc. y otra menor en piedras de todo tipo, con temas tan variados como: hongos, hachas votivas, figuras humanas, zoomorfas, etc. También se encuentran figurillas de barro, representando innumerables temas: enfermedades, animales, actividades humanas femeninas, etc.

Otros materiales utilizados, además de las piedras volcánicas o calizas, fueron el jade, el alabastro, piedras semipreciosas y las maderas.

Los motivos por los que se realizaba o elaboraba una estela, en su mayoría, eran conmemorativos y alusivos. Ciudades que destacan por su invaluable riqueza escultórica son Tikal, Copán, Quirigüa, Piedras Negras y otras. Muchas de las inscripciones geroglíficas o ideográficas no han sido descifradas.

d. PINTURA

Muchas superficies fueron el soporte de la pintura prehispánica, vasos, muros, cortezas vegetales, cerámica, etc., probablemente muchas otras de material perecedero. Esta manifestación alcanza su mayor apogeo y esplendor en el llamado período Clásico.

Numerosos ejemplos muestran la policromía y la técnica alcanzada en los diseños sobre cerámica, que incluía diferentes utensilios, desde fuentes y vasos hasta incensarios y figurillas o joyas; y va relacionada con temas que tratan desde la figura humana en diferentes actividades hasta inscripciones conmemorativas o históricas.

En pintura mural sobresalen los ejemplos encontrados en Tikal, Uaxactún, Naj Tunich, La Pasadita, Rio Azul y otras. Es de mencionar también la policromía que abundó en las cresterías y otras partes de los edificios.

C.2. ARTE COLONIAL

El arte del período colonial se va a caracterizar por un desplazamiento total de las ideas prevalecientes en el período anterior y la incursión de un universo diferente. Una de las principales fuentes de contrastes será el aspecto religioso, ya que los colonos se encontraban imbuídos de un catolicismo irrenunciable y los nativos no perdían del todo sus ídolos y ritos (78:92). Además de la difícil comunicación con el Viejo Continente, la que era salvada con mucho tiempo de distancia entre ida y venida existen otras condiciones que determinarán el Arte de este período.

Desde el inicio de la conquista hasta la implantación de una sociedad criolla, que no querrá perder sus comodidades, sus condiciones económicas y su arraigo europeo, se encontrará un gusto por los objetos y actividades que sean remanente de los que invadían España en esa época.

La aparición de una casta nacida en el territorio, los criollos, luchando por obtener los mismos privilegios y prebendas que los peninsulares; y otra nueva, que se constituye como producto de la mezcla entre españoles y nativos, los mestizos; hace más complejo el problema social de la colonia, lo que unido a la difícil forma de comunicación con el "Viejo Continente", que era salvada con mucho tiempo de distancia entre ida y venida, serán las condiciones que determinarán el Arte de este período.

a. CARACTERISTICAS

Algunos de los rasgos generales que caracterizan las manifestaciones culturales de la época, y por ende, las obras de arte en el Nuevo Mundo, son las siguientes:

1) La preeminencia del carácter religioso en las obras de este período, es una de las condiciones que determinará los motivos y temas del mismo.

2) El arte de los españoles va a ser la implantación de ideas y formas en un territorio desconocido, geográfica y socialmente, lo que aunado a la distancia de las grandes metrópolis europeas lo constituirá en un arte desfasado temporalmente.

3) La influencia de la mano de obra local (mestiza o indígena) exponía a la imitación, los modelos traídos de Europa, y permitía re-crearlos con mucha libertad. Aunado a las condiciones climáticas, la disponibilidad de materiales y las periódicas actividades terráqueas, condicionarán las modificaciones sufridas por ellos.

4) La dependencia comercial, administrativa y política será reflejada también en un arte, por lo mismo, dependiente y europeizante. (74:70)

b. ARQUITECTURA

Existen estudios que muestran con mucha mayor profundidad esta manifestación artística ⁽⁸⁷⁾, sin embargo se anotará algunas de las características generales.

Primeramente, se ha de mencionar la falta de arquitectos en la venida de los españoles y la improvisación, en el oficio, de algunos frailes. Cuestión distinta posteriormente al llegar algunos conocedores de construcción. La situación socioeconómica del territorio determinará las escasas construcciones en el mismo, en comparación con otras regiones de América.

Igualmente notable es la prevalectencia de edificios religiosos, iglesias, conventos, etc., en comparación a edificios de orden público o civil.

También se debe mencionar, el desfase cronológico con los estilos en boga en Europa, la creatividad del elemento humano que realizó dichos trabajos y los movimientos sísmicos, que en suma determinará las particularidades de la arquitectura de Guatemala -innovaciones, modificaciones y cambios estilísticos- en este período.

"Los españoles emprendieron la traza sistemática de sus ciudades, con plazas y calles; y la construcción de sus templos, con atrios, muros, altares y campanarios, fachadas paganas, cúpulas, cruces y lámparas; construyeron

sus casas, de balcones, celosías, puertas claveteadas, patio central y fuente, corredores o crujías, salas, cámaras y servicios, caballeriza y techos de teja de barro; y construyeron palacios, con arcadas o loggias, salas de armas, capilla, salas de reunión y de audiencia cárcel y arcones de hacienda Real". (15:35)

Se dieron rasgos de diferentes estilos en este prolongado período de tiempo, pero puede afirmarse que "el llamado barroco antigüeño es uno de los ejemplos notables que muestran el grado de perfección y monumentalidad que alcanzó la arquitectura en el siglo XVIII". (24:158)

Característica de este "Barroco antigüeño" es el decorado elaborado con argamasa y yeso (ataurique) que cubría fachadas, cornisas y escudos de medio relieve. Así como se encuentra decoración realizada con pintura, utilizando los mismos motivos barrocos.

Entre los nombres de arquitectos dignos de mención, se encuentran los de Juan Pascal, Joseph de Porres, arquitectos mestizos del siglo XVII. (5:91) Del siglo siguiente se encuentra, Diego de Porres, José Manuel Ramírez, José Bernardo Ramírez y Luis Diez de Navarro, así como a los descendientes de Porres: Diego Joseph y Felipe y al probablemente nieto, Manuel de Porres. (5:93)

c ESCULTURA

La escultura en el período colonial está caracterizada, principalmente, por la "Imaginería" religiosa; que conlleva todo un proceso en su elaboración y requiere una especialización de los artistas y artesanos. (77)(9)

El encargo de obras incluía muchas veces el retablo completo, que podía incluir pinturas, medios relieves y la talla "arquitectónica" del retablo -verderos relieves murales- que tomaban sus motivos y diseños estilísticos de la arquitectura y viceversa.

Además del trabajo en madera, también se hicieron relieves en piedra, tales como escudos de armas, escudos patronímicos y fuentes de diversos diseños y figuras. También es digno de notarse, algunas tallas en piedra que ocupaban las hornacinas de las fachadas de las iglesias, así como el modelado en ataurique, que representan una labor escultórica -aunque no de talla- que ornamentó los muros de innumerables construcciones.

Es en la escultura colonial, donde se pueden ver mejor expresados los estilos europeos, debido a su imitación e influencia, a través de grabados y estampas; posterior-

mente por la influencia de maestros escultores venidos a la América. Por ser la escultura o la imagen realizada en un período relativamente corto de tiempo, son más notables estos rasgos estilísticos y no en la arquitectura que requería muchos meses, años incluso, para su fábrica.

Es así que se encuentran imágenes correspondientes a la clasificación y los períodos europeos: renacentista, barroco, manierista y neoclásico, y es más, como lo indica Aris de Castilla, uno anterior a todos éstos, un estilo arcaizante.

d. PINTURA

La característica principal en este período, al igual que en la escultura y todas las manifestaciones culturales, es el carácter religioso de las obras. Debido a que los religiosos cultivaban las artes, fueron ellos mismos los primeros pintores que realizaron obras para las distintas iglesias.

También en la pintura se nota la influencia de los maestros europeos y mexicanos, encontrándose muchos ejemplos de esta relación en obras de museos e iglesias. Además, igual que en la escultura, se encuentran rasgos estilísticos diferenciables acordes a los movimientos europeos. Así como una gama de repeticiones en los temas, posiblemente debido a la difusión de estampas y grabados recién venidos a éstas tierras.

En cuanto a la producción de la obra, la mayoría se hacía por encargo, en forma de obra individual o independiente, así como toda una serie para una iglesia o formando parte de un retablo o complemento de éste.

Respecto a técnica y medios, se desarrolló principalmente sobre lienzo o tela utilizando colores al óleo, aunque también se encuentran ejemplos notables sobre tabla, algunos de ellos además, como relieves o partes decorativas en artesonados; asimismo, frescos, con motivos religiosos, en las entradas o atrios de los conventos y cuya finalidad didáctica es inobjetable.⁽¹⁾ Otro ejemplo, de pintura mural, puede ser observado en algunos edificios de la época, como el templo de la Compañía de Jesús, la Antigua Universidad y otros.

Un hecho sobresaliente en este período es la fundación en el Reyno de Guatemala, de la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1794, la que promoverá una serie de avances en diferentes campos, entre los que estará contemplado el de las Artes Plásticas, ya que crea una Escuela de Dibujo y Grabado y de otras artesanías. (15:136) La

(1) V.g. El convento de San Francisco, v. Chinchilla A., "Hist. Arte" (pag. 215).

importancia de esto, radica en que algunos de los artistas que asisten a esta escuela -efímera en su duración- ejercerán su arte en el siglo venidero. Su director, Pedro de Garcí-Aguirre, consideraba la escuela de dibujo como "el embrión de la academia de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura." (15:137,138;3:70-75)

Además de Garcí-Aguirre se menciona a " el pintor Juan José Rosales (nacido a mediados del siglo XVIII y muerto en 1816), que con frescura, ingenuidad y penetración, realizó muy buenos retratos. De este artista se conoce, además de diversos retratos en colecciones privadas y otras obras religiosas, que fue el autor del retrato de cuerpo entero de Fernando VII que se utilizó para la jura en 1808, inspirado en un grabado de Antonio Carnicero. También se alude a que hizo otro retrato, copia de uno existente de Pedro de Alvarado. En este libro se mencionan otros pintores "de la escuela de Juan José Rosales". " (55:150)

C.3. ARTE DEL PERIODO INDEPENDIENTE

En materia artística algunos autores prefieren ver los rasgos estilísticos de la Nueva Guatemala, como inicio de un tercer período en el arte guatemalteco, tomando como referencia el estilo Neoclásico que impregnó las construcciones principales de la ciudad, especialmente la Catedral. (5:125) Al respecto no se puede afirmar, con categoría, la adopción de dicho estilo puesto que, mucho del arte mobiliario -sino todo- que integró estas edificaciones neoclásicas, fue traído de la ciudad de Santiago en la que predominó un estilo anterior: el Barroco.

El Instituto de Antropología e Historia, sitúa el período desde la fundación de la República (1847), de allí el nombre y clasificación que recibe; sin embargo, hay que anotar que el desarrollo del arte a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, en la Nueva Guatemala, no varió considerablemente; ya que muchas de las construcciones emprendidas en 1776, aún no se concluían a la fecha de la independencia de España. Además el acto jurídico de la fundación de la República, no marcó más que el reconocimiento posterior, al rompimiento "de hecho" que se había suscitado en la Federación Centroamericana. (52:21;75:206)

En cuanto a periodización histórica, unos autores han preferido optar por los períodos políticos o de gobierno de los partidos de la época, Celso Lara ha aportado algunos elementos al respecto. (3:33;78:68) Otros han elaborado divisiones históricas por siglos y por décadas (57) y (3:33), así como las referidas a los movimientos sísmicos que azotaron las Ciudades capitales del Reyno (57) (96) sin que ninguna de ellas haya sido establecida plenamente.

En el presente estudio se tomará como referencia el año 1821, por razones didácticas y haciendo acopio de las contribuciones de historiadores guatemaltecos, que abordan "la independencia" como un proceso que duro varios años. También se propone como límite del período en mención el año de 1944, fundamentado principalmente en los cambios sociales, políticos y económicos que se le ofrece a la sociedad guatemalteca y por consiguiente a las artes plásticas.

a. CARACTERISTICAS

Este amplio período, en tiempo y en sucesos políticos, va a iniciarse con una etapa difícil en lo político y económico, lo cual obviamente, se reflejará en la poca y pobre actividad artística.

La constante amenaza de guerra por otros países, de Europa y América, las guerras civiles en el Estado de Guatemala y Centroamérica, estará acorde con las ideas y situación imperante en las manifestaciones artísticas. Sólo se experimentó un período de paz y bonanza económica entre 1851 y 1869.

Tras la llamada Revolución de 1871, se van a adoptar cambios sobresalientes en las ideas y así las construcciones van a cambiar a un carácter secular y privado, las esculturas se van a transformar de religiosas a particulares y seculares, del interior van al exterior. En técnicas, se cambiará la madera en fundición de bronce, etc. La pintura -aunque no muy prolífica- encontrará en Francisco Cabrera una modalidad que supera los temas religiosos.

La autocracia y la dictadura, así como el presidencialismo y la reelección, van a predominar al final del período independiente; cuestión relevante por el carácter dependiente que se implantará en la obra de arte, por parte del gobierno de turno. Verbigracia del "estilo" o "gusto" personal de que serán imbuidas. (33:29,66;15:153)

b. ARQUITECTURA

En el trazo de la Nueva Guatemala, se hace acopio de la tradición renacentista y se delinea a cordel, en orientación a los puntos cardinales. En la traza "ajedrezada" se delimitan, una vez más, las áreas correspondientes a las Ordenes religiosas, las que inician su arquitectura; con temor a los terremotos; acusando gran similitud en sus características y elementos constructivos con el período anterior -materiales utilizados, mano de obra, dimensiones de los muros, gruesos y no muy altos pero con una notable diferencia en su concepción estilística. (33:123;5:95)

El estilo adoptado por los constructores de la nueva --- ciudad va a ser el Neoclásico, conceptuándolo como "novedoso", lo nuevo, lo moderno y lo antiespañol.(5:95) Un dato importante es el aportado por Polo Sifontes, el referido a la distribución de los "pueblos de indios" trasladados y situados en la periferia de la naciente urbe. (74; 75:269)

Algunos de los elementos urbanísticos van a ser, la Plaza Mayor, que en su parte central exhibía la "Fuente de Carlos III", diseñada por Antonio de Bernasconi; la distribución de los edificios alrededor de la Plaza, que albergaban quienes ejercían el poder en sus diferentes factores, la Catedral, el Ayuntamiento, el Palacio de Gobierno y el llamado "Portal del Comercio".

Entre los arquitectos de la época inicial, se pueden mencionar a Luis Díez Navarro, Marcos Ibañez y Bernardo Ramírez. Y entre sus obras significativas se encuentran la Catedral, cuya construcción se fecha desde 1779, con la elaboración de los planos, hasta 1881; cuando se inaugura el atrio. También son dignos de mención, los acueductos, que surtían de agua a la nueva ciudad: el de Finula, edificado sobre el montículo arqueológico denominado "La Culebra"; y el de Mixco, ambos con varios kilómetros de extensión.

Otros edificios que deben mencionarse son: el del Colegio Tridentino -actualmente ocupado por el Instituto Nacional Central de Varones-, el edificio de la Sociedad Económica (1885), construido por Julián Rivera Maestre, -donde se encuentra el edificio actual del Congreso de la República-; la Universidad -actualmente el MUSAC-; y las iglesias y conventos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín.

Posteriormente se construye el Teatro de Carrera, llamado también, Nacional o Colón, contemporáneos son igualmente, los fuertes de San José de Buenavista y San Rafael Matamoros.

Ya instaurado el régimen liberal, es de hacer notar el uso que se hizo de edificios religiosos -algunos de los cuales aún perduran- entre ellos: el convento de la Recolectión, que ocupó la Escuela Politécnica y derribado después por Estrada Cabrera; el convento de Santo Domingo, que fue ocupado por la Centralización de Licores y Rentas Internas (hasta la construcción del moderno edificio de Finanzas Públicas); los conventos de San Francisco y la Merced, ocupados por cuarteles de policía.

Luis Luján M. anota lo siguiente, sobre este período en mención: "los postulados positivistas se convierten en los ideales de los núcleos de intelectuales, artistas y

políticos que laboran activamente para transformar la realidad del país. En el aspecto estético preconizaba la necesidad que lo bello fuese útil o que la belleza estuviera subrayada por la utilidad. Para esta época las estructuras de puentes, los caminos, ferrocarriles, etcétera, tienen una gran belleza." (55:152)

Posteriormente a esto, merece mención especial los trabajos urbanísticos logrados, en el período del General José María Reyna Barrios, cuya dedicación y empresa en dichas realizaciones, dió un auge artístico al país que rozaba el límite del Siglo XX. Muchas de sus obras fueron continuadas, en el período siguiente, aunque lentamente y con menor calidad.

Es en este largo período, del Lic. Estrada Cabrera, que se construyen los Templos de Minerva, de corte neoclásico y que se instalan en la capital y algunos departamentos; en el período del general Lázaro Chacón, sobresale la Escuela de Medicina, hoy Parainfo Universitario.

Cierra este capítulo independista, el período del General Jorge Ubico Castañeda, quién mando construir un gran número de obras, entre los que están: el edificio de Correos y Telégrafos, el palacio del Poder Legislativo, edificios que albergan los museos ubicados en "La Aurora" y, especialmente, el Palacio Nacional de Guatemala, inaugurado el 10 de noviembre de 1943.

Debe señalarse también, las construcciones que al final del período, se hicieron en otras regiones del país. Esto significó una imitación y proliferación de obras de la capital a las regiones más prósperas del interior. (15:159)

No puede afirmarse que haya existido una comparación o similitud con los estilos europeos, sino al contrario, los edificios se erigían como verdaderos baluartes de la osadía de sus diseñadores y/o constructores.

c. ESCULTURA

El traslado de la ciudad al Valle de la Virgen, significó que muchas obras de imaginería cambiaran de dueños o fueran trasladadas a otras regiones. (53:106) El gusto neoclásico también influyó en este aspecto, y aunque se siguió elaborando imaginería religiosa, su auge no fue igual al experimentado en el siglo anterior.

A pesar de ello, han sido legados nombres como los de Cirilo Lara, autor de los santos del atrio de Catedral y destruidos por los terremotos de 1917-18; Martín Abarca, autor de una escultura del Rey; y el de los imagineros Julián Perales y Juan Ganuza.

A fines del siglo, tras la Revolución Liberal, se inicia una nueva modalidad escultórica: los monumentos a héroes o personajes históricos. Sobre esto anota Luján Muñoz, "Se realiza uno dedicado a Cristóbal Colón inaugurado en 1896; otro a fray Bartolomé de Las Casas, en 1857, ambos hechos por Tomás Mur, escultor español. Otro conjunto escultórico monumental es el dedicado al general J. Rufino Barrios, hecho por Francisco Durini hacia 1895. Como consecuencia de la organización de la Exposición Centroamericana, inaugurada en 1897 por el gobierno del General José María Reyna Barrios, se constatan los servicios del conocido artista español Justo de Gandarias, quien organiza una academia de Bellas Artes, en la cual se formarán varios de los artistas importantes del siglo actual." (55:150;3:33)

d. PINTURA

Se ha de considerar dentro de este inciso, el dibujo y el grabado de la época, para lo cual es notable el establecimiento de distintas Escuelas y Academias de Artes, así como el establecimiento de la clase de dibujo en todos los centros de enseñanza, durante el gobierno del doctor Mariano Gálvez. (5:157;66;12)

Al respecto indica Luján, L., "Si en la escultura existe un anonimato muy generalizado, en la pintura en cambio, conocemos los nombres de los dos grandes artistas de la primera mitad del siglo pasado - XVIII- : en primer término el extraordinario miniaturista, retratista y grabador Francisco Cabrera (1781-1845), que alcanzó calidad verdaderamente excepcional... (55:151; Este artista va a renovar los temas tratados y sus miniaturas sobre marfil van a ser la admiración de propios y extraños.

La pintura alcanza, desde inicios de siglo, su mayor desarrollo en cuanto a temática y técnicas. Los nombres de Julián Falla (1787-1867) y José Casildo España (1778-1848) son contemporáneos de Cabrera, en el arte de la pintura. (37:6)

Tras la muerte de Francisco Cabrera no encontrará figuras comparables y se mencionan los nombres de Justo Letona como "buen retratista, paisajista, miniaturista y escenógrafo, ya que él hizo las decoraciones en la inauguración del teatro Carrera en 1859." Otro pintor que alcanza relativo relieve es Bibiano Salvatierra (1832-1898), a quien Agustín Iriarte califica como "...uno de los mejores pintores de mediados del siglo pasado". (55:151)

A inicios del siglo XX la pintura comienza a desarrollar en diferentes movimientos y corrientes artísticas, temáticas, técnicas y nombres nuevos, que crearán escuela en Guatemala. Entre ellos sobresalen Jaime Sabartés (56:61) y Santiago González (61:33) que influirán decisivamente en el

arte moderno, en parte por su relación directa con los artistas contemporáneos como por el establecimiento de una Academia de Bellas Artes, en la que se desempeñarán como maestros. (75:214)

La temática del paisajismo, así como la pintura popular -originada en los exvotos- hará su aparición. A partir de 1920 -y hasta nuestros días- la escultura y la pintura se torna prolífica en temas, técnicas y estilos o corrientes artísticas. Muchos de los artistas de estos años perdurarán hasta después del 1944, en la que alcanzarán madurez y una mayor o mejor proyección de su obra.

Todo lo anterior, aunado con el relativo aumento del número de artistas, dificulta elaborar una clasificación de ellos. Y tratar de señalar los rasgos estilísticos de cada obra se torna una titánica tarea que bien justifica el tema de este trabajo: La Documentación de las obras del arte guatemalteco. (CAPITULO V DE ESTE TRABAJO)

.C.4. ARTE CONTEMPORANEO

La acepción del término contemporáneo implica: existencia al mismo tiempo que otra persona o cosa y su aplicación, entonces, dependerá del autor o historiador, de las obras de arte o artistas a los que se esté refiriendo o comparando. Algunos prefieren el vocablo "moderno" que se refiere a lo que existe desde hace poco tiempo o que ha sucedido recientemente. Y en cuyo nombre se ha denominado algún período del arte y corriente ideológica. « 65 »

Otros prefieren el uso del término "vanguardia" o "avanzada" implicando que existe una retaguardia o grupo de seguidores, que tienen a la cabeza líderes que rompen los límites definidos del arte. « 1 »

El término "vanguardia" dice Kirby, "puede utilizarse todavía para describir aquellas obras de las postrimerías del siglo pasado y comienzos del actual, que tardaron algún tiempo en ser aceptadas por la sociedad. [] uno puede seguir refiriéndose a una obra como "de vanguardia" cuando ya se ha convertido en elemento básico de casi todos los estudios sobre historia del arte. En ese sentido, "arte de vanguardia" se transforma casi en sinónimo de "arte moderno", si bien la expresión "arte contemporáneo" constituye una categoría mucho más amplia en condiciones de incluir a los artistas de tendencias muy diversas y más tradicionales." (46:11)

(1) "AVANT-GARDE" DEL FRANCÉS QUE NO TIENE TRADUCCION AL INGLÉS.

Esta última connotación es la apropiada para enmarcar el arte producido a partir de 1944 en Guatemala. Sabido es y aceptado el cambio social, político, educativo y artístico que se sucede a partir de los acontecimientos de esta década y cuyo punto culminante, la llamada Revolución de octubre, inicia la salida del ostracismo en muchas actividades de la sociedad guatemalteca, entre ellas la relacionada con el arte de la plástica. (3:22,54,79)

Sin embargo, como anota Alonso de Rodríguez, al intentar dimensionar y tipificar el arte guatemalteco: "La tarea que nos hemos impuesto es difícil, pues aun estamos viviendo dentro del momento que queremos apreciar, y la actualidad no se presta a que se le vea desde dentro." (3:18)

Dos referencias históricas, caracterizan el arte de este período, Mata Gavidia, quien fuera decano de la Facultad de Humanidades; creada -asi mismo- al inicio de este período contemporáneo; expresa: "El arte en Guatemala, en el curso de las seis últimas décadas, ha despertado del letargo en que viviera en las postrimerías del siglo XIX; con creces recupera la secular tradición de nuestra arquitectura, la primacía en la escultura y los logros de no pocos méritos en la pintura, como en las no menos importantes manifestaciones de las artesanías plásticas." (3:prol. de 17.09.62)

Chinchilla Aguilar por su parte, se refiere al auge que cobra el arte guatemalteco "en urbanística y arquitectura de edificios estatales, comerciales y residenciales. Otro tanto se puede pensar del muralismo y la escultura monumental; y siempre mantendrán lugar de prestigio las pintura de salón, las simplemente decorativas, retratos, paisajes, bodegones, etcétera." (15:178)

a. CARACTERISTICAS GENERALES

El arte contemporáneo de Guatemala, no está exento de las influencias que afectan el ámbito internacional y su desarrollo acelerado. Los medios de comunicación, con su alcance e inmediatez al mundo, traen información transmitiendo elementos de peso de las corrientes artísticas, mismos que son adoptados, modificados o superados.

Los movimientos artísticos se constituyen en un límite a ser rebasado por lo innovadores en los centros de mayor auge artístico. Los mismos centros propugnarán por ser los más renombrados, y ello creará una constante producción artística y una perenne búsqueda en los artistas de labrarse un nombre, entre los innumerables que recorren el mundo. Surgen ciudades que competirán por su riqueza plástica: París, será desplazada por, Nueva York, Brasilia, etc.

En Guatemala surgen nuevos valores, que siguen los pasos de los consagrados, y en muchos se encontrará una prolífica producción y un futuro en las diversas formas de expresión estilística y formal. Por la década de los sesentas se aplicará el concepto integracionista plástico en diferentes conjuntos y edificios, lográndose, en la mayoría muy buenos resultados.

Guatemala participará con dignos representantes en diferentes certámenes internacionales, los que servirán de ejemplo y modelo para los que se realizarán internamente y promocionarán las diversas técnicas artísticas. Además los medios de comunicación, cubrirán las actividades y permitirán una información y crítica -velada a veces- al artista para su afirmación personal. (45:6)

Otro elemento que integra la producción de arte, en este período, es la comercialización de la obra; cuestión que determinará, en alguna medida, la calidad y cantidad de artistas. La demanda impondrá, así mismo, la tendencia o modalidad estilística, prevaleciendo la temática figurativa y sobre todo, la corriente "paisajista" que será un forma más de explotación de la naturaleza y grupos indígenas del país.

La creación de instituciones que velen y participen de diferente manera, protegiendo, promoviendo o difundiendo el arte; proveerá de mayor realce y atención a la producción artística. Algunas de éstas, serán específicamente, dedicadas a la protección y registro sin lograr cumplimentar su importante papel, por la falta de políticas adecuadas culturalmente. (INGUAT, MUSEOS, IDAHEH, ETC.)

Por otro lado, la concreción de proyectos privados y la proliferación de las *Galerías*, fortalecerá el desarrollo del arte, mezclando la finalidad comercial con la labor promocional y educativa. Las asociaciones y grupos de artistas, de la primera década post-revolucionaria, sufrirán un fenómeno de disolución, en parte por la situación política -que afectó por igual a todos los núcleos de intelectuales- y en parte porque los logros personales surgirán desplazando las consignas grupales. (82;78;13)

b. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS

1) ARQUITECTURA

El retorno de arquitectos, graduados en el exterior, y la inversión privada en la construcción serán la pauta inicial de la arquitectura en este período.

La consiguiente fundación de la Facultad de Arquitectura en la universidad de San Carlos y la planificación de verdaderos conjuntos urbanísticos en la ciudad Capital, con finalidades públicas, privadas, habitacionales o co-

merciales; marcan la magnificencia de la arquitectura contemporánea.

Por parte del sector estatal se construyen diversos edificios, para albergar las diferentes oficinas de gobierno, en los que se maneja el concepto *integracionista* y de los que se obtienen excelentes ejemplos así como otros que solamente acusan una aplicación de pintura o escultura.

2) ESCULTURA

La escultura será, quizás, de todas las manifestaciones la de menor demanda; y con algunas notables excepciones, el carácter monumental -que tanto se usó en la primera década de la revolución- no será superado.

Determinará la producción de escultura, en los años posteriores, la poca asignación del estado a conjuntos urbanísticos y edificaciones que integren manifestaciones de este tipo. También la poca inversión privada en adquirir este tipo de manifestaciones.

Además, hay que mencionar el carácter funcional de la arquitectura, a nivel comercial y habitacional, lo que facilitará la adquisición de pinturas y no de escultura, por razones de espacio. En contraposición a esto, proliferará una escultura de menores proporciones y de materiales innovadores, modernos y diversos, que serán admiradas en certámenes y exposiciones; y en las que se hará acópio de las diferentes corrientes que invaden el arte internacional.

3) PINTURA

La pintura será por excelencia, la obra que acusa mayor cantidad de artistas y mayores tendencias estilísticas, con la consabida producción de obra en dimensiones distintas.

La constante búsqueda de formas de expresión y corrientes innovadoras, así como las diferentes situaciones en que está sumergido el pintor, denotarán la amplia gama de técnicas y materiales con que se manifiesta esta rama de las artes plásticas.

Las corrientes artísticas abarcarán desde un impresionismo neto, europeizado, hasta un abstraccionismo lírico; configurando nombres para definir las diferentes y singulares formas de expresividad de los autores. (45:8, 10)

IV

MARKED OFFSHORE

IV. MARCO OPERATIVO

A. PRESENTACION DE RESULTADOS

A continuación se trasladan los resultados obtenidos en la encuesta y la observación realizadas a las instituciones. Se presentan en cuadros resumen, con algunas indicaciones que señalan las características más importantes. En los cuadros se usará el número correspondiente a cada uno.

I. INFORMACION GENERAL

1. Nombre de institución:	2. Tipo de financiamiento:
Museos:	
1) Arqueología y Etnología	estatal
2) Arte Moderno	estatal, donaciones
3) Universitario	estatal, donaciones
4) Arte Colonial	estatal, donaciones
5) Artesanías populares	estatal, donaciones
6) Popol Vuh	privado, donaciones
7) Arte Contemporáneo Paiz	privado
8) Fray Francisco Vázquez	privado
Galerías:	
9) Banco de Guatemala	estatal
10) Palacio Nacional	estatal, mixto
11) Carlos Mérida	estatal
12) El túnel	privado
13) Forum	privado
14) Patronato de B. A.	privado, donaciones
15) El sereno	privado
Pinaroteras:	
16) Banco de Guatemala	estatal
17) Centro cultural de Guat.	estatal
18) Palacio Nacional	estatal
19) Municipalidad de Guatemala	estatal, donaciones
20) Universidad de San Carlos	donaciones
21) Banco Industrial	privado
22) Shell de Guatemala	privado
Otras:	
Registro de la Propiedad arqueológica, histórica y artística.	estatal, donaciones
23) Sección Prehispánica	
24) Sección de Inmuebles	
25) Sección Republicana	
26) Centro de Conservación y Restauración de Bienes culturales muebles	estatal
TOTAL: 26	ESTATAL: 16 PRIVADO: 9

3. En orden de importancia, numere las actividades que realiza relacionadas con el Arte:

	Institución No.	TOTAL
Exposición y venta	11-12-13-14-15	5
Promoción	2-7-9	3
Solo exhibición	4-5-6	3
Educativa	Todos	26
Venta de materiales	-	-
Coleccionar	9-21-22-17-7	5
Asesoría en _____		-
Restauración	16	1

Otra: _____

Es incongruente la función educativa que todas se asignan, en comparación con investigación. Es determinante la importancia que cumplen en el ámbito nacional, aun siendo su función principal la venta de obras.

4. Cuántas salas o ambientes sirven para sus actividades:

PROMEDIO

<input type="text" value="8"/>	salas de exposición	<input type="text"/>	salas para oficina
<input type="text" value="3"/>	salas de almacenamiento	<input type="text" value="4"/>	servicios varios
<input type="text" value="-"/>	salas de conferencia/informac.	<input type="text" value="-"/>	tienda/ventas de materiales
<input type="text" value="1"/>	talleres/restauración	<input type="text" value="-"/>	salas de clase
<input type="text" value="1"/>	archivo y consulta	<input type="text"/>	Otras: <u>BODEGAS</u>

Los resultados están de acuerdo con las actividades desempeñadas, es notoria la falta de ambientes que propicien la diseminación de información, la atención a grupos, investigadores, etc.

5. Cuánto tiempo hace que la Institución se dedica a estas actividades:

Años	
1 a 5 = 0	15 a 20 = 12,13,14,15.
5 a 10 = 7.	20 a 25 = 21, 22.
10 a 15 =	25 o más = los demás.

La mayoría de instituciones encuestadas tienen tiempo de realizar sus actividades, sin embargo en materia de documentación no se ha avanzado.

II. DOCUMENTACION/CATALOGACION

1. Lleva un registro o inventario de las obras que adquieren para:

- | | | | | |
|---------------|----|--------------------------|----|--------------------------|
| a. Propiedad | si | <input type="checkbox"/> | no | <input type="checkbox"/> |
| b. Venta | | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |
| c. Exhibición | | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |

2. En qué forma hace el registro de la obra de Arte:

- | | | | |
|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| a. Libro de ingresos | <input type="checkbox"/> | c. Libro contable | <input type="checkbox"/> |
| b. Tarjetas especiales | <input type="checkbox"/> | d. Computadora/Diskett | <input type="checkbox"/> |
| Otro: _____ | | e. Otro: _____ | |

3. Realiza un registro biográfico o historial del Autor (es) de la Obra:

- si no

4. De qué manera hace este registro de artistas:

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| a. Archivo biográfico | <input type="checkbox"/> | c. Libro de ingresos | <input type="checkbox"/> |
| b. Tarjetero especial | <input type="checkbox"/> | d. Computadora/Diskett | <input type="checkbox"/> |
| Otro: _____ | | e. Otro: _____ | |

5. En orden de importancia, numere las razones para realizar o no el registro:

SI para:

- a. Control de ventas
- b. Reservar Derechos de autor
- c. Pago de seguros/reclamos
- d. Fin educativo
- e. Artista más solicitado
- f. Archivar información propia
- g. Impresión de catálogo
- h. Publicidad/medios de comunicación
- i. Restauración
- j. Contabilidad
- k. Seguridad contra robos, tráfico, plagio, etc.
- l. Otro: _____

NO porque:

- a. No es necesario
- b. Falta de personal capacitado
- c. Lo lleva el artista
- d. Implica más gasto
- e. Implica pago de impuestos
- f. No sabemos como hacerlo
- g. Otro: _____

II. DOCUMENTACION/CATALOGACION

-1-

-2-

3

-4-

-5-

1. Nombre de institución:	a	b	c	a	b	c	d	e		a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Museos:																									
1) Arqueología y Etnología				x	x				x		x														
2) Arte Moderno	x		x	x	x				x		x														
3) Universitario	x			x	x				x		x														
4) Arte Colonial	x			x	x										x										
5) Artesanías populares	x			x	x																				
6) Popol Vuh	x			x	x																				
7) Arte Contemporáneo Paiz	x				x		x		x	x						x									
8) Fray Francisco Vázquez	x			x												x									
Galerías:																									
9) Banco de Guatemala															x										
10) Palacio Nacional			x		x										x	x									
11) Carlos Mérida			x		x																				
12) El túnel		x		x			x								x		x								
13) Forum		x		x											x		x								
14) Patronato de B. A.		x	x		x				x	x					x										
15) El sereno		x		x											x										
Pinacotecas:																									
16) Banco de Guatemala	x		x		x	x																			
17) Centro cultural de Guat.	x														x	x									
18) Palacio Nacional	x				x	x									x										
19) Municipalidad de Guatemala	x		x	x											x										
20) Universidad de San Carlos	x				x																				
21) Banco Industrial	x					x	x																		
22) Shell de Guatemala	x																								
Otras:																									
23) Sección Prehispánica				x	x			x								x									
24) Sección de Inmuebles					x			x								x									
25) Sección Republicana					x			x								x									
26) Centro de Conservación y Restauración de Bienes culturales muebles					x										x										
TOTAL:	14	4	6	10	15	4	8	-	4	2	2	-	-	-	11	7	4	3	-	2	10	1	-	-	1

II. DOCUMENTACION/CATALOGACION

El total de instituciones llevan un registro, que cumple más funciones de inventario contable que parte de un proceso documentario de las Obras.

Algunas de ellas, funcionan solo como salas de exposición y su participación no se responsabiliza de las obras expuestas.

tal el caso del Palacio Nacional, Museo de Arte Moderno, etc.

2. El Registro de la Propiedad Arqueologica, inició la implementación de un Sistema computarizado, el año 1992. Pero aun se utilizan los metodos manuales. Ver Anexo

3. El resultado es elocuente por si mismo, sin embargo donde se realiza un archivo de autores, por ejemplo el Museo de Arte Moderno, éste no se encuentra actualizado y no oestá accesible en forma adecuada al publico.

5. El registro, muchas veces es utilizado con fines temporales y no permanentes, para consulta. AAlgunos ejemplos de lo anterior se consignan en anexos.

7. Considera que le falta algún dato a la información que se registra:

7. Algunas de las instituciones conicidieron en:

Información del Autor.

Datos biográficos, datos hemerográficos,

8. En qué forma tiene ordenada la información:

Alfabética de autor

2-3-7-16-

Alfabética de nombre de obra

Fecha de elaboración

21-22-

Fecha de exposición

11-12-13-14-15

Precio de adquisición

Precio de venta

Valor cultural de la obra

Estilo del autor

Contenido de la obra

23-

Medidas de la obra

Técnica utilizada

9. De qué forma almacena las obras que NO están en exposición:
(0 las que quedan en depósito para ventas posteriores)

9. Exceptuando el Registro de la Propiedad, todas adujeron tener locales y muebles especiales, cuestión digna de observarse y estudiarse detenidamente. A priori, podría indicar que su cede sucede todo lo contrario.

III. ACCESIBILIDAD

1. Las obras que posee la institución, así como toda la información correspondiente a cada una (sean obras de propiedad, para venta o de otro tipo) es factible de ser consultada:

SI

10

NO

11

Las instituciones que no respondieron (15) tomaron en consideración las circunstancias que implicaría la apertura al público, de acuerdo con las actividades de las instituciones.

2. Por quién pueden ser consultadas:

cualquiera

10

sólo autores

1

sólo coleccionistas

Sólo compradores

sólo investigadores

3

sólo llenando requisitos siguientes:

Otros: _____

a _____

3. La totalidad de la información sobre las obras y sus autores, está disponible, para quién lo solicite en:

Archivo especial de uso público

-

Archivo particular de uso interno

4

Libro de uso público

Fichero al alcance del público

1

Publicación especial o boletín específico

-

Catálogo (s)

-

Publicaciones generales (Periódicos, revistas)

-

3. De las respuestas se desprende que el registro que se realiza es de carácter contable, ya que no existe ninguna restricción para no hacerla accesible al público.

IV. ASPECTOS JURIDICOS

1. Conoce el Decreto 425 y 426 que protege y conserva los objetos arqueológicos, históricos y artísticos:

SI 24 NO

2. Sabe del Registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística:

SI 24 NO

1. Un alto porcentaje de los responsables de las encuestas respondió conocer los Decretos y a que se referían.
2. Todos sabían de la existencia de dicho Registro, sin embargo, en algunos casos, adujeron no estar en su esfera de trabajo.

V. INFORMACION ESPECIAL

1. En que beneficiaría si, Museos, Galerías, Escuelas de Arte o instituciones como la suya; implementaran un tipo de registro uniforme o standar, que normalice la documentación de la Obra de Arte:

Los comentarios coincidieron en que se lograría:
a) Identificar y conocer la cantidad de Bienes culturales que posee el país.
b) Que eso incidiría en un mejor desarrollo del arte nacional en promoción y divulgación.
c) Facilitaría las consultas y podría servir para una mayor adquisición de obras de autores conocidos.
d) Se conocería más de Guatemala.
Considerarían que eso sería función del Registro.
Exepto el Banco de Guatemala, propuso estar interesado en que podría constituirse en un Centro de Documentación del arte Contemporáneo.

ENTREVISTAS A ARTISTAS

Luis Díaz Aldana tiene un archivo de diapositivas de sus obras algunos de los datos los tiene escritos y otros no, muchos de ellos los mantiene en su memoria y otros los escribe. La finalidad de su registro se inició como un archivo de sus logros y recuerdos de sus exposiciones y ambientaciones. En la actualidad son de valiosa ayuda para conferencias, exposiciones, seminarios y se constituye en un registro histórico del desarrollo de su obra. Promoción, divulgación, pero principalmente educacional. Su experiencia en el extranjero le sirvieron para reservar un fondo para sus diapositivas. Superan el número de 250 diapositivas. Su trabajo en asesoría y consultoría artística le demanda poseer un archivo de sus creaciones.

Opina que es necesaria una documentación formal y seria del desarrollo del arte nacional.

Efraín Perinos. Es otro de los artistas que lleva su archivo y lo inició por recomendaciones de Luis Díaz Aldana. Su finalidad también obedece a fines didácticos, y archivo histórico del desarrollo de su obra. Tiene valiosa información respecto de su obra cumbre, el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias. Esos son algunas de sus primeros registros. Opina que se ha perdido mucho del arte contemporáneo por no llevarse un adecuado registro del mismo.

Erwin Guillermo lleva un registro de sus obras. Finalidad promocional, archivo personal, registro histórico. Opina que nada se preocupa del registro de las obras y los catálogos no son suficientes para resguardar la información.

Guillermo Grajeda Mena. No realiza ningún tipo de registro, más que el guardar recortes de periódicos, catálogos, fotografías, que le han regalado, etc. Su innumerable obra se diseminado por todo el mundo y sería imposible recuperar toda esa información.

Mauro Osorio concluye en que es necesario implementar un archivo o un registro de obras contemporáneas, indicó que el Programa Paiz lo implementará en un futuro.

Isidro Canel, opinó que el Museo de Arte Moderno no cuenta con los recursos necesarios para implementar dicho sistema, pero que serviría de mucho beneficio para los artistas, los estudiantes de arte y el público en general.

B. CONCLUSIONES

1. La falta de Políticas Culturales respecto a la promoción, divulgación y patrocinio a los artistas y sus obras de la Plástica nacional, ocasiona la pérdida de dicho Patrimonio Nacional, por ventas, exportación, canje, etc.; sin mayor atención a su registro y documentación.
2. El Arte guatemalteco en general, pero el contemporáneo especialmente, requiere mayor atención a nivel de Políticas Culturales acordes a la calidad y cantidad de obras y al surgimiento de excelentes artistas.
3. El desconocimiento sobre las artes plásticas, cuyas causas son diversas y complejas, produce que no se valore en su justa dimensión al artista y el producto de su intelecto y trabajo, el que muchas veces; no es considerado más que una mercancía u objeto de cambio.
4. Una política cultural debe propiciar la investigación sobre el Arte guatemalteco y la información debe ser proporcionada a todos los niveles sociales y educativos de la población. Temas como la periodización, clasificación estilística, características, técnicas, innovaciones, aportes, iconografía, etc., deberán ser incluidos en la misma.
5. A pesar que Guatemala ha sido signataria de muchas de las Convenciones y Recomendaciones de UNESCO y tener referencias en el marco jurídico nacional, no existen mecanismos administrativos actuales, que propicien o condicionen la documentación sobre las obras que poseen los Centros, Galerías, Salas de Ventas y coleccionistas, institucionales y particulares; etc.
6. Ninguna institución privada o estatal, exceptuando el Departamento de Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística; realiza una documentación de Obras de Arte completa, que permita la identificación, clasificación y recuperación de la información que las obras poseen.
7. Las instituciones únicamente realizan un registro, en su mayoría por obligaciones mercantiles o contables, y éstas difieren en los aspectos a registrar, dificultando su posible identificación y clasificación.

8. De igual manera, la disseminación de información, que realizan estas instituciones, en periódicos, catálogos de mano, trifolios o por cualquier medio acostumbrado o nuevo, igualmente a los registros, a funciones con sales y lucrativas principalmente; y en menor grado a objetivos educacionales y divulgativas.
9. El Departamento de Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, realiza un importante trabajo de documentación del Patrimonio Cultural de Guatemala, a pesar de las limitaciones económicas y administrativas.
10. La documentación que se realiza en el Departamento de Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, es incompleta y se limita al registro y almacenamiento de información pasivo, careciendo de funciones importantes para su clasificación, estudio y disseminación de información. Entre los aspectos faltantes se encuentran datos biográficos de autor, contexto de la obra, información escrita o publicada, etc.
11. El Departamento de Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, cuyo sistema se implementó en el año 1931, aún carece de una sección que documente o, por lo menos, registre obras del Arte Contemporáneo.
12. Los artistas que documentan sus obras, lo han hecho en forma particular, con finalidad educativa y promocional y en resguardo personal de sus obras y sus derechos.
13. No existen mecanismos administrativos ni legales que propicien o condicionen a los Centros, Galerias, Salas de Ventas y coleccionistas, institucionales y particulares; a realizar un proceso de documentación sobre las obras que poseen.

C. RECOMENDACIONES

1. Establecer Políticas Culturales que en materia de Arte, respondan a las necesidades e intereses de la población en general, artistas, coleccionistas, investigadores, etc.
2. Crear mecanismos administrativos y/o legales que propicien la creación de fuentes de información sobre el arte guatemalteco, pudiéndose implementar obligatoriamente en todas las instituciones, centros o comercios que se relacionan con el Arte.
3. Crear un Sistema de Documentación de Obras de Arte, que permita recopilar, clasificar, almacenar y diseminar la información que se posea sobre las mismas, en forma eficiente y uniforme; que cumpla con objetivos educativos, informativos y, sobre todo, de puesta en valor del Arte guatemalteco.
4. Una Unidad Central debería establecerse en una Institución con capacidades económicas y administrativas, bien de carácter privado o autónomo, que permita cumplir con los objetivos propuestos. A esta Unidad Central se adscribirán todos los centros participantes, de instituciones, coleccionistas, museos, galerías, etc.; que se constituyan en el futuro.
5. Dicho Sistema deberá contar, como parte inicial de una documentación, con un formato de identificación de Obras de Arte, y un manual que permita su uso uniforme en todos los centros a crearse y adscribirse.

U

**PROPIETARIA DE
OCCUPACION DE
OBRAS DE ARTE**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

V. PROPUESTA DE DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE

V.A. IMPORTANCIA DE LA DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE

La importancia de la documentación está ligada íntimamente al desarrollo de la humanidad y su cultura. Una característica de este desarrollo, la constituye la ingente necesidad de información de última mano en los diversos campos del saber humano.

En el aspecto industrial es necesario poseer una planificación, también lo es el obtener datos o información para permanecer o competir en el mercado, innovaciones, antecedentes sobre aplicación, patentes o licencias, informes sobre artículos técnicos y científicos, etc.; son algunos ejemplos. (20:11) También la administración pública o privada necesita de información para cumplir con sus funciones y satisfacer a sus accionistas, y de acuerdo a dichas funciones, necesitará información técnica, numérica y estadística, científica y administrativa para tomar decisiones, elaborar reclamaciones, confeccionar anteproyectos, organizar la administración interna, etc. (19:185)

Currás indica que "Paqés señala que la documentación es a la cultura lo que la máquina a la industria... y compara a la documentación como un medio, un instrumento, una piedra angular, un elemento de base. El oxígeno del aire es un medio que sirve para el desarrollo de los seres vivos; pero sin él no hay vida posible. ... Así podemos explicar la importancia de la documentación en estos tiempos y como consecuencia de ello, la importancia de la información y sus relaciones de dependencia." (20:49)

La necesidad de información es una constante en aumento en la humanidad y por ello se constituye la documentación. Si bien puede ser de carácter general o especializada, "la documentación no sólo ordena la información bajo los distintos puntos de vista de quien la va a utilizar sino que la evalúa y selecciona y convierte un material en bruto en un instrumento de trabajo." (20:11)

Una de las definiciones, planteada por Couture de Troismonts, en alusión a la postulada por Otlet (1934) (19:7) sobre documentación, añade "la definición de "documento" -de amplia significación- permite incluir en los procesos de ordenamiento y clasificación, así como en el tratamiento de la información, a diversas formas de documento (piezas de museos, animales vivos del zoológico, plantas en los jardines botánicos, libros, fichas hollerit, revistas, cintas magnéticas, recortes de diarios, etc.)" (19:9) (el subrayado es para destacar lo relacionado con documentos no convencionales = obras de arte) N.del A.

En otra parte de este trabajo se ha anotado que un centro de documentación, puede ser un museo y por relación, una galería de arte. En este sentido la museología "tiene por objeto crear los instrumentos de trabajo que permiten, mediante la aplicación de principios normativos, resolver los problemas que se presenten para la organización y el buen funcionamiento de los museos, en sus aspectos humanos, científicos, y técnicos." (19:8)

En resumen, se puede afirmar que la importancia de la Documentación de la Obra de Arte, radica en que ésta se constituye como una eficaz manera de obtener, en lo posible, una visión del arte nacional en sus múltiples manifestaciones y por sus innumerables exponentes, que hacen uso de las instituciones arriba mencionadas.

1. OBJETIVOS

Aunque su fin último, sea el de proveer una información actualizada, la documentación realiza una serie de actividades o fases que categorizan la importancia que en sí misma posee. Desde su aplicación en un Centro de Documentación de Obras de Arte (u otros), debe incluir entre otros, los siguientes:

1.a. Objetivos Generales.

- 1) Iniciar, fomentar y ayudar a la investigación por parte del personal especializado que trabaja en el centro de documentación.
- 2) Disponer y hacer accesibles los documentos y su contenido a los usuarios, mediante servicios de bibliografías, tablas de contenido, reprografía, etc.
- 3) Servir de ayuda a la institución como a entidades relacionadas para la búsqueda de documentos publicados tanto en el país como en el exterior.
- 4) Estudiar y adoptar normas relacionadas con la unificación de procedimientos y equipos sistematización de elementos de descripción y registros de documentación, preparación de glosarios y vocabularios para definición y análisis de información. (85:7)

1.b Objetivos Específicos.

- 1) Reunir la información sobre arte nacional y contribuir al reconocimiento y puesta en valor de las obras de arte y sus autores.
- 2) Contribuir a la difusión de la riqueza artística existente (y nunca aprovechada) del país.
- 3) Recopilar la información sobre artistas y su obra, de otros países del mundo, integrando sus aportes al desarrollo de la plástica.
- 4) Integrar todas las investigaciones sobre el Arte, tanto nacional como internacional, en sus aspectos históricos, críticos, biográficos, etc.
- 5) Servir de registro e inventario de obras de arte y aportar información al respecto de evitar el tráfico de las mismas y coadyuvar a salvaguardar el patrimonio cultural. En los casos de reclamación posterior o en impedir su enajenación.
- 6) Funcionar de centro de información -además de exhibición, compra-venta, etc- sobre artistas y sus obras (técnicas, estilos, temática, etc) para Centros internacionales, coleccionistas, compradores, periódicos, catálogos, etc.
- 7) Registrar y avalar el derecho de autor o de propiedad intelectual de éste sobre su obra así como el de registrar el derecho de propiedad material sobre la misma.
- 8) Proporcionar su información como auxiliatura para eventuales trabajos de conservación y restauración a realizarse en obras.
- 9) Funcionar como centro educativo y formativo en los aspectos culturales, turísticos, artísticos, patrimoniales, etc., a todos los niveles culturales de la población.

2. FUNCIONES

Se hará mención de todas aquellas operaciones que desempeña la documentación, en terminos generales, o los centros de Documentación en forma de aplicación específica. Especialmente se anotará el mecanismo que se daría en un centro de documentación de obras de arte, un museo, una galería o una institución afín.

Las "Funciones" que engloba el proceso documentario (19:137) pueden agruparse así:

.a Recopilación de documentos.

- selección
- adquisición
- inventario
- registro

Esta función significa la reunión bajo criterios definidos de los documentos pertinentes, sean estos originales o copias, esquemas, diapositivas, artículos de periódicos, etc. En el caso de Obras de arte, aquellas que se encuentren en el patrimonio de la institución y que sean significativas del desarrollo artístico del país.

La selección y adquisición de documentos, que pueden ser realizados de diferentes maneras, precede a su inventario (paso contable obligado) y a su registro dentro del Patrimonio Nacional y del Centro mismo.

.b Análisis de la documentación.

- señalamiento o identificación
- clasificación
- indización

El estudio del documento determinará las características de su contenido. Los datos, temas o información que posee o contiene serán identificados mediante un simbolismo o lenguaje. Las Obras de arte, su fotografía, diapositivas o juego de las mismas: serán analizadas por sus características, importancia, aporte y situación en el desarrollo del arte nacional -en el aspecto histórico y plástico-, etc.

La identificación determinará a su autor, el título de la obra o trabajo, situación en una serie determinada, situación dentro de la producción del artista y sus contemporáneos, dimensiones, técnicas, etc.; y hará posible una clasificación de la forma más adecuada. (47) Pudiendo existir diversos lenguajes y términos para referirse a una obra es necesario realizar una indización para referirse a ella, con fines de recuperación de la información.

- .c Conservación del documento y la información.
 - almacenamiento del documento
 - recuperación de la información

La conservación del documento, en cualquiera de sus formas (sea obra de arte, sus fotografías, esquemas, bocetos, referencias bibliográficas, artículos periódicos y de revistas, etc.) debe hacerse de la mejor manera posible y siguiendo para ello los lineamientos establecidos por los expertos.

Cabe señalar la diferencia entre un almacenamiento activo, cuando la obra original está en exhibición, y el pasivo, cuando no está al acceso del público.

En cuanto a la información que nos aporte la obra o sus referencias escritas, deberá hacerse por las formas documentarias conocidas: catálogos, índices, microfichas, cintas magnéticas, etc.

En ambos casos, se infiere la recuperación posible en un momento dado. Sin embargo en cuanto a la información se deberá realizar un esfuerzo en el lenguaje documentario a utilizar, pues se trata de reunir el "conocimiento" aportado o encontrado no en uno sino en varios documentos escritos o gráficos.

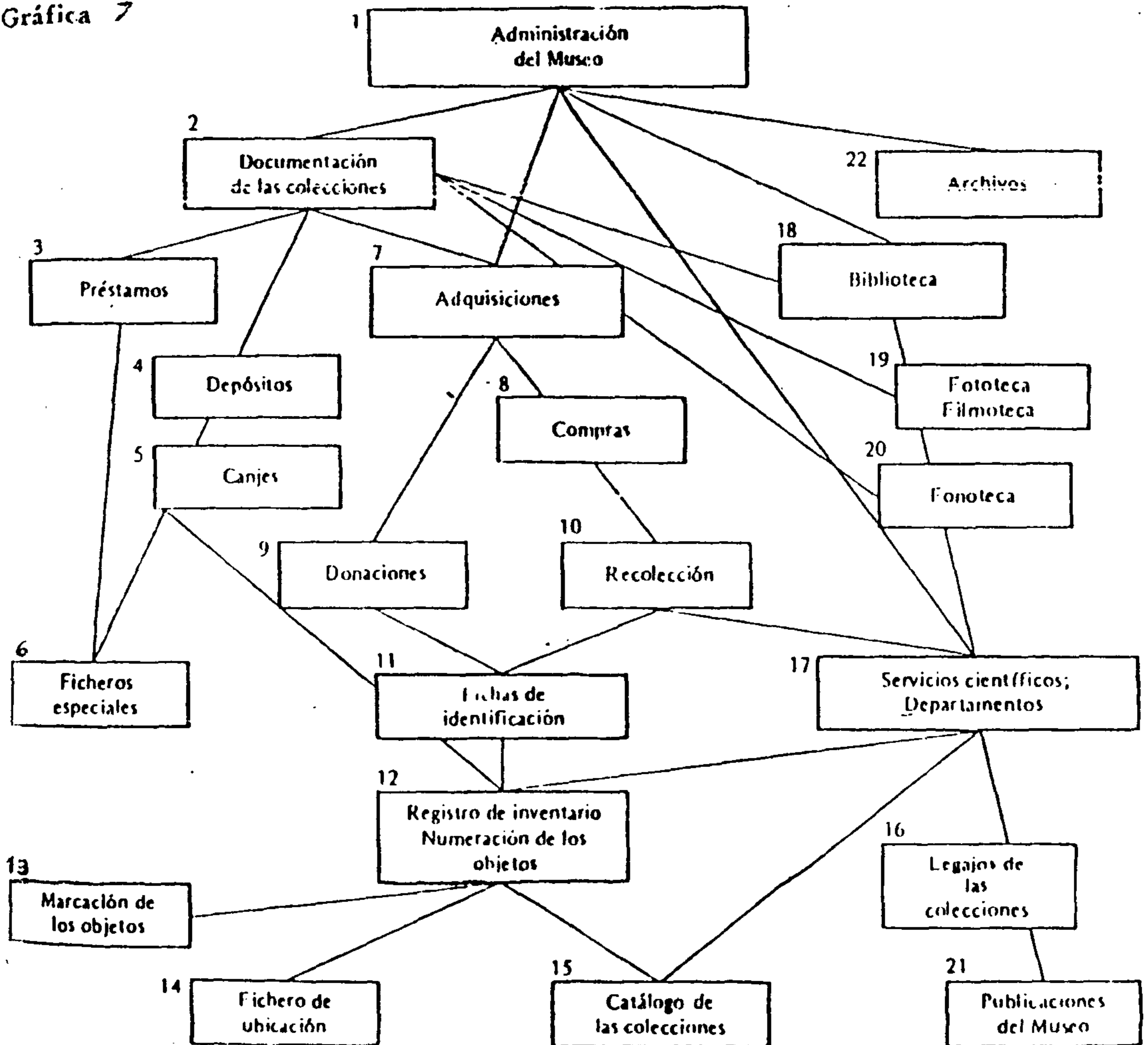
- .d Servicios.
 - Diseminación de la información
 - reprografía
 - préstamo
 - otros.

Bajo este acápite se ha querido resumir la diversidad de utilización que puede asignárséle a algún Centro de Documentación, que bien puede ser de requerimiento puramente informativo, por todos los medios posibles: telefónico, escrito, por catálogos, boletines, etc.; y con finalidad distinta, sea ésta académica, comercial, periódica, etc.

O si el Centro sirve además como sala de exposición, exhibición, venta y cumple otras funciones de tipo educativo, etc.; sus servicios serán variados y con finalidad diferente. De todas maneras deberá poseer información actual sobre autores y desarrollo de sus trabajos, actualización de registros de propiedad, copias fotográficas de las obras, copias de las referencias escritas sobre las mismas, permitir el préstamo de diapositivas, el acceso a las obras para su estudio y análisis, etc.

Al respecto del proceso documentario en un museo, PNUD/ UNESCO nos ilustra con la figura No. -7- tomado del Informe de CURSOS REGIONALES DE CAPACITACION 1979/80, sobre Museología y Patrimonio Cultural. (93:144)

Gráfica 7



MANUAL DE USO DE HOJA -HID-

PROPUESTA DE DOCUMENTACION DE
OBRAS DE ARTE

LUIS EDUARDO ESCOBAR HERNANDEZ

IDENTIFICACION DE OBRAS DE ARTE

I N D I C E

I. PRESENTACION DEL MANUAL.	01
1. Antecedentes y Objetivos.	01
2. Conceptos básicos.	01
3. Tipos de registro.	03
4. Tabla de definición de campos.	05
5. Presentación de la Hoja de Identificación de Obras.	07
II. DESCRIPCION DE CAMPOS.	13
III. EJEMPLOS DE TIPOS DE REGISTRO.	29
IV. ANEXOS:	35
Glosario	
Abreviaturas empleadas	
Lista de Centros DQdA	
Listado de Países -ISO- otros.	

I. PRESENTACION DEL MANUAL

1. Antecedentes y objetivos.

El presente manual ha surgido de las diferentes propuestas y procedimientos de registro utilizadas en la actualidad por los centros, instituciones y artistas relacionados estrechamente con las obras contemporáneas.

El aporte de cada una de ellas fue aprovechado y se diseñó una Hoja de Identificación de Obras, que sirviera a las necesidades de información y servicio de los usuarios en materia de obras de arte, entendiéndose compradores, coleccionistas, salas de exposición/venta, público, estudiantes, etc.

El presente Manual pretende normalizar la información, sin menoscabo de cualquier otro tipo de registro particular o específico que puedan llevar todos los Centros participantes, dependiendo de sus objetivos o políticas de adquisición o catalogación de sus obras.

El mantener una información actualizada, proveerá los recursos documentales apropiados para fomentar y valorar la producción artística, ubicando en su merecido lugar al artista y su obra. (ver cap. III. DOCUMENTACION)

2. Conceptos básicos.

A continuación algunos de los conceptos que se han considerado esenciales para la comprensión y uso del Manual:

a. Hoja de Trabajo

La hoja de trabajo es el medio necesario para el registro de la información, previo a ingresar los datos en el computador. También puede usarse en forma manual, con los mismos objetivos y fines. Contiene las diferentes áreas, campos de registro y aspectos de la identificación de obras contemporáneas, de donde proviene su nombre: HOJA DE IDENTIFICACION DE OBRAS (HIO-1 y HIO-2)

b. Obra de Arte

Como se ha anotado, la Obra de Arte es todo tipo de trabajo artístico en arquitectura, pintura, escultura, grabado, etc.; y/o sus documentos derivados, como una película, una fotografía, un videocassette, artículo periodístico, etc.

c. Registro de identificación

Un registro de identificación se define como un conjunto de información pertinente a una sola obra de arte, que se almacena en forma lógica, única y completa. Este registro debe contener una descripción física, iconográfica e iconológica de la Obra, técnicas de elaboración, su estado de conservación y algunas de las referencias publicadas sobre la misma.

d. Información complementaria sobre las obras.

La información complementaria es todo elemento, que puede enriquecer la información que se tenga de la obra que se identifica, ésta puede estar constituida por notas, cartas, documentos legales, catálogos, etc. Los que pueden archivarse o almacenarse en forma convencional, en cuyo caso se consignará en el área descriptiva o como comentario final.

e. Iconología

Además de la descripción física de la obra y su iconografía, también puede incluirse en la identificación, su contenido iconológico, su mensaje, tema o representaciones que contenga. Su consignación se hará en el campo DESCRIPCION.

f. Elementos de datos

Para efectos del Sistema, elemento es cada una de las partes que conforman un dato susceptible de ser ingresado en un mismo campo y recuperados en forma separada.

g. Campo

Es el lugar, en las hojas de Trabajo, en que se consignan cada uno de los datos que conforman la identificación de la obra. Cada campo está rotulado con su nombre y número respectivo. (ver Tabla de Definición de Campos)

h. Campo de datos

Es una subdivisión del registro o identificación de la Obra. Sirve para una rápida identificación separada dentro de todas las que puedan caracterizar a las obras. El computador los puede manejar independientemente de los demás, con propósitos de clasificación, impresión de catálogos, censos, etc.

i. Campos de largo fijo

Un campo es de largo fijo cuando se le ha asignado una cantidad determinada de caracteres para registrar información.

j. Campos de largo variable

Se le llama así a los campos que dependen de la longitud de los datos que se ingresan en él. Tienen un máximo de caracteres aceptables por el computador.

k. Campos repetibles

Cuando existe más de un elemento del mismo tipo (2 autores, 3 exposiciones, etc.) los campos repetibles permiten el ingreso de éstos, y se aplica por separado a cada dato ingresado y separado por el signo #.

3. Tipos de Registros.

Los tipos de registro están acordes a los diferentes tipos de obras y los niveles de identificación utilizados en las hojas de trabajo.

a. Tipos de Obras

Los tipos de Obras o documentos identificados en el Sistema, han sido seleccionados de una amplia gama existente, consideradas las más representativas del arte guatemalteco.

Estos son:

A = arquitectura	C = cerámica
D = dibujo	E = escultura
F = fotografía	G = grabado
M = mural	O = orfebrería
P = pintura	V = vitrales
W = ambientaciones/assemlagges	X = otros
Y = otros	Z = otros

b. Dimensiones

Cada obra debe estar clasificada por el uso primordial de sus medios expresivos, pero para identificarla mejor, se le asigna un descriptor más, que la ubica en el espacio. Se puede clasificar dentro de las dimensiones siguientes:

- 2 = bidimensional (alto/ancho)
- 3 = tridimensional (alto/ancho/largo o prof.)
- 4 = tridimensional/movimiento
- 5 = tridimensional/movimiento/sonido
- 6 = no clasificado

La definición de cada una de estas categorías o tipos se encuentran en el capítulo II de este Manual, en el campo No. 5. TIPO DE OBRA.

c. Nivel de registro o de identificación

Cada una de las obras a ingresar al Sistema posee una identificación registrada en diferentes aspectos, los que se agrupan en campos que constituyen niveles de identificación.

Sin perjuicio de que la obra pueda estar registrada en los distintos niveles, éstos sirven de fuente de información sobre la obra, ayudando a su documentación total.

Los diferentes niveles o bloques de identificación son:

- CLASIFICACION.
- AUTORIA
- IDENTIFICACION
- DESCRIPCION
- CONSERVACION
- INFORMACION

d. Tipos de registro

Los diferentes tipos de registro que se aplican a las obras de arte, en cada una de las Hojas de Identificación de Obras, queda relacionado de la siguiente manera:

TIPO DE REGISTRO	Nivel de identificación					
	CLAS	AUT	IDF	DES	CONS	INF
documental	X	X				X
físico	X		X	X	X	
técnico			X		X	
temático				X		X
informativo *			X			X

* (biblio/hemerográfico/audiovisual.)

4. Tabla de definición de campos

A continuación se presentan todos los campos utilizados en el Sistema, su numeración y sus características relevantes.

TABLA DE DEFINICION DE CAMPOS

No. campo	Nombre	No. caracteres	características
01	Nombre del archivo	30	Largo variable
02	Número del archivo	08	Largo fijo
03	Número de identificación Obra	08	Largo fijo
04	Ubicación física de la Obra	60	Largo variable
05	Calidad de la ubicación	18	Largo variable
06	Tipo de Obra	01/01	Largo fijo
07	Autor individual	50	Largo variable
08	Autor grupal o institucional	100	Largo variable, R
09	Nacionalidad del autor(es)	50	Largo variable, R
10	País de Nacimiento del autor	30	Largo variable, R
11	Fecha de Nacimiento del autor	10	Largo fijo, R
12	País de Deceso del autor	30	Largo variable, R
13	Fecha de Deceso autor	10	Largo fijo, R
14	Título de la Obra	50	Largo variable
15	Técnica empleada	100	Largo variable
16	Materiales o soporte	200	Largo variable
17	Medida altura	05	Largo fijo
18	Medida ancho	05	Largo fijo
19	Medida largo	05	Largo fijo
20	Medida diámetro	05	Largo fijo
21	País de elaboración de Obra	30	Largo variable, R
22	Fecha de elaboración de Obra	10	Largo fijo, R
23	Serie o colecc/pertenece Obra	100	Largo variable
24	Número o lugar en la Serie	7	Largo fijo
25	Corriente, esc/pertenece Obra	200	Largo variable
26	Nombre propietario de la Obra	100	Largo variable, R
27	Dirección propietario Obra	100	Largo variable, R
28	Lugar de Adquisición de Obra	100	Largo variable
29	Fecha de Adquisición de Obra	10	Largo fijo
30	Exposiciones /participado	100	Largo variable, R
31	Fecha de las exposiciones	10	Largo fijo, R
32	Descripción de la Obra	1300	Largo variable
33	Conservación de materiales	500	Largo variable
34	Conservación del Março	150	Largo variable
35	Conservación del soporte	150	Largo variable
36	Conservación de la base	150	Largo variable
37	Recomendaciones p/conservac.	500	Largo variable
38	Cantidad fotograf.s/Obra	03	Largo fijo
39	Cantidad diapos.s/Obra	03	Largo fijo
40	Tipo de film utilizado	03	Largo fijo, R
41	No. archivo del film	08	Largo fijo
42	No. archivos de nega/fot.	20	Largo variable

43	Nombre de autor de fotograf.	50	largo variable, R
44	Fecha realización fotograf.	11	largo fijo, R
45	Tipo de publicación	50	largo variable, R
46	Fecha de publicación	11	largo fijo, R
47	Nombre autor ind/grupal	100	largo variable, R
48	Medio/comunicación utilizado	50	largo variable, R
49	Nombre del Medio/comunicación	100	largo variable, R
50	Fecha realización DODa	11	largo fijo
51	Nombre documentalista	50	largo variable

5. Presentación de la Hoja de Identificación de Obras de Arte.

La Hoja de Identificación de Obras (HIO 1 y 2) ha sido diseñada para registrar toda aquella información que permite identificar plenamente a una Obra específica, sea del género que fuere, sin embargo se anota, que se propone en esta ocasión para Obras de Arte del período Contemporáneo, que por su cercanía en el tiempo se han desapercibido en una documentación eficaz y prometedora.

La HIO consta de dos páginas y está dividida en bloques de información, que coinciden con los diferentes niveles de identificación.

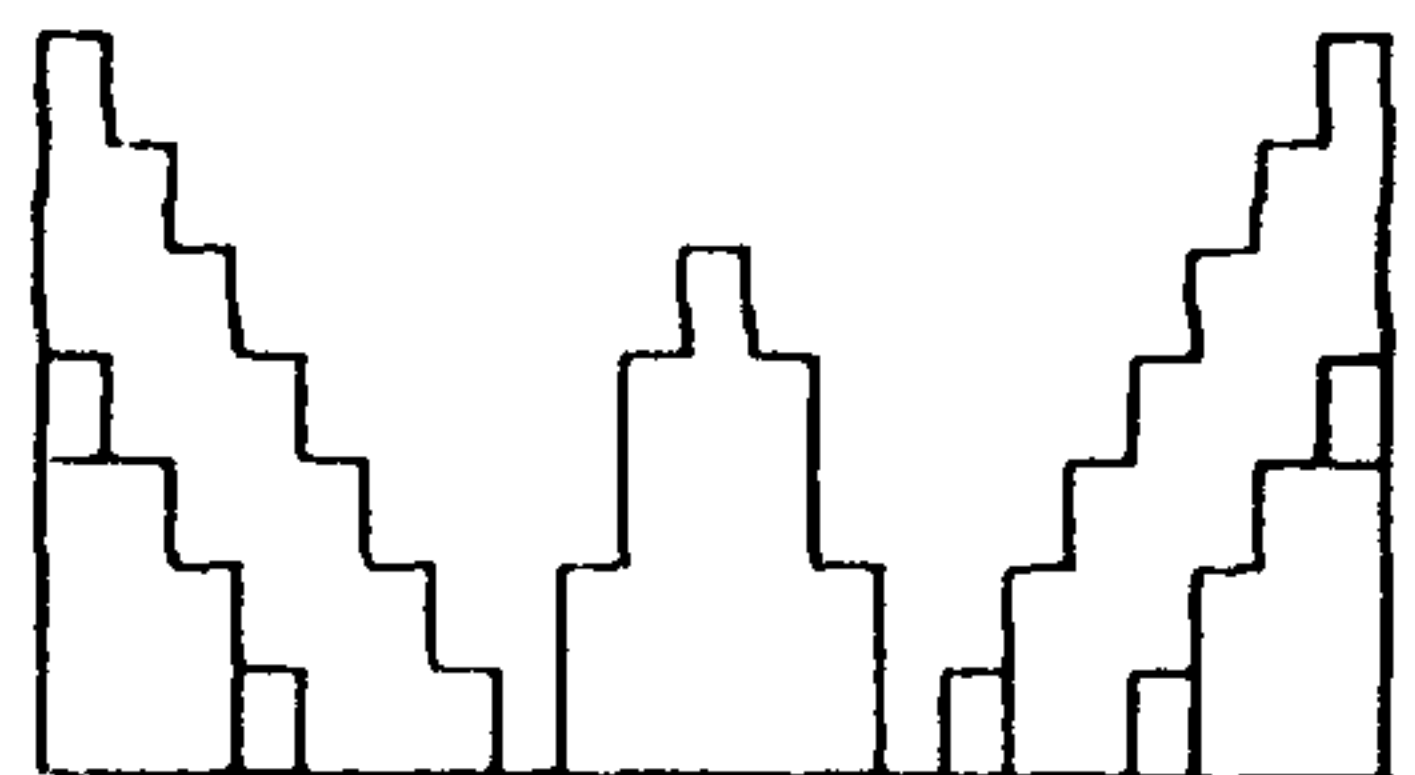
a) NIVEL DE CLASIFICACION (Registro documental y físico)

Corresponde al encabezamiento de la HIO y ofrece información de orden general, sobre el lugar de archivo, la ubicación de la obra, su número de identificación y calidad en que se encuentra en la institución que registra. Al margen derecho se encuentra un bloque que identifica el tipo de Obra y sus dimensiones espaciales.

HOJA DE IDENTIFICACION

HIO - 1

SISTEMA DE DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE LEEH



DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE GUATEMALA

Nombre Archivo	01		TIPO OBRA 06
No. Archivo	02	_____	
No. identific.	03	_____	
Ubicación Física	04	_____ _____	
Calidad	05	_____	

b) NIVEL DE AUTORIA (Registro documental)

En este bloque se ingresarán todos los datos concernientes al autor de la obra, ya sea este individual o grupal o corporativo y/o institucional. Así también, los lugares y fechas de nacimiento y muerte,

cuando haya ocurrido

AUTOR	Individual	27			
	Grupal o Institucional	28			
	Nacionalidad	29			
	NACIMIENTO	10	País	11	___ / ___ / ___
PUBLICADOR	Dirección	12	País	13	___ / ___ / ___

c) NIVEL DE IDENTIFICACION (Registro técnico, temático e informativo)

Este bloque está dedicado a la información que posee la Obra en sí, su técnica y sus materiales. Explica el código asignado en el campo no. 6.

IDENTIFICACION	Título	14							
	Técnica	15							
	Materiales o Soporte	16							
CONDICIONES DE ELABORACION	Medidas	17	h: ___ . ___	18	a: ___ . ___	19	l: ___ . ___	20	d: ___ . ___
	Elaboración	21	País	22	___ / ___ / ___				
CONDICIONES DE DISTRIBUCION	Serie o Colección	23			24	Número / lugar			
	Corriente o escuela	25							
CONDICIONES DE ADQUISICION	Propietario	26							
	Dirección	27							
CONDICIONES DE EXPOSICION	Adquisición	28			29	___ / ___ / ___			
	Exposición	30			31	___ / ___ / ___	___ / ___ / ___	___ / ___ / ___	___ / ___ / ___

d) NIVEL DESCRIPTIVO (Registro técnico y temático)

Este es un bloque abierto en dónde se ingresa toda la información técnica y temática concerniente a la obra, pudiéndose utilizar para incluir todas aquellas características que no aparecen en alguna casilla y que puedan ser importantes. (Por ejemplo, el precio de compra o de venta; su valor histórico o artístico dentro de la plástica contemporánea guatemalteca; el peso de la obra, con fines de transportación; etc.)

HIO - 2

DESCRIPCION	32	

e) NIVEL DE CONSERVACION (Registro físico y técnico)

Este bloque contiene la información del estado físico de la obra, para fines de ingreso a la colección, para restauración o recomendaciones específicas en su manejo.

CONSERVACION	Materiales o medio	33	
	Marco	34	
	Soporte	35	
	Base	36	
	Recomendaciones	37	

f) NIVEL INFORMATIVO (Registro Documental, temático e informativo)

Se consignará en este bloque la información adicional que se posea sobre la obra, y que se haya publicado en los medios de comunicación; sea éstos de tipo gráfico, escrito, audiovisual, etc. Esta información se clasificará por el tipo de la misma y se añadirá el nombre del autor de la misma.

G R A F I C A		INFORMACION SOBRE LA OBRA							
		No. Fotografias	38	_____	No. Diapositivas	39	_____	Tipo film	40
P U B L I C A C I O N E S	No. film	41	_____	No. Neg / Pos	42	_____			
	Autor	43	_____			fecha	44	___/___/___	
P U B L I C A C I O N E S	Tipo	45	_____			fecha	46	___/___/___	
			_____						___/___/___
			_____						___/___/___
P U B L I C A C I O N E S	Autor	47	_____						

P U B L I C A C I O N E S	Medio	48	_____		Nombre	49	_____		
			_____				_____		
			_____				_____		

g) CONTROL

La fecha y el nombre de quien realiza el ingreso de la información al archivo y un espacio final para un comentario final que pueda ser trascendente o especial.

c o n t r o l _____					
Fecha	50	___/___/___	Docsta.	51	_____
Comentarios					

II. DESCRIPCION DE CAMPOS.

En esta parte del Manual se define y describe detalladamente cada elemento que conforma la identificación de la Obra, que se ingresa al Sistema de Documentación.

Cada campo se define en términos de:

Nombre y número dado en la secuencia de la TDC

- A = Definición del dato
- B = Propósito del campo
- C = Características esenciales
- D = Descripción de los elementos
- E = Ejemplos

01 NOMBRE DEL ARCHIVO 01

- A Nombre del archivo al cual se incorpora el registro de la Obra de Arte.
- B Se usa para consignar el nombre del archivo al que se incorpora la identificación de la Obra que se está registrando.
- C Largo variable. Máximo 30 caracteres.
- D Debe registrarse obligatoriamente. El nombre del archivo debe presentarse codificado, según listado anexo. Ligado con el siguiente campo No. 2.
- E

BANGUATDODA	(Banco de Guatemala)
DODAGATUNEL	(Galería El Túnel)
UCDODA	(Unidad Central DODA)
DOD AUSAC	

02 NUMERO DEL ARCHIVO 02

- A Número del archivo donde se consigna el nombre anterior.
- B Identificar plenamente el o los archivos en un mismo Centro DODA, que participa de una Coordinadora o Central.
- C Largo fijo. 8 caracteres.
- D Este número correlativo identifica plenamente a los diferentes archivos que registran información y que participan en una Unidad Coordinadora. Los 3 primeros dígitos son correlativos de archivo, los otros 3 son correlativos de la institución participante y los finales del año de creación.

	CAMPO No. 1	CAMPO No. 2
E	DOD AUSAC	002.008.93
	DOD AUSAC	012.008.94
	BANGUATDODA	008.005.93

03 NUMERO DE IDENTIFICACION DE OBRA 03

- A Número de registro y localización de la Obra en la Institucion.
- B Identificar correlativamente la Obra de Arte, dentro de las adquisiciones de la institución y su ubicación física dentro de la misma.
- C Largo fijo. 8 caracteres.
- D Este número sitúa secuencialmente la obra en los almacenes, bodegas o salas de exposición (numeradas) de la institución. Los primeros 4 digitos identifican a la Obra. Los 2 segundos al propietario o adquiriente y los 2 finales el número de la sala/bodega/ etc. Si la obra pertenece a la institución se consignará 00. Si se desconoce el lugar de exhibición se consignará 00.

- E DODAGATUNEL 0023.36.01 (obra no. 23, comprador 36, sala 1)
- DOD AUSAC 0162.07.03 (obra no. 162 de propietario 07, sala 3)

04 UBICACION FISICA DE LA OBRA 04

- A Información del lugar de ubicación de la obra.
- B Consigna los datos de ubicación de la obra, dentro de la institución o dependencia de la misma o de otra obra perteneciente a un Centro participante.
- C Largo variable. 60 caracteres.
- D Debe registrarse el nombre o código que identifica a la unidad o institución, que posee físicamente la obra o ingresó la información.

- E BANGUATDDDA, QUINTO NIVEL, DEPARTAMENTO DE AUDITORIA.
DOD AUSAC, FACULTAD DE MEDICINA, DECANATURA.

05 CALIDAD DE LA UBICACION 05

- A Informar sobre la calidad de estancia o pertenencia de la Obra en la institución o unidad que la identifica.
- B Se utiliza para describir si la obra identificada se encuentra permanente o temporalmente en el lugar.
- C Largo variable. 18 caracteres.
- D La primera parte define la calidad y la segunda el tiempo en que dura la misma, ésta definición debe ir abreviada y separada por el signo /.

PROPIEDAD / PRESTAMO / DEPOSITO / RESTAURACION /		PERMANENTE TEMPORAL INDEFINIDO
------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------

EXHIBICION /
 VENTA /
 INVESTIGACION /
 ARRENDAMIENTO /
 CUSTODIA /

E PROPIEDAD/PERM
 CUSTODIA/INDEF
 ARRENDAMIENTO/TEMP

06 TIPO DE OBRA 06

- A Clasificación de las obras de acuerdo a su medio expresivo y dimensiones características.
- B Consignar la categoría o clasificación de las Obras, cuya información se registra, por sus características expresivas, visuales y espaciales.
- C Largo fijo. 01 caracteres.
 01
- D Los registros verticales definen el tipo de obra y sus dimensiones espaciales. Los tipos de obra se marcan en el cuadro superior con una letra, por su clasificación de técnicas y materiales:

A = ARQUITECTURA: planos, maquetas, modelos, otros (Edificios completos o parcialmente, para cuyo registro se hace necesaria la participación del Registro de la Propiedad Inmueble y un registro fotográfico).

C = CERAMICA: figuras no escultóricas - torneado, modelado, terracota, vidriada y otras en porcelana, loza, barro, otras

D = DIBUJO: obras de uno o a lo sumo dos colores en lápiz, tinta china, sanguina, carboncillo, bolígrafo, plumilla, pincel, crayón pastel u otro; s/papel (distintos tipos), s/lienzo, s/cuero, otro

E = ESCULTURA: figuras de 3 o más dimensiones cuyo valor artístico y estético no consista primordialmente en lo visual; sea relieve, modelado, talla directa, moldeado, hormigón (concreto armado exento), soldadura, a la cera u otros en madera, mármol, metales, cuero, piedras, barro, bronce, yeso, masilla automotriz, mixtas, márfil, otro

F = FOTOGRAFIA: cuando prevalece como base para una obra bidimensional, collage o en forma conjunta en cualquier composición fotográfica, en forma independiente y única en blanco/negro o color

G = GRABADO: obras que hayan sido factible de reproducir, sean estos afiches, reproducciones de obras, fo-

tografías, ilustraciones de libros independientes, mapas, láminas y otros; monocromos o policromos logrados en punta seca, punta dulce, agua-tinta, mezzo-tinta, aguafuerte, litografía, serigrafía, xilografía, fotograbado u otras, s/papel, s/cartón, s/cartulina, s/otros

M = MURAL: Incluyase en este rubro toda obra pictórica o escultórica no exenta, integrada o adosada a un soporte arquitectónico, tales como alfombras, textiles, cueros, espejos, pinturas al temple, pinturas al fresco, mosaicos, concreto armado in situ, hormigón armado o ensamblado, relieves, talla directa, soldadura, armado en metales, otros

O = ORFEBRERIA: todo trabajo en metales y piedras preciosos o no, que puedan constituirse en elementos artísticos como argollas, pendientes, joyas, otros metales, madera, piedras y otros

P = PINTURA: toda obra cuyo medio expresivo primordial sea el color, en las técnicas y materiales siguientes: crayón (de distintos tipos: madera, cera, pastel seco, pastel óleo, otros), pincel, paleta, acuarela, espátula, finger paint, al óleo, al fresco, al temple, gouache, acrílico, encáustica, batik, esmalte, collage u otra, en los soportes: s/lienzo (tela, brin, seda, etc), s/madera (tabla, laminada, enchapa, etc), s/cartón, s/yeso, s/muro, s/metal, tejidos, otros

V = VITRALES: composiciones de vidrio fragmentado, que componen una obra total o arquitectónica de un edificio o conjunto del mismo; coloreados en las técnicas específicas: al horno, esmaltados, acrílicos, artificiales, en plomo, hierro, aluminio, otro.

W = AMBIENTACIONES O ASSEMBLAGGES: Incluyase en este rubro obras de arte, cuyas técnicas, características y dimensiones se conjugan para lograr la representación deseada. Las técnicas son integradas y mixtas y los materiales diversos.

X, Y, Z. = OTRAS.

Las dimensiones se consignan con un número en el cuadro inferior y sirve para las obras contemporáneas cuya identificación, por sí sola de su medio expresivo, no es suficiente.

- 2 = bidimensional (alto/ancho)
- 3 = tridimensional (alto/ancho/largo o prof.)
- 4 = tridimensional/movimiento
- 5 = tridimensional/movimiento/sonido
- 6 = no clasificado

- | | | | | |
|---|--------|-------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------|
| E | A
2 | Un plano cuyas dimensiones sean altura y ancho. | P
6 | Una pintura que sobresale del lienzo y necesita luz negra para apreciarse. |
| | E
4 | Una escultura cuyas partes son movibles.
"Móviles" | M
3 | Un mural en concreto armado. |

07 AUTOR INDIVIDUAL 07

- A Persona responsable de la autoría, contenido o realización de la Obra.
- B Consigna al autor de la obra registrada (o del responsable y su relación de autoría con ella).
- C Largo variable. 50 caracteres máximo.
- D Nombre del autor o realizador de la Obra. Cuando fuere el último caso se anotará la abrev.(real.) entre paréntesis. De ser posible se anotará el pseudónimo, separándolo del nombre con el signo # y añadiéndole la abreviatura (ps). Si no existe seguridad de la autoría, pero se ha atribuido a algún artista deberá incluirse la partícula (atrib). Si se desconoce el autor será ANONIMO. Para registrar el nombre se seguirán las Reglas Angloamericanas de Catalogación. Deberá anotarse el nombre en el siguiente orden:

Apellidos y/o iniciales , (coma) Nombres de pila o iniciales, si sólo se tienen éstas.

- E DIAZ A., LUIS HUMBERTO
 ERWIN GUILLERMO (PS)
 VALLADARES, J. A.#EL LORD VALLADARES

08 AUTOR GRUPAL O INSTITUCIONAL 08

- A Nombres de los autores de la obra, su realización y contenido.
- B Consignar a los autores de una obra corporativa, realizada por un grupo o por una institución.
- C Largo variable. 100 caracteres, repetible.
- D Se anotarán los nombres, de los autores o realizadores de la Obra, según indicaciones del campo anterior 07, separados cada uno por el signo # y/o el nombre del grupo o institución a que pertenecen.
 Ligado al campo siguiente 09.

E ESCUELA CERRITO DEL CARMEN (ATRIB)
 URRUELA V., JULIO#GRAJEDA MENA, GUILLERMO (REAL)

09 NACIONALIDAD DEL AUTOR 09

- A Nacionalidad del autor.
 B Dejar constancia de la nacionalidad de los artistas que han contribuido a la Plástica Nacional.
 C Largo variable. 50 caracteres, repetible.
 D Si fueren varios artistas se anotarán las nacionalidades en el orden respectivo, separados por el signo #.
- E de Jaime Sabartés de Andrés Curruchiche
 ESPAÑOL GUATEMALTECO

10 ■ 12 PAIS DE NACIMIENTO Y DECESO 10 ■ 12

- A Nombre del país donde nació y/o murió el artista.
 B Consignar datos biográficos para ubicación cronológica de la obra de un artista.
 C Largo variable. 30 caracteres máximo cada campo. Repetibles ambos.
 D Se escribirá el nombre de la ciudad, si se conoce, y se separará por una coma (,) del país, según código ISO. Si los restos mortales están en otro lugar, podrá agregarse después del signo /. En el caso de grupos, se anotarán en orden respectivo, después del signo #. Ligado a los campos No. 11 y No. 13.
- E GUATEMALA, GT.
 QUETZALTENANGO, GT.

11 ■ 13 FECHA DE NACIMIENTO Y/O DECESO 11 ■ 13

- A Fecha de nacimiento y/o deceso del artista.
 B Determinar cronología en la producción del artista.
 C Largo fijo. 10 caracteres cada campo, repetibles.
 D Las fechas se consignarán así: los 2 primeros caracteres identificarán el día; los 2 siguientes el mes y los 4 finales, el año. Ligados a los campos anteriores No. 10 y No. 12.

E CAMPO 10 <hr/> Quetzaltenango, GT.	CAMPO 11 <hr/> 03 / 01 / 1897
CAMPO 12 <hr/> París, FR.	CAMPO 13 <hr/> 22 / 03 / 1924

14 TITULO DE LA OBRA 14

- A Nombre o titulo de la Obra.
- B Consignar el titulo que el artista ha puesto a su obra o ha adquirido con el transcurrir del tiempo.
- C Largo variable. 50 caracteres máximo.
- D Se anotará el nombre que posee cada obra en el idioma original, si tuviera otros se ingresarán dentro de paréntesis () cada uno. Si no tuviera nombre se dejará en blanco. Si tuviera la frase "sin nombre" o "sin titulo" intencionalmente o no, se consignará como tal, si existiera duda al respecto se consignará entre signos ??.
- E (De los murales de Arnoldo Ramírez Amaya, en la USAC)
SIN NOMBRE (ESTUDIANTE SOSPECHO) (CAMILO TORRES)
 (De los murales de Efraín Recinos en la Biblioteca Nacional)
LA VIDA (LA NADA) (LOS CIUDADANOS)

15 TECNICA EMPLEADA 15

- A Nombre de la técnica de elaboración de la obra.
- B Clasificar las diferentes técnicas empleadas en la expresión plástica.
- C Largo variable. 100 caracteres.
- D Se anotará la técnica empleada en la elaboración de la obra, si fueren varias o mixtas se explicarán con los datos que se tengan, entre paréntesis (). Algunos materiales se toman como genéricos de la técnica, y se consignan relacionados en campo No. 6. Ligado al campo siguiente 16.
- E (Del mural de Plaza del Sol, de Luis Díaz A.)
COLLAGE S/MURO. (PINT. ACRILICA, ESPEJOS)
 (De la escultura de Zvezey)
MIXTA (SOLDADURA, PINTURA S/MADERA, CEMENTO)

16 MATERIALES O SOPORTE 16

- A Identificar los materiales y/o tipo de soporte utilizados en la obra.
- B Clasificar los distintos materiales que utiliza la Obra.
- C Largo variable. 200 caracteres máximo.
- D Se consignarán los nombres de los materiales, así como los soportes o bases sobre los que se aplican. Cada elemento separado por comas (,) si son de la misma estructura o parte de la obra y por / cuando se refieran a otra. Pueden tomarse los datos del campo No. 6. Para los soportes pueden mencionarse:

Bastidores: de metal, madera, otro.
 Soportes: lienzo, tabla, masonite, madera, papel, muro, concreto, otros,
 Marco: metal, madera, papel, mármol, cemento armado, piedra, otro.

E P : óleos, acrílica, témpera, acuarela, gouche, crayón de madera, crayón pastel / s/, papel, s/ tela, s/tb, s/metal.

17 ■ 18 ■ 19 ■ 20

MEDIDAS

17 ■ 18 ■ 19 ■ 20

- A Medidas máximas de la Obra.
- B Consignar datos particulares de la Obra con fines de transportación, exposición u otro.
- C Largo fijo. 5 caracteres máximo cada campo.
- D Los datos se registrarán en centímetros, los 3 primeros dígitos, cuando las medidas sean mayores de 1 metro.

17 = h = altura

18 = a = ancho

19 = l = largo o profundidad

20 = d = diámetro

E E : h: 001.20 a: 000.90 l: 002.50
 P : h: 002.50 a: 001.70
 C : h: 001.10 a: 000.90 l: 001.00 d: 001.00

21 ■ 22

PAIS Y FECHA DE ELABORACION

21 ■ 22

- A País y fecha de elaboración de la Obra.
- B Ubicar geográficamente y cronológicamente la elaboración de la Obra.
- C Largo variable. 30 caracteres máximo el campo 21. 10 caracteres campo 22. Ambos repetibles
- D El nombre del país o países será consignado en forma abreviada después del nombre de la ciudad, si se conociere. Para las fechas rigen las normas anotadas en campo No. 11, además si tuviere fecha de inicio y finalización se anotarán en el orden respectivo, separados por el signo #.

E	campo No. 21	campo No. 22
	Chicago, EE. UU.	14 / 01 / 1967
	Guatemala, GT.	08 / 02 / 1990#24 /dicie/1990

23

SERIE O COLECCION

23

- A Nombre de la Serie, Colección o conjunto al que pertenece la Obra.
- B Identificar a la obra dentro del grupo o su colección o serie u obras relacionadas.

- C Largo variable. 100 caracteres máximo.
- D Anotar el nombre de la serie, exposición, conjunto, colección, obras y/o actividad relacionadas, la abreviatura irá separada por (/), así:

/ser.	/exp.	/conj.
/col.	/ret. (retablo)	/dipt. (diptico)
/tript/(tríptico)	/prod. (producción grabados)	

Ligado al campo No. 24.

- E "ESTANDARTES" /ser.
- "JUANNIO 92" /exp.

24 NUMERO O LUGAR 24

- A Número o lugar que ocupa la obra en la serie, colección, conjunto o exposición.
- B Determinar posición que le asigna el artista en su producción.
- C Largo fijo. 7 caracteres.
- D Consignar el número de orden o el lugar o su título de la Obra que se identifica, dentro de su contexto. Cuando se trate de identificar obras numeradas, el total de las mismas seguirá el correlativo tras el signo / . Ligado al campo anterior.

campo No. 23	campo No. 24
"Metamorfosis de un ciudadano"/ser.	1/6
"Las aves y las fieras"/ser.	10/12

25 CORRIENTE O ESCUELA 25

- A Estilo, corriente, escuela o influencia manifiesta a la que pertenece la obra.
- B Incluir a la obra dentro de su contexto estilístico.
- C Largo variable. 200 caracteres máximo.
- D Describir el estilo o corriente en la cual se puede clasificar la obra, o acuñar la que le asigna el autor. Entre las corrientes o escuelas están: Realismo, Naturalismo, Paisajismo, Abstraccionismo, Abstraccionismo geométrico, Expresionismo, Expresionismo Social, Impresionismo, Puntillismo, Cubismo, otros.

- E MÉRIDA (REALISMO GEOMETRICO)
- DÍAZ (GEOMETRISMO FIGURATIVO)

26 ■ 27

PROPIETARIO

26 ■ 27

- A Nombre y dirección de la persona o institución a la que pertenece la Obra.
- B Determinar a quién pertenece la Obra y la resguarda.
- C Largo variable. 100 caracteres máximo, en cada campo. Ambos repetibles.
- D Identificar a la persona o institución que detenta la Obra y su dirección domiciliaria. Si la Obra no cambia de calidad según los campos No. 4 y 5 se dejarán en blanco, si fuere una institución pública de Guatemala, se anotará entre (): ESTATAL, MUNICIPAL, INSTITUCIONAL, otro, según el caso. Si el propietario fuere corporativo o múltiple, se anotarán cada uno después del signo #, y las direcciones se registrarán en forma correlativa. Para el registro de nombres regirán las normas antes anotadas.

E	CAMPO No. 26	CAMPO No. 27
	BANGUAT (INST)	CENTRO CIVICO
	MONROY M., AUGUSTO#JUAREZ MALDONADO, LUIS.	4 C. 8-48 ZONA 14. CIUDAD # 7 AV. DIAGONAL 14, No. 82 ZONA 14. CIUDAD.

28 ■ 29

ADQUISICION

28 ■ 29

- A Lugar, forma y fecha de adquisición de la obra.
- B Consignar características históricas de la Obra para su valoración como Patrimonio artístico.
- C Largo variable. 100 caracteres máximo, campo 28.
- D Consignar el lugar y forma de adquisición en la forma más explícita posible. Anotar el dato del precio si se tiene. Todo esto separado con (/). La fecha se consignará de acuerdo a lo indicado.

E	CAMPO No. 28	CAMPO No. 29
	GALERIA FORUM/COMPRA/Q1200	21 / 04 / 1990
	INGUAT/SUBASTA JUANNIO/Q3000	17 / 05 / 1989

30 ■ 31

EXPOSICION

30 ■ 31

- A Nombre, lugar y fechas de exposiciones en que ha participado la Obra.
- B Consignar historial y actividades trascendentes en que ha participado la obra.
- C Largo variable. 100 caracteres máximo. Ambos repetibles.
- D Anotar el nombre de la exposición, el lugar donde se

realizó y la fecha de la misma. Datos separados por (/)
Cada bloque de información se ingresará seguido del signo #.
Para las fechas rigen las normas antes indicadas.

CAMPO No. 30	CAMPO No. 31
"RETROSPECTIVA 40 AÑOS DE G. GRAJEDA MENA"/ MUSEO ARTE MODERNO, GUAT # "EL GRABADO EN GUATEMALA"/ SALON DEL OBRERO MANAGUA, NIC.	23 / 08 / 1989 # 14 / 04 / 1990

	32 DESCRIPCION	32
A y B	Descripción física y visual de la obra.	
C	Largo variable. 1300 caracteres máximos.	
D	Se describirá lo más claro y preciso posible la iconografía (colores, objetos, formas, textura, volumen, áreas y otros de la obra); así como la iconología de la misma (tema, mensaje, intención, inscripciones, otros). También se hará referencia al aspecto técnico y estético, características singulares o aportaciones técnicas que presente la obra, así como su relación entre estructuras o partes de la misma obra. Premios o galardones.	
E	(del Canto a la Sulamita, de Mérida) LITOGRAFIA A COLORES , SOBRESALIENDO LOS TONOS PASTELES Y LOS BORDES NEGROS QUE ENMARCAN EL GEOMETRISMO QUE REPRESENTAN A UNA MUJER CON FONDO DIFUMINADO EN PAPEL. ES UN EJEMPLO DEL ESTILO MERIDA EN FORMATO PEQUEÑO.	

	33 ■ 34 ■ 35 ■ 36 CONSERVACION	33 ■ 34 ■ 35 ■ 36
A	Estado de conservación de la Obra.	
B	Describir el estado físico y técnico de la Obra.	
C	Largo variable. El campo 33 con un máximo de 500 caracteres, los demás 150 caracteres. máximo.	
D	[33] MATERIALES O MEDIO: Describir la situación o estado de los materiales utilizados en la elaboración de la obra, tales como: capa pictórica, madera de assemblage, yeso de escultura, metales de móviles, madera de esculturas, vidrios de vitrales, etc.	
	[34] MARCO: Incluye bastidor (de madera, metal, etc.), paspartú (de tela, cartón, papel, espejos, etc), cristal, marco o moldura (de madera, papel, estuco, etc), fondo o refuerzo, colgantes, etc., si se trata de pintura u obra bidimensional.	

[35] SOPORTE: Se refiera a la base de las pinturas, serigrafías, etc., incluye la imprimatura, adherentes o aglutinantes de la tela, madera, metal, láminas, estuco, yeso, capa o base de muros, papeles, cuero, espejos, etc.

[36] BASE: Se refiere a las apoyaturas de obras escultóricas o tri o tetradimensionales, que se apoyan en una estructura inherente a la obra. Puede ser un bloque, un muro, una roca, placas de metal, etc.; de madera, metal, cemento, mármol, piedra, etc.

En todos, anotar posibles causas de deterioro.

E [33] OLEOS PRESENTANDO QUEBRADURAS, EN EL MARGEN IZQUIERDO, DEBIDO A EXPOSICION DIRECTA DE LUZ. TAMBIEN SE ENCONTRAN PECECITOS DE PLATA (ABCDEFGHIJKLO).

[34] MARCO PRESENTA CULTIVO DE HONGO ESTOGANIFOSO, DEBIDO A FILTRACION DE HUMEDAD POR RENDIJA DERECHA DE SALON, ACUMULACION DE POLVO ENTRE LA TELA Y EL BASTIDOR POR MALA ELABORACION DE ENMARCADO Y FALTA DE LIMPIEZA.

[35] IMPRIMATURA EN ESTADO INICIAL DE DESPRENDIMIENTO POR FALTA DE REFUERZO TRASERO Y MAL MANEJO DE LA OBRA. LAS CAUSAS SON LAS MISMAS ANTERIORES.

[36] -----

37 RECOMENDACIONES 37

- A Recomendaciones según el estado descrito anteriormente.
- B Consignar tratos especiales que deberá recibir la Obra. Con fines de conservación o exposición y traslado.
- C Largo variable. 500 caracteres máximo.
- D Se incluirán las observaciones, comentarios y recetas técnicas que coadyuven al mantenimiento, mejoramiento o conservación de la Obra, sin menoscabo de restauración.
- E **URGENTE INTERVENCION EN CAPA PICTORICA, PARA RESTAURAR IMPRIMATURA.**

**REALIZAR NUEVO TRABAJO DE ENMARCADO.
CAMBIAR LUGAR DE EXPOSICION.**

38 ■ 39 NUMERO DE FOTOGRAFIAS/DIAPOSITIVAS 38 ■ 39

- A Número de fotografías y/o diapositivas sobre la Obra.
- B Registrar la cantidad de fotografías y/o diapositivas que se poseen sobre la Obra.

- C Largo variable. 3 caracteres máximo.
- D Se anotará la cantidad de fotografías y/ o diapositivas agregando ceros (0) si no se ocupan los espacios. Ligados al campo 40.

CAMPO No. 38	CAMPO No. 39
002	010
008	012

- | | | |
|----|-----------|----|
| 40 | TIPO FILM | 40 |
|----|-----------|----|
- A Tipo de film utilizado en tomas fotográficas.
 - B Consignar el tipo y calidad de película utilizado.
 - C Largo fijo. 3 caracteres. Repetible.
 - D Se anotará B / N (BLANCO/NEGRO) o COL (COLOR), según sea el caso, y si hubiere más de un tipo se anotará después del signo #. Ligado a los campos anteriores 38 y 39 y a los campos No. 41 y 42.
 - E B/N # B/N
COL # B/N # B/N

41	NUMERO DE FILM/ NUMERO DE NEGATIVO	41
----	------------------------------------	----

- A y B Consignar el número del archivo de film y del positivo o negativo para una fácil recuperación.
- C Largo fijo, el 41, con 8 caracteres máximos. El 42, largo variable 20 caracteres máximo.
- D Se consignarán los números de localización de los archivos, correlativos de films y correlativos de archivos. En el campo 42 se anotará los números de cada negativo y la abrevitura (NEG) en negativo o (POS) positivo, cada dato separado por una coma (,)

CAMPO No. 41	CAMPO No. 42
0004.0012	12, 13, 14, 15, 26, neg
0012.0012	8, 9, 10, pos

43	AUTOR Y FECHA	43
----	---------------	----

- A Nombre del autor y fecha de las fotografías.
- B Acreditar al fotógrafo que realizó el registro gráfico de la obra y fecha del mismo.
- C Largo variable. 50 caracteres máximo, campo No. 43. Para las fechas rigen las normas antes indicadas.
- D Identificar al autor de las fotografías y la fecha de

realización de las mismas. Rigen las normas indicadas tanto para nombres como para fechas.

E	CAMPO No. 43	CAMPO No. 44
	MATA ROBLES, ANTONIO	-- / 10 / 1993
	ZAMORA A., EDUARDO	02 / 05 / 1984

45 ■ 46 TIPO Y FECHA DE PUBLICACION 45 ■ 46

- A Tipo y fecha de información publicada sobre la obra.
- B Clasificar la información por el tipo de la misma y la cronología.
- C Largo variable. 50 caracteres máximo. Ambos repetibles.
- D Consignar el tipo de la publicación así:

REPORTAJE		ESCRITO AUDIOVISUAL GRAFICO
LIBRO CATALOGO PELICULA INFORMATIVO/ACTIVIDADES VIDEO		ARTICULOS OTROS

Para las fechas rigen las normas antes indicadas.

E	CAMPO No. 45	CAMPO No. 46
	REPORTAJE ESCRITO, GRAFICO	12 / 05 / 1987
	ARTICULO	05 / 11 / 1987
	LIBRO	-- / 04 / 1990

47 AUTOR 47

- A Nombre del autor de la publicación.
- B Consignar el nombre de quien(es) publicó la información.
- C Largo variable. 100 caracteres máximo, repetible.
- D Anotar el nombre o pseudónimo, según indicaciones antes dadas, del autor, escritor, crítico, editor, fotógrafo, etc., individual o institucional; que publicó la información. Ligado a los campos No. 48 y No. 49.

E JUAREZ, JUAN B.
 ESCOBAR HERNANDEZ, LUIS E.# MIRANDA ROBLES, J. F.
 BANCO DE GUATEMALA#JUAREZ, JUAN B.

48 ■ 49 MEDIO Y NOMBRE 48 ■ 49

- A Tipo y nombre del Medio de Comunicación en el cual fue publicada la información.
- B Consignar datos bibliohemerográficos y audiovisuales de la información publicada.
- C Largo variable de 50 y 100 caracteres máximos, ambos campos repetibles.
- D Se anotarán los diferentes tipos de medios de comunicación y sus respectivos nombres, para identificarlos. El número de páginas se consignará entre paréntesis (), igual que los minutos seguidos de la inicial correspondiente. Si la publicación fuere en catálogo de la institución se anotará el nombre después (,) de una coma. Las diferentes publicaciones se separarán por el signo #.

E	CAMPO No. 48	CAMPO No. 49
	REVISTA NOTICIERO TV. CATALOGO PERIODICO	"CRONICA" (23,24,25 P) "AQUI EL MUNDO" (6 M) "ESTANDARTES", GALERIA DS. "LA HORA" (24 P)

50 ■ 51	FECHA / DOCUMENTALISTA	50 ■ 51
A	Fecha de la realización del registro o ingreso de la información de la Obra y nombre del documentalista responsable del registro.	
B	Acreditar responsabilidad y méritos al documentalista que realizó el análisis y clasificación de la información.	
C	Largo fijo para la fecha. Variable para el nombre, 50 caracteres máximo, repetible.	
D	Anotar la fecha de la documentación y el nombre del documentalista. Si fueren varios, se anotarán tras el signo # y se consignará el cargo que ocupa en la institución y/o el tipo de registro que realizó.	

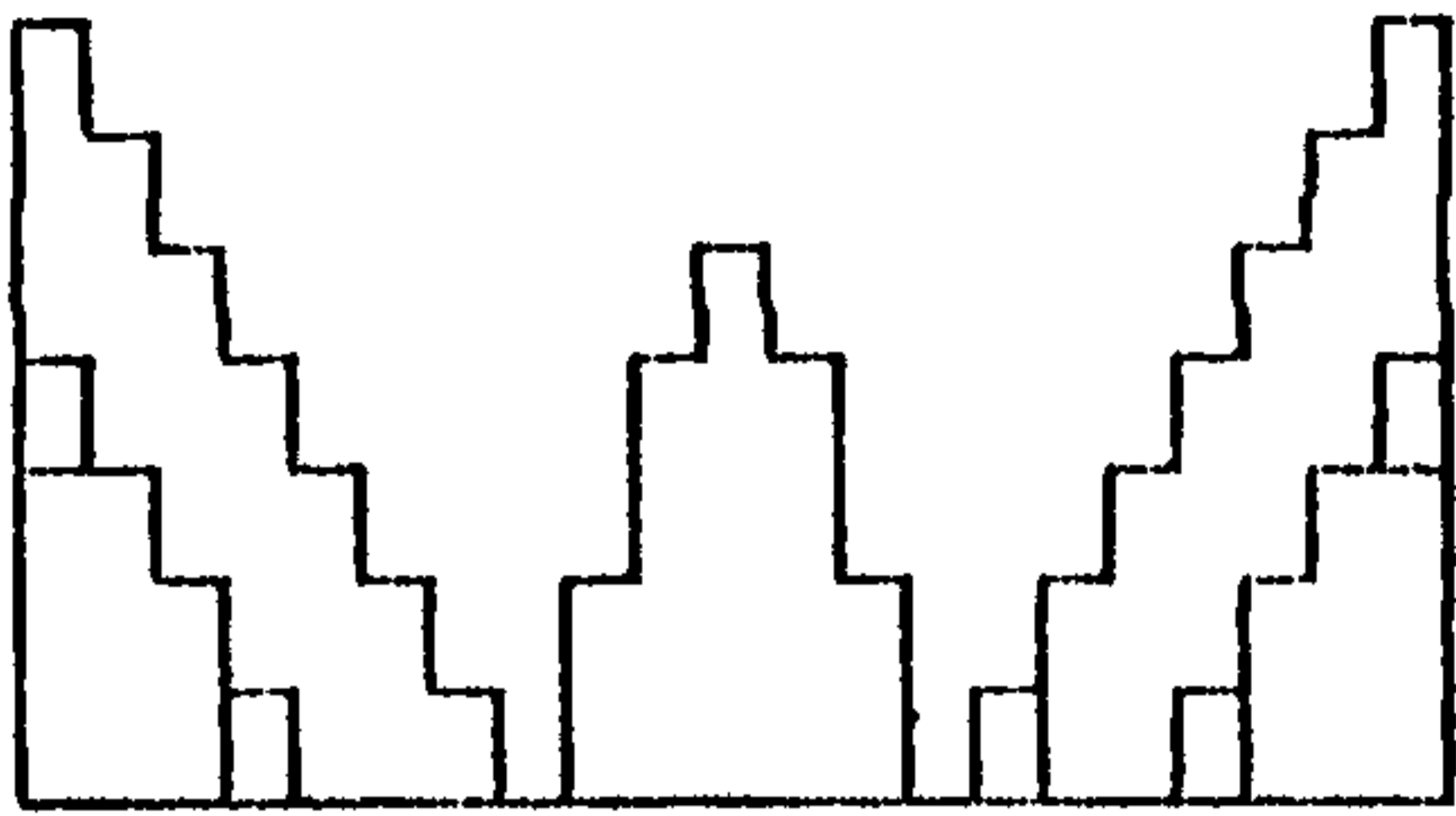
E	CAMPO No. 50	CAMPO No. 51
	12 / 06 / 1993	ESCOBAR HERNANDEZ, LUIS E., docsta# MELGAR H., EDGAR, rest.
	06 / 04 / 1992	RODRIGUEZ, JULIO C., curat.

comentarios

- A Comentarios finales.
- B Consignar datos finales o importantes sobre la documentación realizada o algún aspecto de la obra.

-
- C Largo variable. Libre.
- D Se anotarán comentarios importantes que puedan servir a la documentación. Esto no formará parte del registro.
- E SE ENCUENTRA SOMETIDA A JUICIO POR DEPOSITARIOS Y HEREDEROS.
- LA DOCUMENTACION SE REALIZO EN UN TIEMPO RAPIDO.

SISTEMA DE DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE LEEH



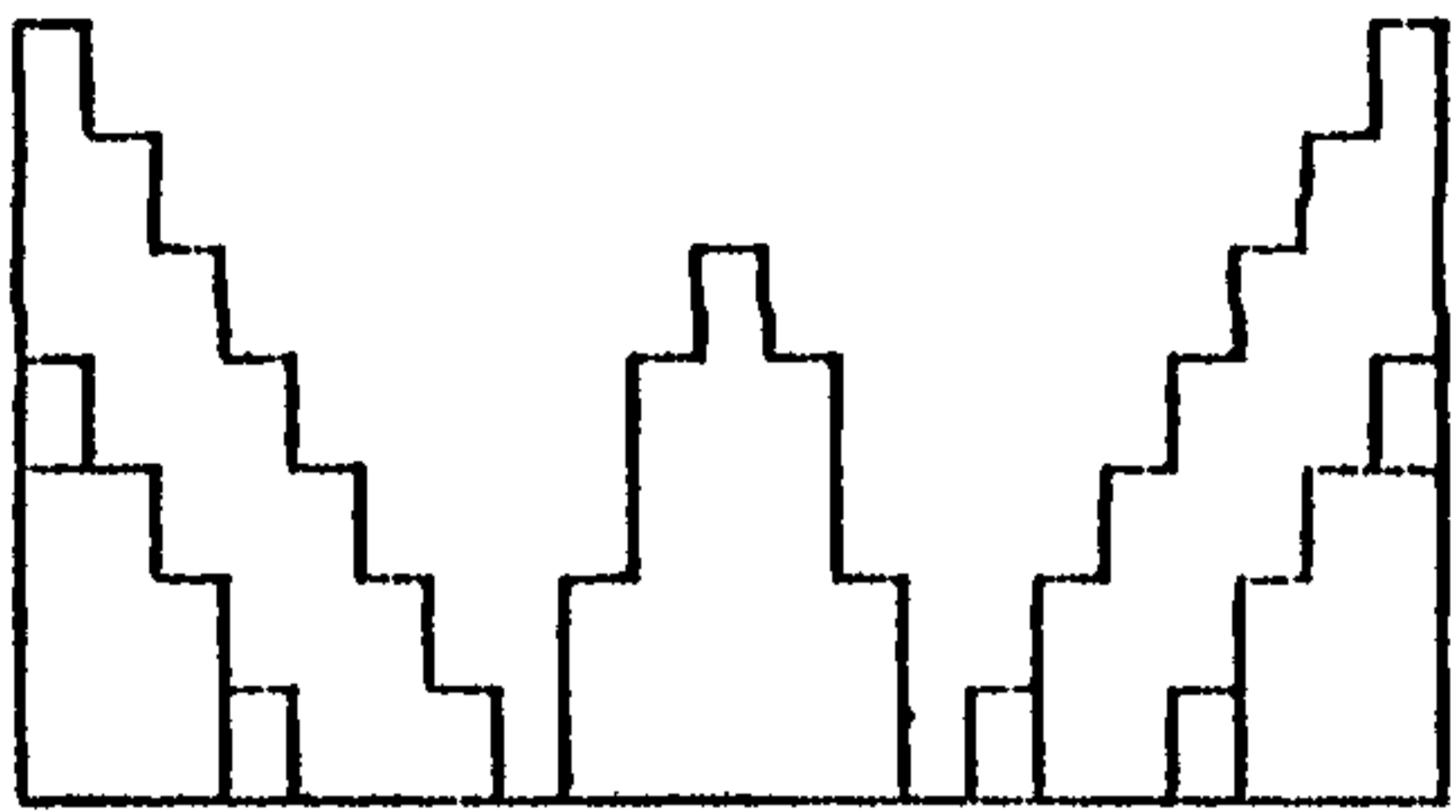
DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE GUATEMALA

Nombre Archivo	01		TIPO OBRA 06
No. Archivo	02	_____	
No. identific.	03	_____	
Ubicación Física	04	_____ _____ _____	
Calidad	05	_____	

A U T O R	Individual	07	_____		
	Grupal o Institucional	08	_____ _____ _____		
	Nacionalidad	09	_____		
	NACIMIENTO	10	País _____	11	___ / ___ / ___
MUERTE	12	País _____	13	___ / ___ / ___	

I D E N T I F I C A C I O N D E O B R A	Título	14	_____						
	Técnica	15	_____						
	Materiales o Soporte	16	_____ _____						
	Medidas	17	h: ____ . ____	18	a: ____ . ____	19	l: ____ . ____	20	d: ____ . ____
	Elaboración	21	País _____	22	___ / ___ / ___				
	Serie o Colección	23	_____ _____		24	Número / lugar _____			
	Corriente o escuela	25	_____ _____						
	Propietario	26	_____						
	Dirección	27	_____ _____ _____						
	Adquisición	28	_____		29	___ / ___ / ___			
Exposición	30	_____ _____ _____		31	___ / ___ / ___ ___ / ___ / ___ ___ / ___ / ___ ___ / ___ / ___				

SISTEMA DE DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE LEEH



DOCUMENTACION DE OBRAS DE ARTE GUATEMALA

Nombre Archivo	01		TIPO OBRA 06
No. Archivo	02		
No. identific.	03		
Ubicación Física	04		
Calidad	05		

A U T O R	Individual	07			
	Grupal o Institucional	08			
	Nacionalidad	09			
	NACIMIENTO	10	País _____	11	___ / ___ / ___
MUERTE	12	País _____	13	___ / ___ / ___	

I D E N T I F I C A C I O N D E O B R A S	Título	14							
	Técnica	15							
	Materiales o Soporte	16							
	Medidas	17	h: ____ . ____	18	a: ____ . ____	19	l: ____ . ____	20	d: ____ . ____
	Elaboración	21	País _____	22	___ / ___ / ___				
	Serie o Colección	23	_____	24	Número / lugar				
	Corriente o escuela	25							
	Propietario	26							
	Dirección	27							
	Adquisición	28	_____	29	___ / ___ / ___				
Exposición	30	_____	31	___ / ___ / ___					
		_____		___ / ___ / ___					
		_____		___ / ___ / ___					
		_____		___ / ___ / ___					
		_____		___ / ___ / ___					

G L O S A R I O

- ABSTRACCIONISMO:** Movimiento artístico de principios de siglo que se oponía a las representaciones figurativas. Se subdivide en analítico y geométrico.
- ASSEMBLAGGE:** Angl. originado del francés quiere decir "ensamblado" o "armado".
- AUTODIDACTISMO:** Dícese de los pintores o artistas cuya formación ha sido fuera de la academia o por cuenta propia.
- BARROCO:** Movimiento artístico que floreció en Europa durante el siglo xvii y xviii, traído a América por los españoles.
- COLLAGGE:** Angl. del francés que significa coleccionar, adicionar; y se refiere a obras cuya composición es la aglutinación de materiales diversos.
- CUBISMO:** Mov. artístico de inicios de siglo que simplifica la figura multiplicándola en sus facetas visibles todas al mismo tiempo. Subdividido en onírico, orfismo, analítico.
- DESCRIPTOR:** Todo elemento que caracteriza un documento y es determinante para su identificación.
- DIPTICO:** Composición que consta de dos partes.
- DIVISIONISMO:** Mov. surgido del impresionismo francés, cuyo auge fue en Italia y competía con el puntillismo, en técnica y objetivos.
- FUNCIONALISMO:** Corriente ideológica que pretendía dotar de utilidad a los objetos estéticos. Característica de la arquitectura.
- FUTURISMO:** Mov. italiano de principios de siglo que pretendía plasmar los movimientos de las personas y cosas y daba auge al era de la máquina.
- ICONOGRAFIA:** De icono, figura, forma, y grafos, relativo a las figuras o formas gráficas de una obra. Lo que se ve.
- ICONOLOGIA:** Trata sobre el significado de las figuras o formas que posee una obra.

MASONITE: Plancha utilizada en la construcción que incluye asbesto, madera enchapada, cola y otros.

OP ART : Optical Art, mov. surgido en los EE. UU. en la década de los 60's, que se fundamentaba en la ilusión óptica y la impresión del movimiento.

POP ART : Popular art, mov. creado en 1960, en los EE. UU. como un neofigurativismo que pretendía desenmascarar los objetos que nos rodean.

RETABLO: Estructura diseñada para altares de iglesias y que incluía una cantidad estimable en escultura y pintura, *assemblage*.

SURREALISMO - SUPERREALISMO O SUPRARREALISMO: Mov. art. del primer cuarto de siglo, que expresaba un sentimiento o pensamiento puro prescindiendo de cada idea lógica, moral o estética.

TRIPTICO: Composición artística que consta de tres partes o paneles, utilizado con mayor frecuencia en la pintura colonial.

A B R E V I A T U R A S

a.	ancho	der.	derecha
abst.	abstracto	descr.	descripción, describir
Abstmo.	abstraccionismo	dib.	dibujante
ac.	acuarela	díp.	diptico
acríl.	pint. acrílica	Divsmo.	divisionismo
act.	activo	doc.	documento
ad.	adición, añadido	DOdA	Documentación de Obras de Arte
adh.	adherido, adherente	docta.	documentalista
admón.	administración	E	escultura
admor.	administrador	ec.	ecuestre
aff.	affiche, cartel	elab.	elaboración
ag.	aguada (t. china + agua)	esc.	escuela
aglut.	aglutinante	escen.	escenografía
alab.	alabastro	est.	estado
antg.	antiguo, antigüedad	estruc.	estructura
anón.	anónimo	exh.	exhibición
anv.	anverso	exp.	exposición
a.r.	alto relieve	Expr.	expresionismo
art.	artículo	ext.	exterior
ass.	assemblage	f.	firma, firmada o siglada
atrib.	atribuido, atribución	F	fotografía
aut.	autor, autoría	fch.	fecha
autodid.	autodidacta	fig.	figura, figurado
auté.	auténtico, original	fís.	físico
b.	base	for.	forma
Barr.	barroco	fot.	fotográfico
bas.	basalto	frag.	fragmento, fragmentado
bid.	bidimensional	Funcmo.	funcionalismo
b.r.	bajo relieve	Fut.	futurismo
brill.	brillante	G	grabado
c/	cada	gal.	galería
C	cerámica	Geosmo.	geometrismo
caric.	caricatura	h.	altura
cat.	categoría	ha.	hacia
catgo.	catálogo	iconogr.	iconografía
clas.	clasificación	iconol.	iconología, iconológico
col.	colección	impr.	impresión
coll.	colage	imprim.	imprimación, imprimatura
comp.	composición	Imprsmo.	impresionismo
conj.	conjunto	ind.	individual
cons.	conservación	indef.	indefinido
cont.	contenido	ins.	inscripción
Contmp.	contemporáneo	inst.	institución
*corr.	corriente	int.	interior
Cub.	cubismo	ISO	International Standard Order
d.	diamétre	izq.	izquierda
D.	dibujo		
Dada.	Dadaísmo		
déc.	década		

l.	largo o profundidad	res.	reserva
lam.	lámina	rest.	restaurado, restauración
lat.	lateral	ret.	retablo
m.	minutos	rev.	revisión, revisado.
M	mural	Rev.	revista
már.	mármol	Romtmo.	romanticismo
mas.	masonite	rot.	rotulado
mat.	material	rúb.	rúbrica
met.	metal, metálico	rup.	rupestre
min.	miniatura	rúst.	rústico
Mdsmo.	modernismo	s.	siglo
m.r.	medio relieve	S	sistema
msmo.	muralismo	s/	sobre
msta.	muralista	s.f.	sin fecha
mov.	movimiento	sig.	siglas
n.	nombre	s.n.	sin nombre
nac.	nacimiento	ser.	serie
Natmo.	naturalismo	serv.	servicio
neg.	negativo fot.	sig.	siguiente
O	orfebrería	sign.	signatura
ob.	objeto	sim.	similar
Op Art	Optical Art	simbco.	simbólico
or.	original	Simbmo.	simbolismo
orn.	ornamento	sit.	situación, situado, sitio
p.	pagina	sold.	soldadura
P	pintura	son.	sonido
pán.	panel	sop.	soporte
pap.	papel	sub.	subasta
patr.	patrimonio	subt.	subtítulo
pel.	película	supf.	superficie
perg.	pergamino	sup.	superior
perm.	permanente	Surr.	surrealismo
pers.	perspectiva	t.	título
pict.	pictórico	tb	tabla
pied.	piedras	t.china	tinta china
Pop Art	Popular Art	téc.	técnica
pos.	positivo fot.	trid.	tridimensional
post.	postigo, portezuela	trip.	triptico
prec.	precedente	V	vitral
precol. o		vang.	vanguardia
prehisp.	prehispánico	Vgmo.	vanguardismo
prehist.	prehistórico	vert.	vertical
prest.	préstamo, prestada	vid.	vidrio, vidriada
Privmo.	primitivismo	W	assemblages/ambientaciones
prop.	propietario	X	otros tipos de obras
ps.	pseudónimo	x.	silografía
R	repetible	Y	otros tipos de obras
real.	realizado	yuxt.	yuxtapuestos
rec.	recuperado	Z	otros tipos de obras
ref.	referido, referencia		
reg.	registro		
rel.	relación, relacionado		

Codigos ISO de países

MUNDIAL

AFRICA

Aho Volta
Angola
Argelia
Botsuana
Burundi
Camerún
Costa de Marfil
Congo
Chad
Egipto
Etiopia
Gabón
Ghana
Guinea
Guinea Bissau
Guinea Ecuatorial
Islas Comoras
Islas de Cabo Verde
Kenia
Lesoto
Liberia
Libia
Madagascar
Malawi
Mali
Marruecos
Mauricio
Mauritania
Mozambique
Namibia
Niger
Nigeria
República Centroafricana
Reunión
Rwanda
Sahara Occidental
Santo Tomé y Príncipe
Seychelles
Senegal
Sierra Leona
Somalia
Sudáfrica
Sudán
Swazilandia
Tanzania, Rep. Unida de

XZ
XA
HV
AO
DZ
BW
BI
CM
CI
CG
TD
EG
ET
GA
GH
GN
GW
GQ
KM
CV
KE
IS
LR
LY
MG
MW
ML
MA
MU
MR
MZ
NA
NE
NG
CF
RE
RW
EH
ST
SC
SN
SL
SO
ZA
SD
SZ
TZ

AFRICA (cont.)

Togo
Túnez
Uganda
Zaire
Zambia

AMERICA CENTRAL

AMERICA DEL NORTE

Bermudas
Canada
Estados Unidos
San Pedro y Miguelón

AMERICA DEL SUR

AMERICA LATINA

Antigua
Antillas Neerlandesas
Argentina
Bahamas
Barbados
Belice
Bolivia
Brasil
Colombia
Costa Rica
Cuba
Chile
Dominica
Ecuador
El Salvador
Granada
Guadalupe
Guatemala
Guayana Francesa
Guyana
Haití
Honduras
Islas Caimán
Islas Malvinas (Falkland)
Islas Turcas y Caicos
Islas Vírgenes Británicas
Jamaica
Martinica
México
Montserrat

TG
TN
UG
ZR
ZM
XC
XN
BM
CA
US
PM
XS
XL
AG
AN
AR
BS
BB
BZ
BO
BR
CO
CR
CU
CL
DM
EC
SV
GD
GP
GT
GF
GY
HT
HN
KY
FK
TC
VG
JM
MQ
MX
MS

AMERICA LATINA (cont.)

Nicaragua	NI
Panamá	PA
Paraguay	PY
Perú	PE
Puerto Rico	PR
República Dominicana	DO
San Cristóbal-Nieves-Anguila	KN
Santa Lucía	LC
San Vicente	VC
Suriname	SR
Trinidad y Tabago	TT
Uruguay	UY
Venezuela	VE

ASIA OCCIDENTAL

Arabia Saudita	XW
Bahrein	SA
Emiratos Arabes Unidos	BH
Irak	AE
Jordania	IQ
Kuwait	JO
Libano	KW
Omán	LB
Qatar	OM
Siria	QA
Yemen	SY
Yemen Democrático	YE
	YD

ASIA Y EL PACIFICO

Afganistán	XP
Australia	AF
Bangladesh	AU
Birmania	BD
Brunei	BU
Bután	BN
Corea, República de	BT
Corea, Rep. Democrática Popular	KR
China	KP
Fiji	CN
Filipinas	FJ
Guam	PH
Hong Kong	GU
India	HK
Indonesia	IN
Irán	ID
Isla de Navidad	IR
Isla Johnston	CX
Isla Niue	JT
Isla Norfolk	NU
Isla Wake	NF
Islas Canton y Enderbury	WK
Islas Cocos (Keeling)	CT
Islas Cook	CC
	CK

ASIA Y EL PACIFICO (cont.)

Islas del Pacífico (territorio en fideicomiso)	PC
Islas diversas del Pacífico (Estados Unidos)	PU
Islas Heard y Mc Donald	HM
Islas Midway	MI
Islas Pitcairn	PN
Islas Salomón Británico	SB
Islas Tokelau	TK
Islas Wallis y Futuna	WF
Israel	IL
Japón	JP
Kampuchea Democrática	KH
Laos	LA
Macao	MO
Malasia	MY
Maldivas	MV
Mongolia	MN
Náuru	NR
Nepal	NP
Nueva Caledonia	NC
Nuevas Hébridas	NH
Nueva Zelanda	NZ
Pakistán	PK
Papua Nueva Guinea	PG
Polinesia Francesa	PF
Samoa Americana	AS
Samoa Occidental	WS
Sikkim	SK
Singapur	SG
Sri Lanka	LK
Tailandia	TH
Taiwán	TW
Tonga	TO
Vietnam	VN

CARIBE XI

EUROPA

Albania	XE
Alemania, Rep. Democrática	AL
Alemania, Rep. Federal	DD
Andorra	DE
Austria	AD
Bélgica	AT
Bulgaria	BE
Ciudad del Vaticano	BG
Checoslovaquia	VA
Chipre	CS
Dinamarca	CY
España	DK
Finlandia	ES
	FI

EUROPA (cont.)

Francia
Gibraltar
Grecia
Groenlandia
Hungria
Irlanda
Islandia
Islas Feroe
Islas Svalbard y Jan Mayen
Italia
Liechtenstein
Luxemburgo
Malta
Mónaco
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido

FR
GI
GR
GL
HU
IE
IS
FO
SJ
IT
LI
LU
MT
MC
NO
NL
PL
PT
GB

EUROPA (cont.)

RSS de Bielorrusia
RSS de Ucrania
Rumania
San Marino
Suecia
Suiza
Turquia
URSS
Yugoslavia

BY
UA
RO
SM
SE
CH
TR
SU
YU

TERRITORIOS

Antártida
Isla Bouvet
Santa Elena
Tierra de Maud Dronning

AQ
BV
SH
NQ

**DOCUMENTOS TEORICOS O
METODOLOGICOS**

ZZ

VI. BIBLIOGRAFIA

1. AGUDELO, C. A.; HERNANDEZ, O. W. 1976. Diccionario sobre ciencias de la Información. AIBDA. Costa Rica, Turrialba. (Boletín Técnico No. 15) 71 p.
2. _____. 1979. Lista de Descriptores sobre artes, Artesanías y Tradiciones populares. Subcentro Regional de Artesanías y Artes populares de Guatemala. Guatemala, Tecni Arte. 48 p.
3. ALONSO DE RODRIGUEZ, J., com. 1966. USAC Facultad de Humanidades. Guatemala. 509 p.
4. AMERICAN ASSOCIATION OF MUSEUM. s.f. Caring for Collections; strategies for conservation, maintenance and documentation. Washington s.a., EE. UU. 44 p.
5. ARIS DE CASTILLA, A. 1983. Diccionario de Arte, Arqueología, Culturas, Dibujo, Escultura, Historia del Arte, Pintura, Vocablos relacionados. Guatemala. Ed. "José de Pineda Ibarra".
6. BANCO DE GUATEMALA. 1990. Almanaque 1991 "Pintura de Guatemala del siglo XX". Juan B. Juárez. 8 ref.
7. BARRIOS AMBROCY, G. E. 1991. Retablos de la Iglesia Parroquial de San Mateo Salamá, Raja Verapaz. Tesis Lic. Arte. Guatemala, USAC, Facultad de Humanidades. 179 p.
8. BATRA, R. s.f. Diccionario de Sociología; Arte. USAC, Escuela de Historia, folleto docente de curso. 4 p.
9. BERLIN, H. 1952. Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública. 1 v.
10. BULANTI, S. 1988. Introducción teórica a la técnica del Batik. Guatemala, Museo Ixchel del traje Indígena/ Embajada del Uruguay. tetraf.
11. BUONOCORE, D. 1976. Diccionario de Bibliotecología. 2 ed. aum. Buenos Aires, Marymar Ediciones. s.p.
12. CABRERA, R. 1973. El grabado guatemalteco. Guatemala, Dirección General de Cultura y Bellas Artes. 24p.

13. CARDOZA BERMUDEZ, S. E. 1980. Un análisis de la Legislación vigente sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos. Tesis Lic. CC. Jur. Soc. Guatemala, USAC, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 81 p.
14. CHECA CREMADES, F. et. al. s.f. Guía al estudio de la historia del arte. Madrid, Ediciones Cátedra. 2 v.
15. CHINCHILLA AGUILAR, E. 1965. Historia del Arte en Guatemala; Arquitectura, Pintura y Escultura. 2 ed. Guatemala, Ed. "José de Pineda Ibarra". 261 p.
16. CLASIFICACION DECIMAL Universal; No. 7 Bellas Artes. Tablas Completas. 1957. Ed. esp. Madrid, Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo. v. 7
17. COLLINGWOOD, R. G. 1985. Los principios del Arte. 2 reim.ed. en esp. Trad. Horacio Flores Sánchez (1960). Fondo de Cultura Económica. 316 p.
18. CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS INTELECTUALES. (IV, 1989, Guatemala). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI/Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala/ Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores CISAC. Guatemala, Centro Impresor Piedra Santa. 254 p.
19. COUTURE DE TROISMONT, R. 1975. Manual de técnicas en documentación. Buenos Aires, Marymar Ediciones. 204 p.
20. CURRAS, E. 1982. Las Ciencias de la Documentación; Bibliotecología, archivología, documentación e información. Barcelona, Esp., Mitre. 256 p. (Colección Textos de Informática y documentación)
21. DIAZ ORTIZ, M. E. 1992. El manejo de la bibliografía a nivel universitario guatemalteco. Tesis Lic. Bibl. Guatemala, USAC, Facultad de Humanidades. 72 p.
22. DIEGUEZ ORELLANA DE P., C. A. 1992. El papel de los Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la difusión de la investigación. Tesis Lic. Bibl. Guatemala, USAC, Facultad de Humanidades. 73 p.
23. DORFLES, G. 1963. El devenir de las artes. Trad. del ital. "Il divenire delle arti" por Roberto Fernández Balbuena. México, Fondo de Cultura Económica. 367 p.

24. EL MUNDO pictórico de Roberto Liang. 1991 Catálogo de Exposición en Museo Arte Moderno de Guatemala. República de China (Taiwan), Kuwang Hwa Publishing 8 p.
25. ELSEN, A. E. 1971. Los propósitos del Arte; Introducción a la historia y a la apreciación del arte. Madrid, Aguilar de Ediciones. 347 p.
26. ENCUENTRO DE COORDINACION CULTURAL. (1981, Guatemala). [Informe Especial] Guatemala, Ministerio de Educación, Viceministerio de Cultura. 32 p.
27. ESTADOS UNIDOS. USIA. 1965. Información de las (sic) implementación por los EE. UU. de la Convención de la UNESCO sobre Bienes Culturales. Washington, s.a. 22 p.
28. ESTRADA ORTEGA, F. J. 1985. Diccionario de Archivología. Guatemala, Tipografía Nacional. Col. Guatemala XXIX v. 283 p. (Serie J. J. Pardo No. 4)
29. FERNANDEZ MOLINA, M. 1982. Dos estudios históricos sobre el teatro en Guatemala. Dirección General de Cultura y Bellas Artes. Guatemala, Serviprensa. 36 p.
30. GARAVITO, H. 1945. Francisco Cabrera miniaturista guatemalteco. Guatemala, Tipografía Nacional. 1 v.
31. GARCIA MAINIERI, N. 1980. Situación archivística actual de Guatemala. USAC, Editorial Universitaria. v. 21. Serie Separatas Anuario. 401 p.
32. GARZONA NAPOLES, P. 1977. Metodología de Dibujo, Pintura y Artes; Educación Elemental. Guatemala, Ed. "José de Pineda Ibarra". 122 p.
33. GOMEZ LANZA, H. 1983. Palacio Nacional de Guatemala; Aproximación Histórica y artística. Guatemala, Ministerio de Educación, Ed. "José de Pineda Ibarra". 107 p.
34. GUATEMALA. IDAEH. 1974. Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Luis Luján M., comp. C.N.P.A.G. 72 p.
35. _____. 1980. Legislación de los Bienes Culturales de Guatemala. Miguel Alvarez Arévalo., comp. Serviprensa Centroamericana. 1 v.

36. _____. 1987. Legislación para la protección del Patrimonio Cultural de Guatemala. Ed. Mercedes Elizabeth Flores García / Instituto Indigenista Nacional. comps. 84. p.
37. _____. DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS PREHISPANICOS Y COLONIALES. 1991. Trifoliar inf. XVI aniver.
38. GUATEMALA. LEYES, DECRETOS, ETC. 1969. Decreto del Congreso No. 60-69; Ley Protectora de la ciudad de Antigua Guatemala. Rec. de Leyes, Diario Oficial 28 Oct. 1969. 158-163 p.
39. _____. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Tipografía Nacional. 1 v.
40. GUATEMALA. MUSEO POPOL VUH. UFM. 1989. Grabados y Mapas Antiguos de Centro América. Catálogo de Venta. 9 p.
41. HAUSER, A. 1968. Historia Social de la Literatura y el Arte. 2 ed. Madrid, Ediciones Guadarrama. 452 p. 3 v.
42. HICKS, W. B.; TILLIN, A. M. 1974. La Biblioteca y los Medios Audiovisuales. Trad. Beatriz Eddy Tavano. Buenos Aires, Arg., Bowker Editores. 212 p. (Colección Teórica y Práctica de la Bibliotecología)
43. I.I.C.A./CIDIA. 1985. Redacción de Referencias bibliográficas; Normas oficiales del IICA. 3 ed.rev. San José, C.R. 57, 61 p. (Documentación e Información agrícola No. 141).
44. JONAS, S.; TOBIS, D. comp. 1979. Guatemala: una historia inmediata. 2 ed. Trad. de Juan Jacobo Hernández y Jorge Ferreiro. México, Siglo XXI. 346 p.
45. JUAREZ B., J. 1984. Pintura viva de Guatemala. Guatemala, Serviprensa. 146 p.
46. KIRBY, M. 1976. Estética y arte de vanguardia. Trad. por Norma Barrios de López y Edith Zilli (N.Y. 1969). Buenos Aires, Pleamar. 216 p.
47. KUBLER, G. 1975. La configuración del tiempo. Trad. Jorge Luján Muñoz. Madrid, Alberto Corazón, ed. 162 p.
48. LA NATIONAL Gallery of Art de Washington (EE. UU.) 1975. Trad. Rafael Coloma y Jaime Barnat. Barcelona, Esp., Noguer. 112 p. (Grandes Museos de Editorial Noguer).

49. LOPEZ YEPES, I. 1978. Teoría de la Documentación. Pamplona, Esp., Ediciones Universidad de Navarra. 240 p.
50. LOPENZANO, C. 1982. La estructura psicosocial del arte. México, Siglo XXI. 143 p.
51. LUJAN MUÑOZ, J. 1975. La independencia y la anexión de Centroamérica a México. Guatemala, USAC Editorial Universitaria. 46 p.
52. _____, comp. 1980. Economía de Guatemala 1750-1940; Antología de lecturas y materiales. Guatemala, USAC, Sección de Publicaciones, Facultad de Humanidades. 368 y 270 p. 2 v.
53. _____, comp. 1982. Historia y Antropología; Ensayos en honor de J. Daniel Contreras R. Guatemala, USAC, Facultad de Humanidades. 233 p.
54. _____. 1984. El miniaturista Francisco Cabrera (1781-1845), su arte y su época. Catálogo de exposición de la Fundación Educativa Guatemala, Homenaje a Humberto Garavito. 10 p.
55. LUJAN MUÑOZ, L. 1966. Las Artes Plásticas guatemaltecas a mediados del siglo XVIII y en el siglo XIX. Revista Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. no. 68:125-152.
56. _____. 1966. Jaime Sabartés, intelectual español en Guatemala. Revista del Primer Centenario de la Sociedad Española de Beneficiencia. Reimpreso de la Facultad de Humanidades. s.p.
57. _____. 1972. Síntesis de la arquitectura en Guatemala. 2 ed. Guatemala, USAC, Centro de producciones de materiales. 1 v.
58. _____. 1977. Síntesis biográfica de El Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres (1677-1977). CNPAG /Municipalidad de Antigua/IDAEH. 14 p. (Tomado por el autor de su Tesis Dr. en Fil. y publicado posteriormente con el mismo nombre).
59. _____. ?1980? La escultura barroca en el Reino de Guatemala, Simposio Sulbarroco en latinoamérica. Italia, Italo-Latinoamericano de Roma. v 1: 441-462 p.
60. _____. 1980. Rasgos manieristas en la escultura guatemalteca; La dispersión del manierismo [documento de un coloquio]. México, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. p. 149-190.

61. _____. 1981. Jaime Sabartés en Guatemala: 1904-27. Guatemala, Dirección General de Cultura y Bellas Artes. 115 p.
62. MARZARO FUENTES, F. 1985. Centro de Información Cultural en Santa Lucía Cotzumalguapa. Tesis Lic. Arq. Guatemala, URL, Facultad de Arquitectura. 87 p.
63. MASSA DE GIL; A, et. al. 1964. Diccionario Técnico de Biblioteconomía; Español-Inglés. México, A.I.D./ Centro Regional de Ayuda Técnica. 1 v.
64. MERIDA GONZALEZ, A. K. 1991. Manual de Normas y procedimientos para los procesos técnicos y servicios de la biblioteca especializada del Archivo General de Centro América - AGCA. Tesis Lic. Bibl. Guatemala, USAC, Facultad de Humanidades. 105 p. ilustr.
65. MEXICO. INAH. 1963. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Apéndices. 161 p.
66. NUÑEZ DE RODAS, E. I. 1970. El Grabado en Guatemala. Guatemala, Talleres Litográficos del Instituto Geográfico Nacional. 186 p. 127 ilustr.
67. _____. 1970. Reseña histórica de la Escuela de Artes Plásticas. Guatemala, Publicaciones del Instituto Nacional de Bellas Artes. 24 p.
68. OCEANO UNO Diccionario Enciclopédico Ilustrado. 1991. Colombia, Grupo Editorial Océano. s.p.
69. O. E. A./ ICAITI. 1986. Organization and operation of technical information units. 2 ed. 158 p.
70. O. N. U./ CEPAL. 1984. Sistema de Información bibliográfica; Manual de Procedimiento No. 1; Uso de hojas de trabajo (HDB y HAC) y tarjeta de registro bibliográfico (TRB); Santiago, Chile. 170 p.
71. PINEL; D. 1967. Centro Latinoamericano de Documentación Odontológica. Tesis Lic. Bibl. Guatemala, USAC, Facultad de Humanidades. 78 p.
72. PINTO SORIA, J. C. 1977. Guatemala en la década de la independencia. 4 reimp. Guatemala, USAC, Editorial Universitaria. 43 p. (Colección Monografías v. no. 6)

73. PNUD/UNESCO/INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA. 1979, 1980. Museología y Patrimonio Cultural, Cursos Regionales de Capacitación. Bogotá, Secretaría del Convenio Andrés Bello. 200 p.
74. POLO SIFONTES, F. 1982. Nuevos Pueblos de indios fundados en la periferia de la ciudad de Guatemala 1776 - 1879. Guatemala, Ed. "José de Pineda Ibarra" v. 112 Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular "15 de Septiembre". 193 p.
75. _____. 1988. Historia de Guatemala; Visión de conjunto de su desarrollo político-cultural. España, Everest. 288, 312 p.
76. REYES HERNANDEZ, M. 1971. Catálogo del Museo del Libro Antiguo; Impresos Guatemaltecos de la Epoca Colonial. Ministerio de Educación / IDAEH. Guatemala, Ed. "José de Pineda Ibarra. 1 v.
77. RODAS ESTRADA, J. H. et.al. 1992. Pintura y Escultura Hispánica en Guatemala. DIGI/ Escuela de Historia. Guatemala, ECO. 1 v.
78. ROSALES SANDOVAL, R. 1983. Patrimonio Cultural de Guatemala, Historia, Contenido. Tesis Lic. Hist. Guatemala, USAC, Escuela de Historia. 269 p.
79. RUZ LULHIER, A. s.f. El pueblo Maya; El Arte de los Mayas. Folleto docente, Escuela de Historia. 4 p.
80. SANTO DOMINGO. MUSEO DEL HOMBRE DOMINICANO. 1978. Legislación Dominicana sobre Museos y protección del Patrimonio Cultural 1870 - 1977. Rec. por Plinio Fina P. 136 p.
81. SEMINARIO "EL DERECHO DE AUTOR Y EL DEPOSITO LEGAL EN GUATEMALA". 1984. Ofelia Aguilar, asesor. Guatemala, USAC. Fac. Hum. Bibliotecología. 39 p.
82. SEMINARIO "GALERIAS DE ARTE EN GUATEMALA". 1987. Mariam Martínez, asesor. Guatemala USAC. Fac. Hum. Arte. 48 p.
83. SOLIS DE NAVAS, I. N. 1992. El bibliotecólogo, los ordenadores y su aplicación en las actividades de la biblioteca. Tesis Lic. Bibl. Guatemala, USAC., Facultad de Humanidades. 65 p. ilustr.
84. SOUTHERN METHODIST UNIVERSITY. 1988. Collection Management Policy for the Meadows Museum. Board of Trustees. 25 p.

85. TABARINI TEJADA, M. E. DE LA T. 1981. Manual de Procedimientos para Centros de Documentación. Tesis Lic. Bibl. Guatemala, USAC., Facultad de Humanidades. 74 p.
86. TOLEDO PALOMO, R. 1966. El autor del Busto a Batres Montufar. El Imparcial, Guatemala; mayo 4:3,17. y mayo 5:13,23.
87. _____. 1984. Francisco Cabrera (1781 - 1845); Una introducción al estudio de la Indumentaria en la época de la Independencia. Catálogo de Exposición de la Fundación Educativa Guatemala en homenaje a Humberto Garavito. 14 p.
88. UNESCO. 1977. Museums for the 1980s; Survey of World Trends. Kenneth Hudson, red. Paris. 198.p
89. _____. 1979. Museum collection storage. E. Verner Johnson; Joanne C. Horgan, red. Paris. 56 p.
90. _____. 1982. El ABC del derecho de autor. Paris, Imprimiere de la Manutention. 82 p.
91. _____. 1982. Museos, patrimonio y políticas culturales en América Latina y el Caribe. Revista Museum, v. XXXIV no. 2. Paris. 136 p.
92. _____. 1985. la cultura y el futuro.(sic) Paris. 61 p.
93. _____. 1986. Convenciones y recomendaciones sobre la protección del Patrimonio cultural. (Recopilación). Lima, Gráfica Pacif Press. Ed. Española: PNUD/UNESCO (Proyecto Regional de Patrimonio cultural y Desarrollo). 254 p.
94. _____. 1989. América Latina en sus artes. 7 ed. Damián Bayón, rel. México, Siglo XXI Editores. 236 p.
95. UNIDAD TECNICA OPERATIVA DE RESCATE Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL -URPAC-; MINISTERIO DE EDUCACION. 1976. Manual para Registro, Rescate, Embalaje y Almacenaje de Bienes en zonas de siniestro. Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra". 25 p.
96. URQUIZU GOMEZ, L. F. 1991. El órgano como instrumento musical y obra de arte en Guatemala 1524-1991. Tesis Lic. Hist. Guatemala, USAC., Escuela de Historia. 208 p.

97. USAC. FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES. 1979. Cuadernos Universitarios. No. 3 Julio-Agosto. Guatemala. p. 12-85 94-96.
98. -----.; MUSEO UNIVERSITARIO. 1981. Proyecto de Creación. Guatemala. 234 p.
99. -----.; CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. 1961. Estatutos de la Universidad de San Carlos. 1 v.
100. VELA LEAL, J. 1990. Centro de información e interacción cultural "CININCUL". Tesis Lic. Arq. Guatemala, USAC., Facultad de Arquitectura. 102 p.
101. VENEZUELA, CARACAS. GALERIA DE ARTE NACIONAL. 1981. Identificación de Obras Plásticas y Técnicas de Investigación documental. 168 p.
102. VISION DEL Siglo XX sobre la Revolución Francesa; Catálogo de Exposición. 1989. Traduc. Mario Zamudio. Sub-Dirección del Establecimiento Cultural Francés en el Extranjero. Ministerio de Asuntos Extranjeros/ Instituto Francés de América Latina, México/ Alianza Francesa. México. 64 p.
103. VILLATORO, O. N. 1986. Las casas de la cultura como factor educativo. Tesis Lic. Pedag. Guatemala, USAC., Facultad de Humanidades. 76 p.
104. WOLFFLIN, E. 1961. Conceptos Fundamentales en la historia del Arte. 4 ed. Madrid, Espasa Calpe. 346. p.
105. WORRINGER, W. 1961. La problemática del Arte Contemporáneo. 3 ed. Trad. Ludovico Rosenthal. Buenos Aires, Arg., Nueva Visión. 31 p.
-

UW

PERIODS

LISTA DE ANEXOS

1. NOMBRES Y CARGOS DE INFORMANTES	120
2. ENCUESTA	122
3. MODELOS DE FORMATOS DE REGISTRO:	
IDAEH - SECCION PREHISPANICA	128
IDAEH - SECCION INMUEBLES	129
IDAEH - UNIFICADO EN COMPUTADORA	130
URPAC (RESTAURACION)	132
BALERIA DE ARTE NACIONAL, CARACAS	134
4. HOJA DE DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA DE LA CEPAL	135

Personas que respondieron

MUSEO DE ARQUEOLOGIA Y ETNOGRAFIA. LICDA DORA GONZALEZ, SE
NEGó A INFORMAR, ADUCIENDO QUE LA INFORMACION PERTENECIENTE
AL MUSEO ES SECRETA.

ISIDRO CANEL, MUSEOGRAFO MUSEO DE ARTE MODERNO.

LIC. GLADYS BARRIOS AMBROCY, ENCARGADA MUSEO UNIVERSITARIO

MAURO OSORIO ASISTENTE DE GERENCIA, MUSEO DE ARTE
CONTEMPORANEO PAIZ.

ARQUITECTO. FERNANDO VARGAS, ENCARGADO DE SECCION II, BANCO
DE GUATEMALA. (SECCION DE MANTENIMIENTO, REGISTRO DE OBRAS
DE ARTES PLASTICAS)

CAPTAN. JOSE MAZESKI ESPECIALISTA, MANTENIMIENTO

PALACIO NACIONAL

GALERIA CARLOS MERIDA, NO TIENE RESPONSABLE, LA SECCION DE
ARTES PLASTICAS, DE LA DIRECCION DE PROMOCION DEL MINISTERIO
DE CULTURA.

MUSEO FRAY FRANCISCO VASQUEZ, SE LIMITO A RESPONDER PREGUNTAS
DIRECTAS, EL PARROCO NO QUISO RESPONSABILIZARSE.

MUSEO DE APTE COLONIAL, ANTIGUA GUATEMALA, ERICK CHICHILLA,
DIRECTOR

LIC. INGRID KUSSMAN, GALERIA EL TUNEL, DIRECTORA

SRA. ISABEL RIOS, GALERIA FORUM. DIRECTORA

INGENIERO EFRAIN REJINOS, CENTRO CULTURAL DE GUATEMALA.

LICDA. SARA FAHSEN DE MOLINA, ACTIVIDADES CULTURALES

MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

LIC. EDGAR ARNOLDO PORTILLO, ENCARGADO CENTRO CULTURAL

UNIVERSITARIO.

LIC. MIGUEL A. OCHOA, JEFE SECCION ADMINISTRATIVA BANCO

INDUSTRIAL.

LIC. PATRICIA DEL AGUILA FLORES, TECNICO I. SECCION

PREHISPANICA

LIC. HUGO FIDEL SACOR, ENCARGADO SECCION REPUBLICANA,

TECNICO I.

LIC. JUDITH VALLE SECCION BIENES INMUEBLES (EN LUGAR DE ARG.

ALVAREZ)

ARG. AURA ROSA DE FLORES, CONSERVADORA DE PATRIMONIO

CULTURAL.

INFORMACION GENERAL

1. Nombre de institución: _____

Dirección: _____

2. Sus actividades las realiza con financiamiento:

Estatal Privado

Donaciones Extranjero

Mixto Ninguno

Otro: _____

3. En orden de importancia, numere las actividades que realiza relacionadas con el Arte:

Exposición y venta

Promoción

Solo exhibición

Educativa

Venta de materiales

Coleccionar

Asesoría en _____

Restauración

Decoración

Investigación

Enseñanza de _____

Otra: _____

4. Cuántas salas o ambientes sirven para sus actividades:

TOTAL _____

salas de exposición salas para oficina

salas de almacenamiento servicios varios

salas de conferencia/informac. tienda/ventas de materiales

talleres/restauración salas de clase

archivo y consulta Otras: _____

5. Cuánto tiempo hace que la Institución se dedica a estas actividades:

6. Podría indicar: cual es la organización de la Institución (por escrito o en forma gráfica, lo que le sea más fácil) para las actividades relacionadas con el Arte:

II. DOCUMENTACION/CATALOGACION

1. Lleva un registro o inventario de las obras que adquieren para:

Propiedad	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
Venta		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Exhibición		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

2. En qué forma hace el registro de la obra de Arte:

Libro de ingresos	<input type="checkbox"/>	Libro contable	<input type="checkbox"/>
Tarjetas especiales	<input type="checkbox"/>	Computadora/Diskett	<input type="checkbox"/>
Otro: _____		Otro: _____	

3. Realiza un registro biográfico o historial del Autor (es) de la Obra:

si no

4. De qué manera hace este registro de artistas:

Archivo biográfico	<input type="checkbox"/>	Libro de ingresos	<input type="checkbox"/>
Tarjetero especial	<input type="checkbox"/>	Computadora/Diskett	<input type="checkbox"/>
Otro: _____		Otro: _____	

5. En orden de importancia, numere las razones para realizar o no el registro:

SI <input type="checkbox"/> para:	NO <input type="checkbox"/> porque:
Control de ventas <input type="checkbox"/>	No es necesario <input type="checkbox"/>
Reservar Derechos de autor <input type="checkbox"/>	Falta de personal capacitado <input type="checkbox"/>
Pago de seguros/reclamos <input type="checkbox"/>	Lo lleva el artista <input type="checkbox"/>
Fin educativo <input type="checkbox"/>	Implica más gasto <input type="checkbox"/>
Artista más solicitado <input type="checkbox"/>	Implica pago de impuestos <input type="checkbox"/>
Archivar información propia <input type="checkbox"/>	No sabemos como hacerlo <input type="checkbox"/>
Impresión de catálogo <input type="checkbox"/>	Otro: _____
Publicidad/medios de comunicación <input type="checkbox"/>	_____
Restauración <input type="checkbox"/>	_____
Contabilidad <input type="checkbox"/>	
Seguridad contra robos, tráfico, plagio, etc. <input type="checkbox"/>	
Otro: _____	

6. Anote los datos que incluye el Registro:

(O sería posible que proporcionara una copia del formato en que lleva el registro)

7. Considera que le falta algún dato a la información que se registra:

- a. _____
- b. _____
- c. _____

8. En qué forma tiene ordenada la información:

- Alfabética de autor
- Alfabética de nombre de obra
- Fecha de elaboración
- Fecha de exposición
- Precio de adquisición
- Precio de venta
- Valor cultural de la obra
- Estilo del autor
- Contenido de la obra
- Medidas de la obra
- Técnica utilizada

9. De qué forma almacena las obras que NO están en exposición:

(O las que quedan en depósito para ventas posteriores)

- Bodega especial Mueble especial
- Estanterías corrientes Cuántos
- Lo más adecuadamente posible: _____ Cuáles Otros: _____

10. Qué criterio utiliza para almacenar las obras o coleccionarlas fuera de exhibición:

- Condiciones físicas de la obra
- Valor cultural de la obra
- Contenido de la obra
- Importancia de la obra
- Importancia del autor

Otro criterio que impida la exhibición o que obligue al almacenamiento de la obra: _____

III. ACCESIBILIDAD

1. Las obras que posee la institución, así como toda la información correspondiente a cada una (sean obras de propiedad, para venta o de otro tipo) es factible de ser consultada:

SI NO

... las obras... y la información....

2. Por quién pueden ser consultadas:

cualquiera

sólo coleccionistas

sólo investigadores

Otros: _____

sólo autores

Sólo compradores

sólo llenando requisitos siguientes:

a _____

b _____

c _____

d _____

otro _____

3. La totalidad de la información sobre las obras y sus autores, está disponible, para quién lo solicite en:

Archivo especial de uso público

Archivo particular de uso interno

Libro de uso público

Fichero al alcance del público

Publicación especial o boletín específico

Catálogo (s)

Publicaciones generales (Periódicos, revistas)

Otro: _____

4. Horario de consulta de la información:

De: _____ a _____

5. Es posible apreciar las obras que pertenecen a la colección (si son propiedad de la institución o de carácter particular) cuyo estado físico es delicado o se sitúan en oficinas restringidas al público o bien se encuentran en algún lugar de almacenamiento:

SI NO

6. Si la respuesta es negativa, a que obedece tal situación: _____

IV. ASPECTOS JURIDICOS

1. Conoce el Decreto 425 y 426 que protege y conserva los objetos arqueológicos, históricos y artísticos:

SI NO

2. Sabe del Registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística:

SI NO

3. Sabe que dicho "Registro está obligado a prestar gratuitamente sus servicios a particulares, para identificación y clasificación de los objetos arqueológicos, históricos y artísticos que posean"

SI NO

4. Alguna opinión sobre el párrafo anterior:

5. Conoce otros Reglamentos o Convenios internacionales o Leyes al respecto:

SI

NO

Cuáles:

a _____
b _____
c _____

V. INFORMACION ESPECIAL

1. En que beneficiaría si, Museos, Galerías, Escuelas de Arte o instituciones como la suya; implementaran un tipo de registro uniforme o standar, que normalice la documentación de la Obra de Arte:

2. Si no realiza la documentación en forma completa, estaría la institución dispuesta a hacerlo, contando con la asesoría necesaria:

3. Sabe de algún artista, coleccionista o comprador que realice alguna labor de registro o documentación de sus obras:

a _____
b _____
c _____
d _____
e _____

4. Nombre de la persona que respondió este cuestionario:

5. Cargo en la institución:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION Y EL TIEMPO BRINDADO.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA.

Colección _____ No. de piezas _____
Municipio _____ Departamento _____
Título _____ Material _____
Técnica _____
Procedencia y Período probables _____
Medidas máximas en cms. Largo _____ ancho _____
Alto _____ diámetro _____
Espesor _____ Estado de conservación: bueno _____ regular _____ malo _____
Forma de adquisición _____

Descripción _____

Referencias _____

Fotografías de _____ P/H _____ Diap. _____ Color _____

Registró _____

Fecha _____

Ubicación actual _____

REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA

INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO MUNICIPIO

NOMBRE DEL LUGAR PROPIETARIO, DOMICILIO
..... UBICACION

INFORMANTE FECHA

MAPA 1 = 50000 COORDENADAS

BIBLIOGRAFÍA, REFERENCIAS

MUESTRAS

DESCRIPCIÓN.

CROQUIS

FOTOGRAFÍAS

NEGATIVO No.

POSITIVO No.

DIPOSITIVA No.

CATALOGO



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLOGICA
HISTORICA Y ARTISTICA

FICHA DE REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Sección:

Datos Generales	1. Título
	2. No. de Registro
	3. Depositario
	4. Dirección
	5. Departamento
	6. Municipio
	7. Aldea
	8. Finca

Datos Legales	9. Catastro No.
	10. Finca No.
	11. Libro No.
	12. Folio No.
	13. Acuerdo

14. Propiedad	14.1 Estatal	
	14.2 Municipal	
	14.3 Militar	
	14.4 Eclesiástico	
	14.5 Privada	
	14.6 Comunal	
15. Servicio	15.1 Público	
	15.2 Educativo	
	15.3 Religioso	
	15.4 Comercial	
	15.5 Habitacional	
	15.6 Ceremonial	
	15.7 Individual	
	15.8 Colectivo	
16. Valor	16.1 Arqueológico	
	16.2 Histórico	
	16.3 Artístico	
	16.4 Arquitectónico	
	16.5 Etnológico	

17. Autor
18. Constructor
19. Informante

20. Proveniencia/Tiempo	20.1 Época
	20.2 Período
	20.3 Fase
	20.4 Año
	20.5 Estilo
	20.6 Proveniencia
	20.7 Forma de Adquisición
	20.8 Tradición
21. Dimensiones	21.1 Ancho
	21.2 Largo
	21.3 Alto
	21.4 Grosor
	21.5 Diámetro
	21.6 Área
	21.7 Frecuencia

22. Material
23. Técnica
24. Utillería

25. DESCRIPCION	

DATOS GRAFICOS	26. Fotografía	
	26.1 Blanco/Negro	
	Rollo	Negativo
	26.2 Color	
	Rollo	Negativo
	27. Diapositivas	
	28. Mapoteca	
	Mueble	Dibujo
	Gaveta	Heliográfica
	Cartapacio	Espejo
	Impreso	Fotocopia
	Escala:	
29. Información Audiovisual		

30. Referencias Bibliográficas	

31. Observaciones	

Registro:
Fecha:

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
DIRECCIÓN CENTRAL

-134-

D) FICHAJE PARA IDENTIFICACION DE BIENES CULTURALES

1.1. Ficha de identificación de obras bidimensionales:

1. APELLIDOS, NOMBRES DEL ARTISTA: _____

2. NOMBRE DE LA OBRA (Si lo tiene): _____

3. TECNICA (Se refiere al material pictórico utilizado)

3.1 DIBUJO:

- | | |
|---------------------|-------------------------------|
| a. Carboncillo | f. Sanguina |
| b. Lápiz de cera | g. Técnica mixta |
| c. Lápiz de color | h. Tinta china |
| d. Lápiz de grafito | i. Tizas de color |
| e. Pastel | j. Otros (Especificar cuáles) |
- _____

3.2. PINTURA:

- | | |
|---------------|-------------------------------|
| a. Acrílico | h. Mosaico |
| b. Acuarela | i. Oleo |
| c. Aguada | j. Técnica mixta |
| d. Collaje | k. Témpera |
| e. Encaústica | l. Temple |
| f. Fresco | m. Otros (Especificar cuáles) |
- _____

3.3. GRABADO:

- | | |
|---------------|-------------------------------|
| a. Aguafuerte | f. Punta seca |
| b. Aguatinta | g. Serigrafía |
| c. Linóleo | h. Técnica mixta |
| d. Litografía | i. Xilografía |
| e. Mezzotinta | j. Otros (Especificar cuáles) |
- _____

4. SOPORTE (Se refiere al tipo de superficie sobre la cual es realizada la obra):

- | | |
|-----------|-------------------------------|
| a. Cartón | d. Papel |
| b. Madera | e. Tela |
| c. Metal | f. Otros (Especificar cuáles) |
- _____

5. DIMENSIONES (Estará dada en centímetros, la altura precederá al ancho de la obra): _____

6. INSCRIPCIONES (Firma y fecha y su ubicación espacial dentro de la obra: ángulo inferior derecho e izquierdo; ángulo superior derecho e izquierdo; centro de la obra; dorso de la obra, etc. Deberá de señalarse, igualmente, cualquier otro tipo de anotación realizada por el artista dentro de la obra): _____

7. UBICACION DE LA OBRA (Lugar donde se encuentra: institución pública, privada o colección particular. Igualmente se señalará si la obra se encuentra en custodia, en préstamo temporal o permanente, etc.): _____

8. NOMBRE DEL PROPIETARIO (Institución pública, privada o colección particular): _____



NACIONES UNIDAS

HOJA DE DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA

H D B 1

SISTEMA DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA DE LA CEPAL

Nombre del archivo	01									<input type="checkbox"/> Nueva	Nº ISIS
Nº de acceso	02									<input type="checkbox"/> Corrección	
Ubicación física	03									CENTRO PARTICIPANTE	
										07	Nombre
										08	Nº de control
NIVEL ANALITICO	Autor personal	10									
	Autor institucional	11									
	Título	12									
	Título traducido	13						Páginas	14		
NIVEL MONOGRAFICO	Autor personal	16									
	Autor institucional	17									
	Título	18									
	Título traducido	19						Páginas	20	Nº de volumen	21
NIVEL COLECCION	Autor personal	23									
	Autor institucional	24									
	Título	25									
	Título traducido	26						Nº total de volúmenes	27		
NIVEL PUBLICACION SERIADA	Editor institucional	29									
	Título de la publicación seriada	30									
	Volumen	31		Número	32			Permanencia	33		
	Existencias	34						ISSN	35		

Form. HDB Sist. Inform. Bibl. CEPAL Marzo 1982 82-3-527

